

**PLAN ANUAL DE  
DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN  
MUNICIPAL (PADEM)  
2023**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SOCIAL DE TILTIL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**



## Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	9
2.	ANTECEDENTES GENERALES.....	11
2.1.	ANTECEDENTES DE LA COMUNA .....	11
2.1.1.	INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....	11
2.1.2.	ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	13
2.2.	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	14
2.2.1.	CORPORACIÓN MUNIICPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE TILTIL .....	14
3.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: LICEOS Y ESCUELAS .....	17
3.1.	LICEO BICENTERIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ .....	17
	SELLOS .....	17
	VALORES.....	17
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	17
3.2.	LICEO POLIVALENTE HUERTOS FAMILIARES .....	18
	SELLOS .....	18
	VALORES.....	18
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	18
3.3.	ESCUELA GN°345 RUNGUE .....	19
	SELLOS .....	19
	VALORES.....	19
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	20
3.4.	ESCUELA GN°346 SANTA MATILDE.....	20
	SELLOS .....	20
	VALORES.....	20
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	21
3.5.	ESCUELA GN°348 8 DE HUECHÚN.....	21
	SELLOS .....	22
	VALORES.....	22
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	22



3.6.	ESCUELA GN°349 CAPILA DE CALEU .....	22
	SELLOS .....	23
	VALORES.....	23
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	23
3.7.	ESCUELA GN°350 EL LLANO DE CALEU .....	24
	SELLOS .....	24
	VALORES.....	24
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	24
3.8.	LICEO MONTENEGRO .....	25
	SELLOS .....	25
	VALORES.....	25
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	25
3.9.	ESCUELA GN°352 DE PLAZUELA DE POLPAICO .....	26
	SELLOS .....	26
	VALORES.....	26
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	27
4.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: JARDINES INFANTILES.....	28
4.1.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MIS PRIMEROS SUEÑOS” DE HUERTOS FAMILIARES. ...	28
	SELLO EDUCATIVO .....	28
4.2.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MI MUNDO EN COLORES” DE MONTENEGRO. ....	29
	SELLO EDUCATIVO.....	29
4.3.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “SEMILLITAS DE POLPAICO”. ....	30
	SELLO EDUCATIVO .....	30
4.4.	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “RAYITO DE SOL” DE RUNGUE. ....	31
	SELLO EDUCATIVO .....	31
5.	ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. ....	32
5.1.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	32
5.2.	MATRÍCULA .....	33
5.3.	ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) .....	36



5.4.	VULNERABILIDAD .....	38
5.4.1.	ESTUDIANTES PRIORITARIOS .....	38
5.4.2.	INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE.....	38
5.5.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA.....	39
5.5.1.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA CMDS DE TIL TIL .....	41
5.5.2.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ .....	44
5.5.3.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA LICEO HUERTOS FAMILIARES .....	47
5.5.4.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA RUNGUE.....	49
5.5.5.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA SANTA MATILDE.....	51
5.5.6.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA HUECHÚN .....	53
5.5.7.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA CAPILLA DE CALAEU .....	56
5.5.8.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA EL LLANO DE CALAEU .....	58
5.5.9.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA LICEO MONTENEGRO.....	59
5.5.10.	EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA PLAZUELA DE POLPAICO .....	61
5.6.	ESTRUCTURA DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO 2022.....	63
5.6.1.	MATRÍCULA POR CURSO SEGÚN ESTABLECIMIENTO AÑO 2021 Y 2022 .....	64
6.	RESULTADOS COMUNALES.....	69
6.1.	CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	69
6.2.	RESULTADOS SIMCE .....	69
6.2.1.	ANÁLISIS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	69
6.3.	PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA.....	74
6.3.1.	MODALIDAD CIENTIFICO HUMANISTA. ....	74
6.3.2.	MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL (CONSTRUCCIÓN, EXTRACCIÓN MINERA Y QUÍMICO LABORATORISTA) .....	76
6.3.3.	MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL COMERCIAL.....	77
6.4.	SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED).....	79
6.5.	EVALUACIÓN DOCENTE .....	80
7.	FUNCIONAMIENTO 2022.....	84
7.1.	PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022 .....	84



7.2.	PROGRAMAS MINISTERIALES .....	84
7.2.1.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA).....	84
7.2.2.	ESCUELAS ARRIBA.....	84
7.2.3.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) .....	85
7.2.4.	PROGRAMA JUBAEB .....	85
7.2.5.	BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA (CENTRO DE REUCRSOS PARA EL APRENDIZAJE).....	85
7.2.6.	CENTRO DE INNOVACIÓN (EX ENLACE) .....	85
7.2.7.	RED DE COMUNAL DE INFANCIA .....	85
8.	JORNADAS PADEM 2023, JUNTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	86
9.	DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION .....	88
9.1.	DOTACIÓN COMUNAL ESCUELAS Y LICEOS .....	88
9.1.1.	DOTACIÓN DOCENTE.....	88
9.1.2.	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN .....	89
9.2.	DOTACIÓN COMUNAL JARDINES INFANTILES.....	91
9.2.1.	DOTACIÓN DOCENTE.....	91
9.2.2.	DOTACIÓN ASISTENTES .....	91
10.	PLANES DE ACCIÓN .....	92
10.1.	DIMENSIÓN: LIDERAZGO .....	92
10.2.	DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	95
10.2.1.	AREA: TÉCNICO PEDAGÓGICA. ....	95
10.2.2.	AREA: CURRICULAR.....	106
10.3.	DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	111
10.3.1.	AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR .....	111
10.3.2.	AREA: EXTRAESCOLAR .....	116
10.4.	DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS .....	118
11.	PRESUPUESTO .....	125
12.	MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2023 .....	127



## Índice de Tablas

Tabla 1 POBLACIÓN COMUNAL POR GÉNERO Y SEGÚN RANGO DE EDAD .....	12
Tabla 2 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN COMUNAL SEGÚN RANGO DE EDAD .....	12
Tabla 3 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN COMUNAL POR GÉNERO Y SEGÚN ZONA .....	13
Tabla 4 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ENTRE 0 Y 19 AÑOS, POR GÉNERO Y ZONA, SEGÚN GRUPO DE EDAD ....	13
Tabla 5 CARACTERIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	32
Tabla 6 JORNADA ESCOLAR .....	32
Tabla 7 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL .....	33
Tabla 8 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR .....	33
Tabla 9 EVOLUCIÓN MATRÍCULA MUNICIPAL SEGÚN ESTABLECIMIENTO .....	33
Tabla 10 MATRÍCULA 2022 POR NIVEL SEGÚN ESTABLECIMIENTO .....	36
Tabla 11 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	37
Tabla 12 ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEGÚN ESTABLECIMIENTO .....	38
Tabla 13 INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE .....	39
Tabla 14 ESTRUCTURA DE CURSO POR ESTABLECIMIENTO 2021 .....	63
Tabla 15 ESTRUCTURAS DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO 2022 .....	63
Tabla 16 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ .....	64
Tabla 17 LICEO HUERTOS FAMILIARES .....	65
Tabla 18 ESCUELA RUNGUE .....	65
Tabla 19 ESCUELA SANTA MATILDE .....	66
Tabla 20 ESCUELA HUECHÚN .....	66
Tabla 21 ESCUELA CAPILLA DE CALEU .....	67
Tabla 22 ESCUELA EL LLANO DE CALEU .....	67
Tabla 23 ESCUELA LICEO MONTENEGRO .....	67
Tabla 24 ESCUELA PLAZUELA DE POLPAICO .....	68
Tabla 25 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	69
Tabla 26 RESULTADOS LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	71
Tabla 27 RESULTADOS LICEO HUERTOS FAMILIARES. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	71
Tabla 28 RESULTADOS ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	72
Tabla 29 RESULTADOS ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	72
Tabla 30 RESULTADOS ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	72



Tabla 31 RESULTADOS ESCUELA LICEO MONTENEGRO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	72
Tabla 32 RESULTADOS ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	72
Tabla 33 RESULTADOS SIMCE 8VO BÁSICO 2019 .....	73
Tabla 34 RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2018 .....	73
Tabla 35 RESUMEN PDT MODALIDAD CIENTIFICO HUMANISTA 2021 .....	74
Tabla 36 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA 2021 .....	74
Tabla 37 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021 .....	75
Tabla 38 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 .....	75
Tabla 39 PRUEBA DE CIENCIAS 2021 .....	75
Tabla 40 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA) 2021 .....	75
Tabla 41 RESUMEN PDT MODALIDAD TP INDUSTRIAL 2021 .....	76
Tabla 42 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA 2021 .....	76
Tabla 43 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021 .....	76
Tabla 44 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.....	77
Tabla 45 PRUEBA DE CIENCIAS.....	77
Tabla 46 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA) 2021 .....	77
Tabla 47 RESUMEN PDT MODALIDAD TP COMERCIAL 2021 .....	78
Tabla 48 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA 2021 .....	78
Tabla 49 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021 .....	78
Tabla 50 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 .....	78
Tabla 51 PRUEBA DE CIENCIAS.....	79
Tabla 52 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA) 2021 .....	79
Tabla 53 SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED) .....	80
Tabla 54 EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017 .....	81
Tabla 55 EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2018 .....	81
Tabla 56 EVALUACION DOCENTE AÑO 2019 .....	82
Tabla 57 EVALUACION DOCENTE AÑO 2020 .....	82
Tabla 58 EVALUACION DOCENTE AÑO 2021 .....	83
Tabla 59 RESUMEN EVALUACIÓN DOCENTE AÑOS 2017-2021 .....	83
Tabla 60 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023 .....	88
Tabla 61 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN CENTRO EDUCATIVO .....	89
Tabla 62 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN TRAMO ETARIO Y GÉNERO .....	89
Tabla 63 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023 .....	89
Tabla 64 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN CENTRO EDUCATIVO .....	90
Tabla 65 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN TRAMO ETARIO .....	90
Tabla 66 DOTACIÓN DOCENTE JARDINES JUNJI VTF 2021-2022 .....	91
Tabla 67 DOTACIÓN ASISTENTES JARDINES JUNJI VTF 2021-2022 .....	91
Tabla 68 PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL .....	92



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

Tabla 69 CONSEJO DIRECTIVO ESCUELAS Y LICEOS .....	92
Tabla 70 CONSEJO DIRECTIVO JARDINES INFANTILES.....	93
Tabla 71 REFERENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS .....	94
Tabla 72 ESCALAMIENTO MODELO PIONERO A NIVEL COMUNAL .....	94
Tabla 73 TRABAJANDO EN EQUIPO CON JEFES/AS TÉCNICOS/AS .....	95
Tabla 74 ACOMPAÑAMIENTO EN ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EDUCATIVA (PME). .....	96
Tabla 75 REUNIONES DE RED Y MICROCENTRO .....	97
Tabla 76 TRABAJANDO EN EQUIPO CON LAS COORDINACIONES COMUNALES .....	98
Tabla 77 COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULO DE TILTIT.....	98
Tabla 78 COORDINACION PEDAGÓGICA JARDINES INFANTILES JUNJI VTF .....	101
Tabla 79 CONSOLIDACIÓN DE LA INCLUSIÓN .....	102
Tabla 80 CENTRO DE INNOVACIÓN .....	104
Tabla 81 BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS, CONSOLIDACIÓN DE ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS .....	106
Tabla 82 MEDIR PARA MEJORAR.....	106
Tabla 83 CENTRO DE LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR CRA .....	107
Tabla 84 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	111
Tabla 85 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES.....	112
Tabla 86 AUTOCUIDADOS.....	114
Tabla 87 CELEBRACIONES O CONMEMORACIONES COMUNALES.....	114
Tabla 88 REUNIONES CON GOBIERNOS ESCOLARES Y CENTROS DE ESTUDIANTES. ....	115
Tabla 89 ACTIVIDADES DEPORTIVAS .....	116
Tabla 90 CULTURA PARA TODOS Y TODAS .....	117
Tabla 91 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL .....	118
Tabla 92 CAMPAÑA DE MATRÍCULA .....	119
Tabla 93 ME CONECTO PARA APRENDER .....	120
Tabla 94 YO ELIJO MI PC .....	120
Tabla 95 TARJETA TNE .....	121
Tabla 96 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB.....	122
Tabla 97 SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB: OFTALMOLOGÍA, OTORRINO, Y COLUMNA.....	123
Tabla 98 ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD JUNAEB.....	124
Tabla 99 ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA 2023 .....	126



## 1. PRESENTACIÓN

Este documento tiene como propósito presentar nuestro Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2023, el cual constituye la principal herramienta de planificación anual que posee la educación municipal. A partir de este plan principalmente se proponen acciones de mejora, se fija la dotación de la planta docente y de asistentes de la educación, y se presenta la proyección presupuestaria del área.

Para la elaboración del plan 2023 se han considerado distintos e importantes elementos de contexto. En el ámbito técnico pedagógico se ha incorporado como variable principal, el impacto negativo de la pandemia en los aprendizajes produciendo un importante rezago escolar. En relación con la convivencia escolar, el año 2022 se han visualizado los efectos adversos de la falta de socialización de los y las estudiantes durante 2 años, la cual ha generado dificultades y desafíos que deben seguir abordándose el año 2023.

Pese a lo anterior, se debe destacar que la pandemia también ha generado efectos positivos, respecto de las oportunidades de mejora a partir de la modalidad de educación remota, y la consecuente necesidad de alfabetización digital e innovación metodológica.

En el ámbito financiero y de gestión de recursos, se ha incorporado dentro del análisis y como variable clave para la posterior toma de decisiones, la severa crisis financiera, con que la actual gestión recibió la administración de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltit. Una deuda de arrastre de \$18.000.000.000 de acuerdo con la Auditoría Externa realizada en 2022.

De todas maneras, cabe destacar que en ese mismo contexto, la Corporación Municipal ha suscrito con el Ministerio de Educación, los Convenios de Transición y Plan de Ejecución del Convenio de Transición, en el marco de la Ley 21.040, los cuales constituyen un recurso fundamental para el ordenamiento financiero, y la sostenibilidad de la educación municipal de Tiltit.

La crisis financiera y el no pago de cotizaciones han provocado un importante desgaste en las comunidades educativas, que resulta imperioso abordar desde una mirada integral de la Convivencia Escolar. El desgaste socioemocional, luego de años de incumplimiento laboral del empleador y una consecuente movilización, en conjunto con el impacto de la pandemia, han generado efectos adversos en la motivación de los equipos a la hora de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje; y una permanente incertidumbre en madres, padres, apoderados(as) y estudiantes por la constante amenaza de volver a parar, y por el actual estado de rebeldía de los(as) asociados(as) a los Sindicatos.

La actual administración en poco más 1 año de gestión ha hecho el levantamiento, sistematización y análisis de la información financiera; técnico pedagógico; y de convivencia escolar, clima y cultura organizacional. Hecho el diagnóstico anterior se han realizado importantes avances en distintos ámbitos, los cuales se listan a continuación:



**1. Ámbito Financiero y Gestión de Recursos.**

- 1.1. Finiquitos a funcionarios de bodega municipal pagados por la Corporación Municipal, por la anterior administración municipal.
- 1.2. Regularización de deudas a terceros, a través de la generación de convenios de pago.
- 1.3. Recuperación de la Subvención de Ruralidad.
- 1.4. Firma 3 Convenios Subvención Escolar Preferencial (SEP) Régimen Especial, y recuperación de subvención escolar preferencial en 3 establecimientos educacionales.
- 1.5. Firma y Ejecución Convenios FAEP 2021 y 2022.
- 1.6. Firma Convenio Transición, y obtención de 120 millones de pesos del Convenio 2021.
- 1.7. Aumento de la matrícula del Programa de Integración Escolar, con el consecuente aumento de 20 millones de pesos mensuales.
- 1.8. Pago de Bono de Incentivo a Retiro a 19 funcionarios (Docente y Asistentes de la Educación).
- 1.9. Pago de Remuneraciones Brutas desde Julio de 2022.

**2. Ámbito de Liderazgo.**

- 2.1. Capacitación Financiado por Codelco, y realizada por Enseña Chile, a Docentes del Liceo Huertos Familiares.
- 2.2. Formación en Liderazgo a Directoras de Jardines Infantiles.

**3. Ámbito Técnico Pedagógico.**

- 3.1. Inicio del proceso de escalamiento del Modelo Pionero.
- 3.2. Ejecución de los recursos SEP con foco en los Planes de Mejoramiento Educativo, los cuales han permitido el financiamiento de diferentes iniciativas (P.e. Salidas Pedagógicas, Gira de Estudios, Actividades de Fomento Lector, entre otras).

**4. Ámbito Convivencia Escolar.**

- 4.1. Contratación de una dupla de Convivencia Escolar Comunal, que ha apoyado el trabajo de todos los centros educativos.
- 4.2. Revisión y actualización de Protocolos.
- 4.3. Realización de Jornadas de Autocuidado, en conjunto con el Programa Habilidades para la Vida.
- 4.4. Respuesta satisfactoria a las denuncias recibidas mediante la Superintendencia de Educación.
- 4.5. Realización y asistencia a campeonatos deportivos, con exitosos resultados para nuestros(as) estudiantes.

Para el año 2023, se continuará trabajando con foco en las áreas mencionadas, y el PADEM permite reflejar lo énfasis en la gestión educativa. Este documento presenta los antecedentes comunales, el contexto de la gestión de la educación municipal, los antecedentes de cada centro educativo; datos que son parte del diagnóstico, los programas a desarrollar el 2023, y el presupuesto del área; y a continuación se explica brevemente qué es y cómo se construye el PADEM.

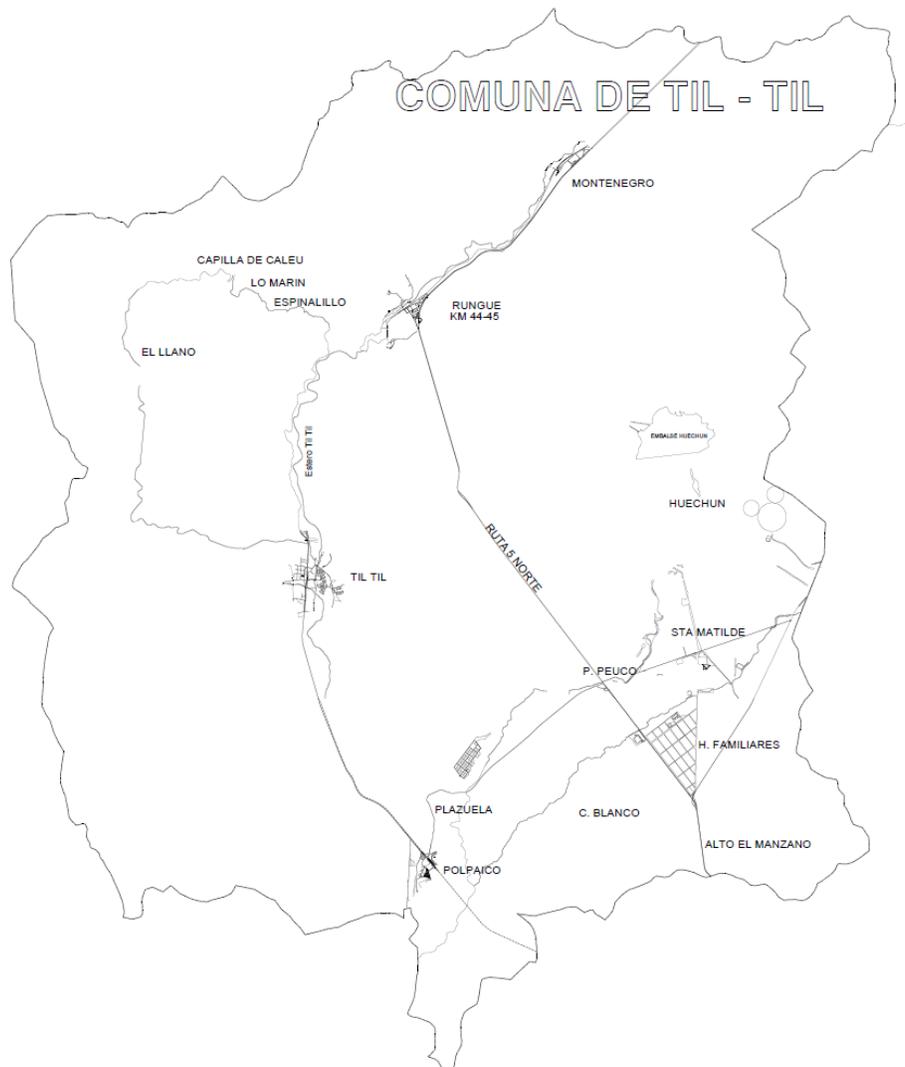
## 2. ANTECEDENTES GENERALES

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

#### 2.1.1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Tilttil se ubica en límite norponiente de la Región Metropolitana, perteneciendo a la provincia de Chacabuco (33°05'00"S 70°56'00"O). Su superficie total alcanza los 653 km<sup>2</sup>, y sus límites son: al norte Rinconada y Llayllay, al sur Lampa, al este Colina, al oeste Olmué y Limache.

**Ilustración 1 PLANO COMUNAL**



Fuente: Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Tilttil



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

La comuna está conformada por las siguientes pueblos, poblados y localidades: Los Aromos, Punta Peuco, Los Lingues, Huertos Familiares, Plazuela, Polpaico, Rungue, Montenegro, Caleu, Santa Matilde, Huechún, y el pueblo homónimo de Tiltit en donde está ubicado el edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad.

La comuna de Tiltit tiene una población total de 19.312 habitantes, de los cuales un 52% corresponde a Hombres, y un 48% a Mujeres, tal como muestra la tabla 1.

**Tabla 1 POBLACIÓN COMUNAL POR GÉNERO Y SEGÚN RANGO DE EDAD**

EDAD	POBLACIÓN	DISTRIBUCIÓN EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	1.408	7,29%	736	672
5 a 9	1.331	6,89%	692	639
10 a 14	1.332	6,90%	685	647
15 a 19	1.457	7,54%	790	667
20 a 24	1.584	8,20%	859	725
25 a 29	1.623	8,40%	840	783
30 a 34	1.431	7,41%	732	699
35 a 39	1.300	6,73%	666	634
40 a 44	1.358	7,03%	690	668
45 a 49	1.271	6,58%	668	603
50 a 54	1.311	6,79%	673	638
55 a 59	1.075	5,57%	570	505
60 a 64	822	4,26%	409	413
65 a 69	714	3,70%	384	330
70 a 74	526	2,72%	284	242
75 a 79	359	1,86%	182	177
80 a 84	235	1,22%	114	121
85 a 89	126	0,65%	56	70
90 a 94	38	0,20%	12	26
95 a 99	9	0,05%	4	5
100 o más	2	0,01%	1	1
<b>Total Comuna</b>	<b>19.312</b>	<b>100%</b>	<b>10.047</b>	<b>9.265</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Estadística.

**Tabla 2 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN COMUNAL SEGÚN RANGO DE EDAD**

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN	DISTRIBUCIÓN
0 a 19	5.528	28,6%
20 a 29	3.207	16,6%
30 a 59	7.746	40,1%
60 o más	2.831	14,7%
<b>Total</b>	<b>19.312</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Estadística.

Como se observa en la tabla 2, la población de Tiltit es una joven, dado que concentra un 45,2% de su población entre los 0 y 29 años, y sólo un 14,7% de sus habitantes tiene 60 o más años. La comuna



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

de Tiltil se caracteriza por presentar un alto porcentaje de población, en comparación con otras comunas, en especial de la Región Metropolitana, viviendo en zonas rurales, del cual un 56,1% corresponde a hombres, tal como muestra la tabla a continuación.

**Tabla 3 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN COMUNAL POR GÉNERO Y SEGÚN ZONA**

ÁREA	SEXO	POBLACIÓN	DISTRIBUCIÓN
URBANA	HOMBRES	6.548	50,1%
	MUJERES	6.522	49,9%
	TOTAL	13.070	67,7%
RURAL	HOMBRES	3.499	56,1%
	MUJERES	2.743	43,9%
	TOTAL	6.242	32,3%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Estadística.

Finalmente, la tabla 4 muestra la distribución de la población más joven, entre 0 y 19 años, que incorpora a niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a una sala cuna, jardín infantil, escuela o liceo.

**Tabla 4 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ENTRE 0 Y 19 AÑOS, POR GÉNERO Y ZONA, SEGÚN GRUPO DE EDAD**

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN	ÁREA URBANO		ÁREA RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 a 3	1.134	414	392	169	159
4 a 5	533	205	180	81	67
6 a 9	1.072	394	363	165	150
10 a 13	1.079	391	358	175	155
14 a 19	1.710	562	565	347	236
TOTAL	5.528	1.966	1.858	937	767

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Estadística.

### 2.1.2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Junto a las comunas Maipú, Pudahuel, Cerrillos, Estación Central, Quilicura, Colina, y Lampa, la comuna de Tiltil integra el Distrito Electoral N°8 y pertenece a la 7ª Circunscripción Senatorial.

El Alcalde de la comuna, Presidente del Concejo Municipal y Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil es el Señor Luis Valenzuela Cruzat. Y el Concejo Municipal de integrado por los honorables Concejales(as), Señoras(es) María Delgadillo, Valentina Domínguez, Nelda Gil, Cesar Mena, Camilo Para, y Elvio Santana.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## **2.2. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

### **2.2.1. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE TILTIL**

La Educación Municipal de la comuna, es administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltit, entidad que tiene su personalidad jurídica vigente a la fecha. La Corporación cuenta con un Directorio, el cual es presidido por el Alcalde de la comuna, Sr. Luis Valenzuela Cruzat, y constituido por cuatro Directores, el Sr. Julio Arnado, Sr. Miguel Arellano, Sr. Nicolás Jofré, Sr. Richard Pizarro, de acuerdo a los estatutos aprobados por el Ministerio de Justicia, Decreto N° 646, del 07 de Julio de 1982, cuyas atribuciones son, entre otras: dirigir la institución y administrar sus bienes, organizar los servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos, contratar los servicios para ejecutar los planes y programas de cooperación al desarrollo social de la comuna y delegar en el Secretario General las facultades económicas y administrativas de la entidad.

En los últimos años, el Directorio ha diseñado e implementado acciones orientadas a:

- ✓ Evaluar y actualizar la organización, funcionamiento y financiamiento de la Corporación.
- ✓ Mantener la vigencia legal de la Corporación.
- ✓ Reorganizar la Corporación y efectuar la contratación de nuevos profesionales.
- ✓ Mejorar la comunicación entre el Concejo Municipal, y las escuelas y liceos.
- ✓ Mantener informado al Concejo Municipal de la marcha administrativa y financiera de la Corporación.
- ✓ Controlar la asistencia, atrasos y permisos administrativos del personal corporativo.
- ✓ Crear reglamento de transporte escolar en la comuna.
- ✓ Controlar la ejecución de reparaciones y mantenimientos de los establecimientos educacionales.
- ✓ Revisar el estado los bienes materiales: edificaciones, instalaciones, mobiliarios y equipos.
- ✓ Racionalizar y actualizar la dotación del personal y contratos de trabajo de acuerdo con la nueva normativa.
- ✓ Gestionar financiamiento para nuevos proyectos de infraestructura y equipamientos para apoyar a las escuelas y liceos.
- ✓ Monitorear la evolución de la matrícula de estudiantes de los últimos años.
- ✓ Fortalecer las especialidades de los liceos.
- ✓ Crear instancias de control y evaluar periódicamente las actividades de la Corporación.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

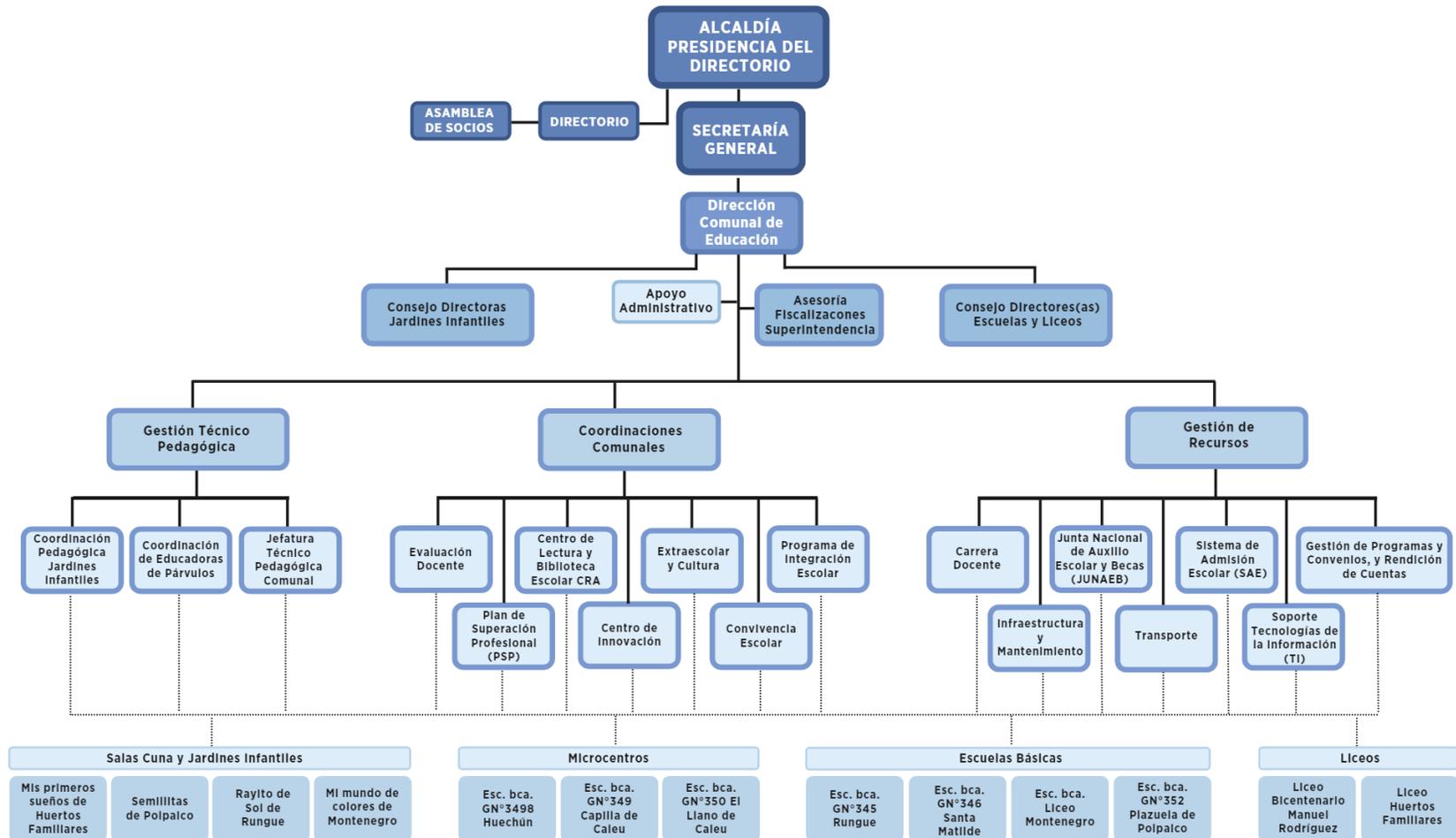
- ✓ Gestionar los recursos económicos para desvincular a los docentes a través de la Ley 20.501 (docentes y asistentes de la educación para jubilar).

La Corporación Municipal tiene el mandato de administrar los servicios traspasados de Educación y Salud Pública. Para ello cuenta con su Secretaría General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Salud, y Dirección de Educación. En el caso de la administración y gestión de la Educación Pública, la Dirección de Educación presenta el siguiente organigrama (Ver Ilustración 2).

El área de Educación debe liderar la gestión técnico pedagógica, administrativa, financiera y de recursos, a través de la organización, planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejora Educativa de cada Escuela, Liceo y Jardín Infantil que administra la Corporación; junto con ello, los programas y proyectos ministeriales y comunales, que apoyan la implementación y desarrollo de los procesos educativos de los establecimientos educacionales municipales.

El área de Educación cuenta también con el Consejo de Directores(as), el cual está constituido por los(as) Directores(as) de las 4 Escuelas Básicas y 2 Liceos, y los(as) Profesores(as) Encargados(as) de los 3 microcentros de la comuna. Este Consejo es presidido por el(la) Director(a) Comunal de Educación y se reúne una vez al mes de forma ordinaria, y en forma extraordinaria cuando es necesario. Además el área, posee un Consejo de Directoras de Jardines Infantiles, compuestos por las 4 Directoras, la Coordinación Comunal de Jardines VTF, y presidido por el(la) Director(a) Comunal de Educación.

**Ilustración 2 ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**



Fuente: Elaboración Propia.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

### 3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: LICEOS Y ESCUELAS

#### 3.1. LICEO BICENTERIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ



*"La mejor manera de decir, es hacer..."*

<b>RBD</b>	10432-9
<b>DIRECTOR/A</b>	Jaime Bustamante Carrasco
<b>UBICACIÓN</b>	Daniel Moya 102, Til Til Centro.
<b>VISIÓN</b>	Que todos los estudiantes egresen, sin importar su condición, con habilidades del Siglo XXI para enfrentar el mundo laboral y de educación superior.
<b>MISIÓN</b>	Formar y Educar, con buen trato, a todo aquél que opte por nuestro Proyecto Educativo.

#### SELLOS

<b>Polivalencia</b>	Es un sello que caracteriza al establecimiento, ya que tiene la capacidad de atender a estudiantes de todas las modalidades de estudios que ofrece el sistema Educacional Chileno
<b>Deportivo</b>	Los intereses de los estudiantes obligan a darles respuestas, es porque el Liceo ha adoptado el sello deportivo, dando énfasis a talleres deportivos, y recreativos que complementan la actividad física con las habilidades artísticas de los y las estudiantes.
<b>Aprendizaje Activo</b>	Este sello entrega un nuevo enfoque a la manera de aprender de los estudiantes de 1° y 2° medios, a través de la implementación de la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos, donde los estudiantes son los protagonistas de su aprendizaje. Esta metodología se ha intencionado en todos los niveles a menor escala, siguiendo en esta línea, el nivel parvulario ha adoptado la metodología Montessori.

#### VALORES

Responsabilidad; Respeto; Confianza; Justicia; y Tolerancia.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el liderazgo del Equipo Directivo, para el logro de objetivos formativos y académicos, levantando nuevas estructuras de acuerdo con el contexto de pandemia, en el Liceo Bicentenario Polivalente Manuel Rodríguez.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Progresar en la apropiación curricular para la instalación de aprendizajes significativos en contexto de pandemia, con el propósito de lograr aprendizajes, y monitoreando la implementación curricular y metodologías usadas por los docentes para el logro de aprendizajes en los y las estudiantes.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Establecer un Equipo cohesionado y articulado en la gestión de la sana convivencia y proyecto de vida, para fortalecer la mirada preventiva y de contención emocional, de estudiantes de todos los niveles de enseñanza que imparte el liceo y en el contexto actual de pandemia.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar recursos para capacitar a las y los docentes en el uso de recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos, con el propósito de favorecer la implementación curricular en contexto de pandemia.
<b>RESULTADOS</b>	Sistematizar los resultados académicos, para obtener información oportuna, tomar decisiones y aplicar remediarles, en los distintos niveles educacionales que imparte el liceo.

### 3.2. LICEO POLIVALENTE HUERTOS FAMILIARES



<b>RBD</b>	10433-7
<b>DIRECTOR/A</b>	Gloria Azar Berr
<b>UBICACIÓN</b>	1 Sur 300, Huertos Familiares.
<b>VISIÓN</b>	Queremos ser un Liceo laico, plural, que otorgue educación centrada en la persona, que estimule una sana convivencia, con vínculos sustentables de los estudiantes con el entorno, dando respuesta a la diversidad de modo de lograr una plena participación social y productiva en la sociedad.
<b>MISIÓN</b>	Formar personas que logren aprendizajes y competencias acordes a sus capacidades y habilidades, con logros educacionales que respondan a los requerimientos de la sociedad actual, bajo un marco de buena convivencia y relaciones personales.

#### **SELLOS**

El Liceo Huertos Familiares se caracteriza por la buena convivencia que se genera entre todos los integrantes de la comunidad escolar, enfatizando y potenciando actitudes de buen trato entre los diferentes estamentos que la conforman, buscando que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses.

#### **VALORES**

Igualdad de oportunidades; Respeto en todos los ámbitos; Tolerancia; y Participación en espacios comunes y personales.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>LIDERAZGO</b>	Supervisar y monitorear permanentemente el logro de las acciones del plan de mejoramiento, con énfasis en aquellas referidas a gestión curricular y convivencia escolar.
------------------	--



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Elaborar un plan de seguimiento remoto y/o presencial de la cobertura curricular, para monitorear la priorización de los objetivos y las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos, dentro del contexto de pandemia y cuarentena.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Promover y diseñar acciones dentro de un Plan de Gestión de Convivencia que involucren activamente a los estudiantes, docentes, directivos y especialmente a los apoderados en el proceso académico y socioemocional de sus hijos, utilizando diversas redes de comunicación.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Acceder a bases de concursos y requerimientos de proyectos externos que beneficien con recursos a la comunidad en base a la nueva realidad nacional.
<b>RESULTADOS</b>	Diseñar acciones que apunten al mejoramiento de los resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y contención emocional.

### 3.3. ESCUELA GN°345 RUNGUE



<b>RBD</b>	10435-3
<b>DIRECTOR/A</b>	Denis Guerrero Ceballos
<b>UBICACIÓN</b>	Caldera S/N Rungue
<b>VISIÓN</b>	Propiciar en nuestros alumnos(as) la superación personal, respeto a la diversidad y tolerancia, la convivencia democrática fomentando en éstos el valor a la vida sana, artística y deportiva, promoviendo el autocuidado y el autoconocimiento, protegiendo al entorno socio natural, cultural, las raíces y la idiosincrasia de la comunidad, acompañando a la familia en la construcción de pilares sólidos para la formación de sus hijos e hijas.
<b>MISIÓN</b>	Educar con formación de valores y diversidad de opiniones, desarrollando en nuestros estudiantes sus habilidades tanto cognitivas como sociales a través del arte, el deporte y la conciencia del medio ambiente.

#### **SELLOS**

Somos una escuela con énfasis en lo artístico, deportivo, y el cuidado del medio ambiente, orientada a formar estudiantes con conciencia.

#### **VALORES**

Responsabilidad consigo mismo y con otros; Respeto a la diversidad; Autocuidado; y Compromiso con sus deberes y su entorno.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer a través del equipo directivo (UTP, director) con relación al seguimiento de la implementación del Currículum Nacional.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Instalar la apropiación curricular de los docentes a través del monitoreo de la cobertura curricular.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Mejorar la implementación de objetivos transversales para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico y emocional de acuerdo con el Proyecto Educativo del Establecimiento.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar que la entrega de recursos tanto materiales como humanos por Ley SEP de parte del establecimiento sean entregados oportunamente para la ejecución del cumplimiento de las acciones contenidas en el PME para su consolidación.
<b>RESULTADOS</b>	Potenciar bajando el nivel de repitencia de las asignaturas de lenguaje, matemática e historia de la escuela.

### 3.4. ESCUELA GN°346 SANTA MATILDE



<b>RBD</b>	10436-1
<b>DIRECTOR/A</b>	Lorena Zapata Soto
<b>UBICACIÓN</b>	Coquimbito Norte S/N Santa Matilde
<b>VISIÓN</b>	La Escuela GN°346 Santa Matilde aspira a ser un lugar donde prime la preocupación y motivación por la participación ciudadana y el uso consciente de los recursos naturales de nuestra localidad y así constituirmos en un referente de responsabilidad social de nuestra comuna. Contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes hacia una conciencia cívica y medioambiental a través de habilidades en lo afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la entrega de valores y conocimientos, incluyendo en este proceso a la Comunidad Educativa.
<b>MISIÓN</b>	

## SELLOS

Deportivo; Conciencia Medioambiental; y Participación Ciudadana.

## VALORES

<b>Participación</b>	Referida a la capacidad de la comunidad educativa de involucrarse en las decisiones y desafíos propios de la Escuela.
<b>Solidaridad</b>	Entendida como apoyo incondicional a causas o intereses comunes y ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles que involucren a la Comunidad Educativa.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Esfuerzo</b>	Referido a la actitud de emplear una fuerza física y moral de los integrantes de la comunidad educativa frente a las diversas situaciones y desafíos que se enfrenten.
<b>Respeto</b>	Entendido como el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos de nuestra comunidad escolar. Permitiendo que los integrantes de nuestra comunidad sepan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todos sus integrantes.
<b>Tolerancia</b>	Entendida en el respeto hacia el otro.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<b>LIDERAZGO</b>	Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educativo en el periodo de pandemia y post pandemia. Desarrollar estrategias de planificación curricular a través de procedimientos como: Planificación, monitoreo y practicas evaluativas para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Poner a disposición los recursos pedagógicos que requieran los estudiantes para realizar sus aprendizajes a distancia en el periodo de pandemia y post pandemia. Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes en el periodo de pandemia y post pandemia
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la pandemia y post pandemia.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Utilizar redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo en el período de pandemia y post pandemia. Vincular los diferentes planes de gestión como: plan de la convivencia escolar, plan de seguridad, plan de formación ciudadana, etc. con los sellos institucionales para fortalecer los principios formativos y competencias descritas en el PEI en el Establecimiento Educativo.
<b>RESULTADOS</b>	

### 3.5. ESCUELA GN°348 8 DE HUECHÚN



<b>RBD</b>	10439-6
<b>PROFESOR/A ENCARGADO(A):</b>	Katty Naranjo Galli
<b>UBICACIÓN</b>	Ricardo Campos S/N Huechún Entregar una educación cumpliendo con el curriculum establecido que le permita desarrollar sus habilidades, respetando así la diversidad, rescatando la cultura y los valores para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.
<b>VISIÓN</b>	
<b>MISIÓN</b>	Educar, formando en una sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente y las tradiciones de nuestra tierra.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## SELLOS

Cuidado del medio ambiente; y Costumbres y tradiciones.

## VALORES

Respeto; Solidaridad; Empatía; y Compañerismo.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<b>LIDERAZGO</b>	Afianzar el rol del director para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer la gestión pedagógica mediante la elaboración de un plan de gestión, trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes en el periodo de pandemia y post pandemia
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la pandemia y post pandemia.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Consolidar la adquisición de recursos materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos
<b>RESULTADOS</b>	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de la calidad educativa.

### 3.6. ESCUELA GN°349 CAPILA DE CALEU



<b>RBD</b>	10441-8
<b>PROFESOR/A ENCARGADO(A)</b>	Nadine Michea Chacón
<b>UBICACIÓN</b>	El Peumo S/N de Caleu
<b>VISIÓN</b>	Queremos lograr que nuestros estudiantes sean ciudadanos con consciencia social, un ser que comprende su contexto, que analiza causas de los acontecimientos que lo afectan, y que se siente responsable de mejorar el mundo a través de su actuar.
<b>MISIÓN</b>	Dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para enfrentar el mundo local y global desde una óptica analítica, crítica, y transformadora,



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

siempre respetando las diferencias culturales y teniendo como norte un mundo igualitario y democrático. También queremos llamar a los estudiantes a cuidar el medioambiente a través de su propio actuar e influenciando a los demás.

## **SELLOS**

Los sellos de nuestra escuela son el pensamiento crítico, para que el estudiante sea un agente de cambio activo en el ámbito social.

Ecología, el estudiante dirigirá sus acciones a la mantención y mejora del entorno. sentido de identidad local, el estudiante conoce las tradiciones y costumbres de su comunidad y busca perpetuar lo mejor de sus antecesores.

Sentido de identidad local, el estudiante conoce las tradiciones y costumbres de su comunidad y busca perpetuar lo mejor de sus antecesores.

## **VALORES**

Los valores de la comunidad son el respeto por el entorno natural y la cultura local. El compromiso con la mejora del mundo. Las competencias muestran nuestros estudiantes son la capacidad de reconocer causas de ciertos acontecimientos a través del análisis y la evaluación de los sucesos.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>LIDERAZGO</b>	Instalar un sistema de recopilación y análisis de datos sobre las características, los resultados educativos los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Implementar un sistema de aseguramiento del progreso de todos los estudiantes en lenguaje, matemática, historia y ciencias naturales de acuerdo con los estándares de aprendizajes y/o objetivos establecidos para niños de PIE.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Articular instancias de participación y vida democrática de todos los estamentos de la comunidad escolar.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Concertar a los distintos estamentos de la comunidad escolar en beneficio de la consecución de recursos para la escuela, ya sean estos, material didáctico, infraestructura, reparaciones o pago por servicios.
<b>RESULTADOS</b>	Obtener más de 260 puntos SIMCE en todos los cursos y en todas las asignaturas.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

### 3.7. ESCUELA GN°350 EL LLANO DE CALEU



<b>RBD</b>	10442-6
<b>PROFESOR/A ENCARGADO(A)</b>	Isabel Pulgar Pizarro
<b>UBICACIÓN</b>	Los Talhuenes S/N Caleu Ser reconocidos en la comuna por la integralidad de la propuesta educativa, centrada en la formación del ser y el desarrollo de competencias que responden a altos estándares de calidad, mediante procesos pedagógicos que reconocen la individualidad y promueven la autonomía del estudiante, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y su entorno.
<b>VISIÓN</b>	Educar formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, autónomas y competentes, que logren maximizar las oportunidades. Ciudadanos inspirados en la excelencia pedagógica, trascendencia valórica e integración social.
<b>MISIÓN</b>	

#### SELLOS

- Participación de los estudiantes en actividades científicas, deportivas, artísticas y culturales, locales y comunales.
- Preservación de raíces a través del folclor y las tradiciones.
- Ambientalista – Reciclaje.

#### VALORES

Cuidar y respetar el medio ambiente. Compromiso con el trabajo colaborativo, autonomía, honestidad y las responsabilidades asumidas. Solidaridad, empatía y el respeto al otro.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo, en relación del seguimiento curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico de la calidad en el aula. Promover la participación de la Comunidad Educativa por medio del Consejo Escolar en visualizar el PEI.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia con los nuevos sellos declarados. Fortalecer la prevención y formación de los estudiantes por medio de talleres y acciones sociales que conduzcan a promover y vivenciar el sello Institucional Ambientalista- Reciclaje.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Desarrollo profesional docente en capacitaciones, perfeccionamientos, talleres y congresos pertinentes al sello educativo y otras áreas de aprendizaje. Incrementar y mejorar material educativo/didáctico para apoyar la gestión pedagógica y el CRA.
<b>RESULTADOS</b>	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y en los estándares de aprendizajes alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otro indicador de la calidad educativa.

### 3.8. LICEO MONTENEGRO



<b>RBD</b>	10443-4
<b>DIRECTOR/A</b>	Luis Zamorano Villar
<b>UBICACIÓN</b>	Santa Helena S/N Montenegro
<b>VISIÓN</b>	Preparar estudiantes con valores y con la capacidad de aceptar la diversidad de manera inclusiva, capaces de rescatar el entorno cultural a partir de su propio contexto.
<b>MISIÓN</b>	Educar y propiciar a toda la comunidad educativa las herramientas pertinentes para entregar una educación significativa.

#### **SELLOS**

Artístico y Cultural; Deportivo; y Pedagogía de Calidad.

#### **VALORES**

- Formación de estudiantes de bien.
- Orientación a padres y apoderados en la formación de sus hijos.
- Buen trato.
- Aceptación a la diversidad (inclusión).
- Personal profesional calificado Estudiantes responsables con su quehacer educativo.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer y optimizar los tiempos para el análisis de resultados del proceso educativo para la toma de decisiones oportunas que permitan obtener aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes.
------------------	--



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**GESTIÓN  
PEDAGÓGICA**

Fortalecer el teletrabajo y reuniones con Equipo de Gestión y Consejo de profesores para entregar orientaciones en el trabajo de actualización de los objetivos priorizados debido al Covid-19.

Fortalecer la implementación del Marco Curricular para el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes

Trabajar la priorización curricular por Covid-19 enviando actividades para los estudiantes vía WhatsApp, correo electrónico o mensajes de voz (trabajo remoto en casa).

**CONVIVENCIA  
ESCOLAR**

Fortalecer el sentido de pertenencia a través del cuidado de su entorno inmediato por medio de actividades formativas y recreativas.

Implementar orientaciones a la familia a través de actividades y juegos que permitan la contención frente a esta Pandemia del Covid-19.

**GESTIÓN DE  
RECURSOS**

Implementar el uso de recursos humanos y herramientas tecnológicas, educativas que apunten al aprendizaje de los estudiantes dentro y fuera del aula.

Implementar trabajo remoto a los hogares debido a la contingencia por Covid-19 velando por mantener redes sociales activas.

**RESULTADOS**

Fortalecer estrategias de apoyo para el desarrollo académico de nuestros estudiantes.

### 3.9. ESCUELA GN°352 DE PLAZUELA DE POLPAICO



**RBD** 10444-2

**DIRECTOR/A** Brenda Jeldres Álvarez

**UBICACIÓN** Darío Valle S/N Polpaico

**VISIÓN**

Nuestra visión es lograr posesionarse como la mejor escuela de enseñanza básica de la comuna de TILTIL en cada una de sus áreas formativas: académicas, artísticas, deportivas y medio ambientales representada.

**MISIÓN**

Formar niños y jóvenes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística, deportiva y medio ambiental, desarrollando un ambiente de respeto y buena convivencia, para alcanzar logros pedagógicos, culturales y sociales.

#### SELLOS

Valoración y fomento de la actividad deportiva, artística y medio ambiental desarrollada en un ambiente de respeto y buena convivencia.

#### VALORES

El ámbito valórico del PEI, se expresa en el contexto de Respeto, tolerancia, solidaridad y la perseverancia como valores rectores en la vida presente y futura de cada estudiante. Nuestra gestión educativa, aspira a formar joven es capaces de respetar las diferencias individuales, escuchar al prójimo, prevalecer la alegría por sobre la agresividad en la convivencia escolar; ayudar a quien lo necesita, comprender las necesidades y sentimientos del prójimo, respetando los derechos de



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

nuestros niños y niñas considerando sus individualidades. En las competencias los aprendizajes de calidad como centro del quehacer pedagógico, requieren de docentes capaces de gestionar en torno a resultados expresados, con metas claras.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo directivo y cuerpo docente en el ámbito formativo y curricular, que permita robustecer el desempeño educativo en el quehacer profesional de acuerdo con los requerimientos de la dirección del establecimiento y curriculum nacional.
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecer las estrategias pedagógicas que se entregan como oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de acuerdo con la contingencia y mejora sus niveles de logro, enfatizando en la diversificación de la enseñanza de acuerdo con el curriculum nacional, para alcanzar niveles adecuados en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Perfeccionar los procedimientos de apoyo a estudiantes y apoderados para fortalecer su vínculo en el ámbito personal y académico como medio de inclusión y sentido de pertenencia con el establecimiento y la comunidad educativa, mejorando la participación y apropiación del PEI.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Fortalecer la implementación de prácticas por parte del equipo directivo para gestionar recursos educativos y otros para dar atención a las necesidades, tanto de los estudiantes, como cuerpo docente y comunidad educativa en general. Con la finalidad de mejorar los aprendizajes.
<b>RESULTADOS</b>	Optimizar la sistematización en la entrega de resultados pedagógicos y formativos para el análisis reflexivo y toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, considerando el grado de compromiso de la comunidad educativa.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## **4. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: JARDINES INFANTILES**

### **4.1. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MIS PRIMEROS SUEÑOS” DE HUERTOS FAMILIARES.**

**RBD** 35956-4

**CÓDIGO** 13.303.019

**DIRECTOR/A** Maryorie Fernández Salinas

**UBICACIÓN** Tres Oriente 065, Huertos Familiares.

**VISIÓN** Destacarse por su calidad profesional, y por el compromiso con los niños y niñas de la unidad educativa. Potenciar su desarrollo, entregando las herramientas necesarias para enfrentar con el éxito el futuro. Lo anterior integrando a las familias, y transformándolas en agentes centrales de la educación, sembrando amor, cariño, respeto, valores, y altas expectativas.

La sala cuna y jardín infantil “Mis Primeros Sueños”, tiene como misión entregar Educación Parvularia pública, gratuita y de calidad a niños y niñas, desde los 84 días hasta los 4 años de edad, considerando dentro del servicio, alimentación, higiene, seguridad, y favoreciendo el bienestar integral dentro de los valores formativos de cada uno de ellos.

**MISIÓN** Así es que se busca formar personas libres, seguras, creativas, respetuosas de la vida y de su medio ambiente, con iniciativas propias para enfrentar las dificultades del mundo globalizado; donde prime la participación de toda la comunidad educativa, valorando su incidencia en el proceso de aprendizajes además poder fortalecer su creatividad, autonomía, con habilidades y competencias que les permita incorporarse a un entorno globalizado.



#### **SELLO EDUCATIVO**

El sello fue elegido en conjunto con las familias que conforman la comunidad educativa, viendo que a su alrededor existe naturaleza, que se ha visto afectada por las empresas contaminantes que están en la comuna, y perjudicando el bienestar para todas las personas que vivimos en esos alrededores.

El sello del Jardín Infantil es Ecológico, ya que se busca fortalecer el entorno de la unidad educativa, a fin de que niños y niñas tomen conciencia de lo importante que es cuidar nuestro planeta. De esta manera se favorecerá cada aprendizaje, y desarrollo integral, buscando además una mejora en su calidad de vida. Para ello se llevará a cabo proyecto como la implementación invernaderos.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

#### **4.2. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MI MUNDO EN COLORES” DE MONTENEGRO.**

**RBD** 35955-6

**CÓDIGO** 13.303.016

**DIRECTOR/A** Alejandra Briceño Yévenes

**UBICACIÓN** Santa Elena S/N, Montenegro.

**VISIÓN** Formar personas libres, seguras, creativas, respetuosas de la vida y de su medio ambiente, con iniciativa para enfrentar las dificultades del mundo globalizado.

La sala cuna y jardín infantil Mi mundo en colores, tiene como objetivo fundamental entregar una educación de calidad a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 84 días y los 4 años de edad, potenciando al máximo todas sus capacidades, valorizando su persona, su cultura, y su entorno en un ambiente de respeto y afecto.

**MISIÓN**

Donde prime la participación de toda la comunidad educativa, valorando su incidencia en el proceso de aprendizaje, y así estimular a los niños y niñas a ser personas creativas, independientes, autónomas, con habilidades y competencias que les permita incorporarse a una sociedad globalizada.



#### **SELLO EDUCATIVO.**

**SELLO ECOLOGICO:** Crear conciencia ecológica entre niños, niñas, familias y agentes educativos del Establecimiento, potenciar el cuidado de la vegetación de nuestro entorno, a través de diversas experiencias educativas, los niños y niñas del jardín infantil aprenden sobre el cuidado y conservación del medio ambiente, potenciar el trabajo con los diferentes agentes educativos, niños y niñas de nuestro Establecimiento.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

### **4.3. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “SEMILLITAS DE POLPAICO”.**

**RBD** 35952-1

**CÓDIGO** 13.303.007

**DIRECTOR/A** Carol Astorga Berríos

**UBICACIÓN** Darío Ovalle S/N, Polpaico.

**VISIÓN** Ser una institución educativa que promueva aprendizajes significativos y valores que generen conciencia del cuidado del medio ambiente con los párvulos y sus familias concientizando a la comunidad, potenciando en los párvulos la capacidad para crear, imaginar, opinar, expresar a partir de sus sentimientos y emociones.

**MISIÓN** Entregar una educación integral de calidad a los niños y niñas con un enfoque en el desarrollo socioemocional otorgando valores centrado en el cuidado del medio ambiente, logrando integrar a sus familias como primer ente educativo de sus hijos e hijas.



#### **SELLO EDUCATIVO**

Este jardín infantil se identifica con el sello medio ambiental surge esta propuesta de cuestionarios realizados en el año 2018 a los padres, también es importante mencionar la gran contaminación ambiental de nuestra comuna por las diversas empresas que rodean las localidades.

El objetivo es crear conciencia ambiental a los niños y niñas incluyendo su familia y generando impacto en la comunidad a través de las diversas actividades que se realicen, también según la ambientación del jardín infantil. Aprender del cuidado del medio ambiente, reciclaje y trabajo con recursos naturales.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

#### **4.4. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “RAYITO DE SOL” DE RUNGUE.**

**RBD** 35954-8

**CÓDIGO** 13.303.015

**DIRECTOR/A** Daniela Fábrega Toro

**UBICACIÓN** Caldera s/n, Rungue.

**VISIÓN**

Formar niños y niñas con valores sobre el cuidado del medio ambiente que los rodea y con la capacidad para crear, imaginar, opinar, expresar con el fin de transformar su mundo a partir de sus sentimientos, emociones e ideas.

El Jardín Infantil Rayito de Sol cuenta con profesionales que atienden niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad de familias que requieren mayor aporte del estado, entregando educación pública de calidad y equidad sustentada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Promoviendo la formación valórica e integral de los niños y niñas principalmente mediante el cuidado del medio ambiente que los rodea en su localidad.

**MISIÓN**



**SELLO EDUCATIVO**

Medio Ambiental.



## 5. ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

### 5.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**Tabla 5 CARACTERIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	RURALIDAD
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	Liceo con educación NNA y Adultos	No
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Liceo con educación NNA	Sí
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Escuela Básica	Sí
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Escuela Básica	Sí
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Escuela Multigrado Unidocente	Sí
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Escuela Multigrado	Sí
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Escuela Multigrado Unidocente	Sí
ESCUELA LICEO MONTENEGRO	Escuela Básica	Sí
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Escuela Básica	Sí

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 6 JORNADA ESCOLAR**

ESTABLECIMIENTO	JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)	NIVELES JECD
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	No	Todos los niveles
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Sí	3ero básico a 4to medio
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Sí	1ero básico a 8vo básico
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	No	Todos los niveles
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Sí	Todos los niveles
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Sí	Todos los niveles
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Sí	Todos los niveles
ESCUELA LICEO MONTENEGRO	Sí	1ero básico a 8vo básico
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Sí	1ero básico a 8vo básico

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 7 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

ESTABLECIMIENTO	SEP	TIPO	% PAGO
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	Convenio 2019-2022		
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Convenio 2021-2024	Régimen Especial	56%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Convenio 2021-2024	Régimen Especial	44%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Convenio 2019-2022		
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Convenio 2019-2022		
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Convenio 2021-2024	Régimen Especial	34%
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Convenio 2019-2022		
ESCUELA LICEO MONTENEGRO	Convenio 2019-2022		
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Convenio 2019-2022		

Fuente: Elaboración Propia.

**Tabla 8 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	Sí
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Sí
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Sí
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Sí
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Sí
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Sí
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Sí
ESCUELA LICEO MONTENEGRO	Sí
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Sí

Fuente: Elaboración Propia.

## 5.2. MATRÍCULA

La tabla 9, a continuación, muestra el significativo repunte en la matrícula en todos los escuelas y liceos municipales.

**Tabla 9 EVOLUCIÓN MATRÍCULA MUNICIPAL SEGÚN ESTABLECIMIENTO**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Aumento 2022
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	848	779	803	762	754	740	718	720	727	873	9,1%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	635	582	578	550	476	477	476	513	509	611	9,1%
ESCUELA BÁSICA GN° 345 RUNGUE	137	143	132	134	148	141	134	130	129	162	11,3%
ESCUELA BÁSICA GN° 346 SANTA MATILDE	228	182	162	152	135	146	171	161	162	228	16,9%

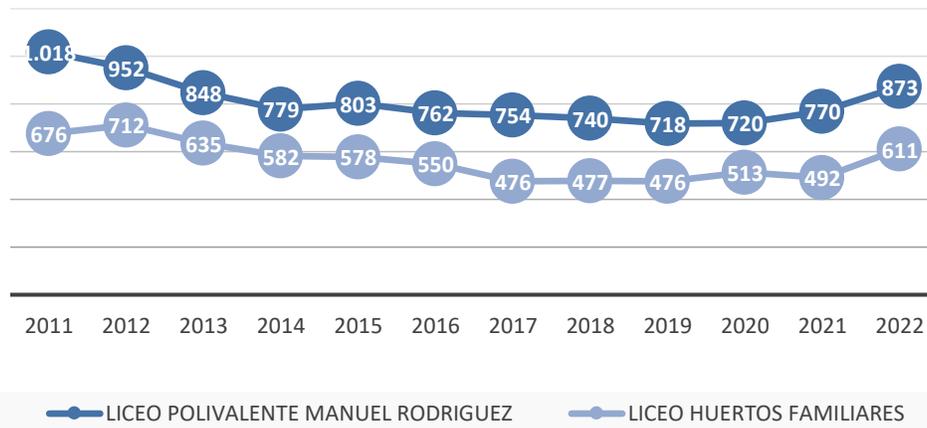


**Dirección  
Comunal de  
Educación**

ESCUELA BÁSICA GN° 348 HUECHUN	9	11	15	8	9	9	12	13	13	17	13,3%
ESCUELA BÁSICA GN° 349 CAPILLA	49	49	41	44	38	47	52	52	50	59	8,3%
ESCUELA BÁSICA GN° 350 EL LLANO	5	4	8	9	14	9	5	12	12	17	17,2%
ESCUELA BÁSICA LICEO MONTENEGRO	123	124	135	128	132	138	130	132	132	130	-0,8%
ESCUELA BÁSICA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	186	183	174	173	183	172	173	169	175	187	3,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2.220</b>	<b>2.057</b>	<b>2.048</b>	<b>1.960</b>	<b>1.889</b>	<b>1.879</b>	<b>1.871</b>	<b>1.902</b>	<b>1.909</b>	<b>2.284</b>	<b>8,9%</b>

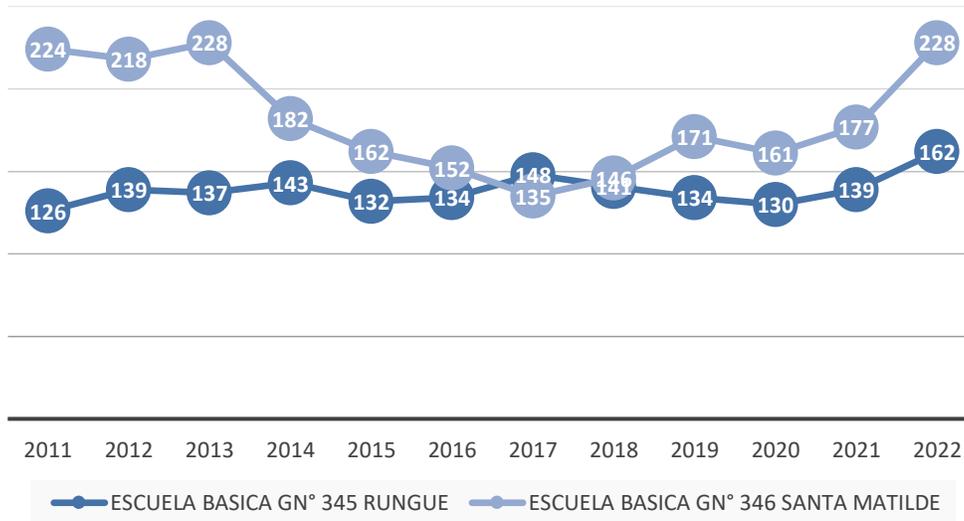
Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Centro de Estudios y Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

**Gráfico 1 EVOLUCIÓN MATRÍCULA LICEOS**



Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Centro de Estudios y Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

**Gráfico 2 EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESCUELAS**



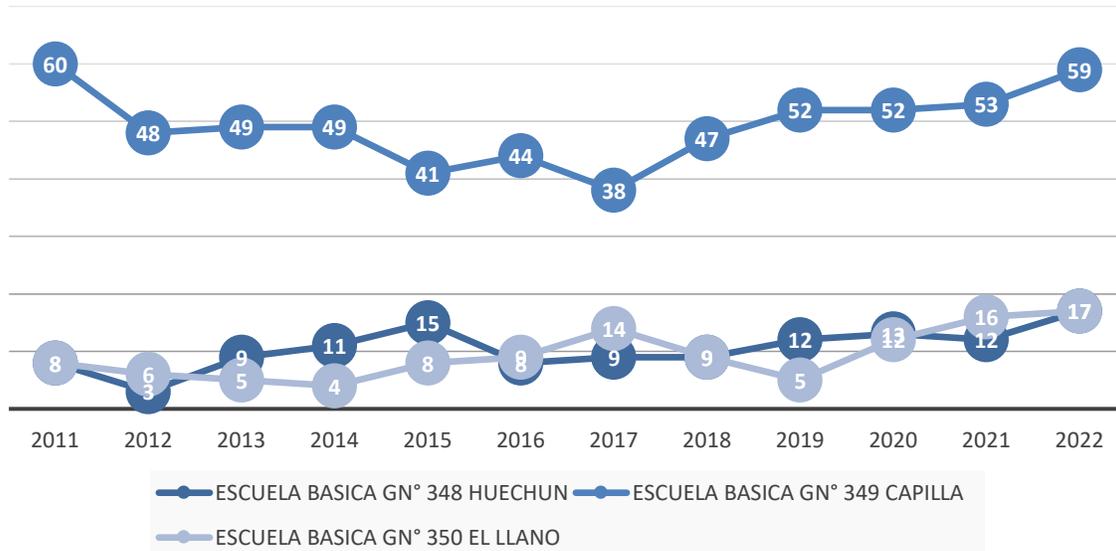
Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Centro de Estudios y Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

**Gráfico 3 EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESCUELAS**



Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Centro de Estudios y Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

Gráfico 4 EVOLUCIÓN MATRÍCULA MICROCENTROS



Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Centro de Estudios y Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

Tabla 10 MATRÍCULA 2022 POR NIVEL SEGÚN ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ED. PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	BÁSICA ADULTO	MEDIA ADULTO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	30	281	312	145	21	84	873
LICEO HUERTOS FAMILIARES	55	306	220	30	.	.	611
ESCUELA BASICA GN° 345 RUNGUE	27	135	.	.	.	.	162
ESCUELA BASICA GN° 346 SANTA MATILDE	39	189	.	.	.	.	228
ESCUELA BASICA GN° 348 HUECHUN	.	17	.	.	.	.	17
ESCUELA BASICA GN° 349 CAPILLA	.	59	.	.	.	.	59
ESCUELA BASICA GN° 350 EL LLANO	.	17	.	.	.	.	17
LICEO MONTENEGRO	29	101	.	.	.	.	130
ESCUELA BASICA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	37	150	.	.	.	.	187
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>1.255</b>	<b>532</b>	<b>175</b>	<b>21</b>	<b>84</b>	<b>2.284</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

### 5.3. ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los



estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio

A continuación, se observa la cantidad de estudiantes de los establecimientos educacionales ingresados en el MINEDUC por los cuales se recibe subvención por parte del Estado. La tabla 11 permite observar el importante incremento de estudiantes en plataforma.

**Tabla 11 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

ESTABLECIMIENTO	2021					2022				
	NEET	NEEP	TOTAL	MAT	PIE/MAT	NEET	NEEP	TOTAL	MAT	PIE/MAT
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	27	19	46	770	6,0%	84	30	114	873	13,1%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	43	28	71	492	14,4%	71	29	100	611	16,4%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	23	14	37	139	26,6%	33	16	49	162	30,2%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	34	4	38	177	21,5%	37	15	52	228	22,8%
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	6	1	7	12	58,3%	8	1	9	17	52,9%
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	9	1	10	53	18,9%	15	1	16	59	27,1%
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	5	0	5	16	31,3%	6	1	7	17	41,2%
LICEO MONTENEGRO	29	8	37	120	30,8%	33	15	48	130	36,9%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	35	10	45	157	28,7%	49	18	67	187	35,8%
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>85</b>	<b>296</b>	<b>1.936</b>	<b>15,3%</b>	<b>336</b>	<b>126</b>	<b>462</b>	<b>2.125</b>	<b>21,7%</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

En el año 2021 debido al COVID 19 por la suspensión de clases presenciales y el paro de docentes, sólo se ingresaron a la plataforma los estudiantes con evaluaciones vigentes de años anteriores y los que asistieron a las evaluaciones durante el período estipulado pendientes estudiantes que el cierre de la plataforma no fue ingresados a dicho programa.

A partir de un importante esfuerzo de los equipos del Programa de Integración Escolar de cada establecimiento, entre noviembre y diciembre de 2021, gracias al regreso presencial, y al apoyo con compra de materiales, se pudo fortalecer el proceso de evaluación. Luego, en el primer semestre de 2022 adicionalmente se fortaleció el proceso de postulación de estudiantes al Programa, lo que permitió un aumento sustancial en el número de estudiantes con necesidades educativas especiales inscritos en la plataforma del Ministerio de Educación para el año 2022.

La tabla anterior muestra la comparación de estudiantes inscritos en el Programa de Integración Escolar entre el año 2021 y 2022, reflejando que todos los centros educativos aumentaron su porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales respecto de su matrícula, considerando que la mayoría de nuestros establecimientos municipales aumento su matrícula total.

## 5.4. VULNERABILIDAD

### 5.4.1. ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Los/as estudiantes prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2023, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

- i. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
- ii. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- iii. Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- iv. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

La calidad de estudiante prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

**Tabla 12 ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEGÚN ESTABLECIMIENTO**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES	Estudiantes			Porcentaje de Concentración
	Prioritarios	Preferentes	Total	
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	514	134	648	71,90%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	308	110	418	55,00%
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE	122	23	145	68,10%
ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE	125	58	183	57,30%
ESCUELA G N° 348 DE HUECHUN	4	5	9	23,10%
ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU	31	14	45	50,20%
ESCUELA G N° 350 DE EL LLANO DE CALEU	13	3	16	83,30%
LICEO MONTENEGRO	77	24	101	58,30%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	144	20	164	77,10%
<b>TOTAL</b>	<b>1.338</b>	<b>391</b>	<b>1.729</b>	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Bases de Datos Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), MINEDUC.

### 5.4.2. INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE

La vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en



conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

La suma de los 3 niveles llamados “prioridades” determina el porcentaje de vulnerabilidad IVE-SINAE del establecimiento educacional. Como muestra la tabla a continuación el índice de vulnerabilidad supera el 80%, en promedio, en la educación básica de todos los establecimientos, quedando bajo ese porcentaje sólo la escuela básica GN° 348 Huechún. En el caso de la enseñanza media, ambos liceos presentan para 2022 un índice superior al 85%.

**Tabla 13 INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2021		2022	
	IVE BASICA	IVE MEDIA	IVE BASICA	IVE MEDIA
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	96%	93%	96%	93%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	89%	86%	88%	85%
ESCUELA GN° 345 RUNGUE	89%		95%	
ESCUELA GN° 346 SANTA MATILDE	81%		79%	
ESCUELA GN° 348 HUECHÚN	38%		58%	
ESCUELA GN° 349 CAPILLA DE CALEU	92%		78%	
ESCUELA GN° 350 EL LLANO	83%		88%	
LICEO MONTENEGRO	87%		77%	
ESCUELA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	93%		94%	
<b>PROMEDIO</b>	<b>83%</b>	<b>90%</b>	<b>84%</b>	<b>89%</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Ministerio de Educación.

## 5.5. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA

Debido a la contingencia Nacional por COVID 19 los y las estudiantes hasta el mes de Julio de 2021 no tuvieron clases presenciales. Desde el mes de agosto del año pasado se inició un regreso gradual, priorizando los primeros niveles de enseñanza básica a fin de favorecer el proceso lector. También fueron priorizados los niveles de tercero y cuarto medio, tanto científico humanista como técnico profesional, debido a la necesidad de preparar la PDT como de llevar a cabo las prácticas necesarias para titulación TP.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

Como el proceso contempló aforos restringidos, y además se basó en la voluntariedad de las familias de que los y las estudiantes regresaran presencialmente, no existió medición de asistencia para los años 2020 y 2021.

Para el año 2022, el Ministerio de Educación sistematizó la información de asistencia, en virtud del alto porcentaje de estudiantes que abandonaron el sistema escolar como resultado de la pandemia, dado que no se encontraron matriculados(as) en ningún establecimiento educacional durante el año 2022. Esta información tiene el propósito de permitir a los establecimientos hacer seguimiento de la trayectoria educativa de sus estudiantes, y contar con información de ausentismo de sus estudiantes, para poder generar acciones remediales, y prevenir una eventual deserción escolar.

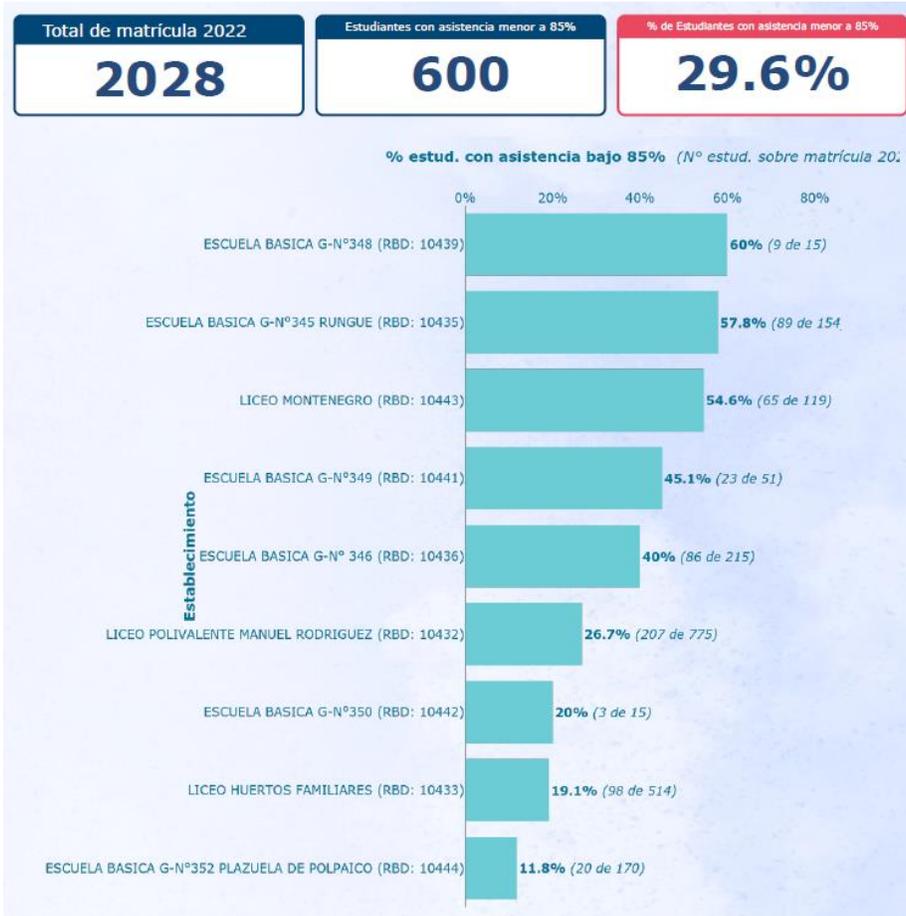
A continuación se presenta la información emanada del Ministerio de Educación, y que ha entregado al Sostenedor, a través del documento “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”, en la cual se incorporan las mediciones para todos los establecimientos educacionales, luego se presenta la información para cada escuela y liceo.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

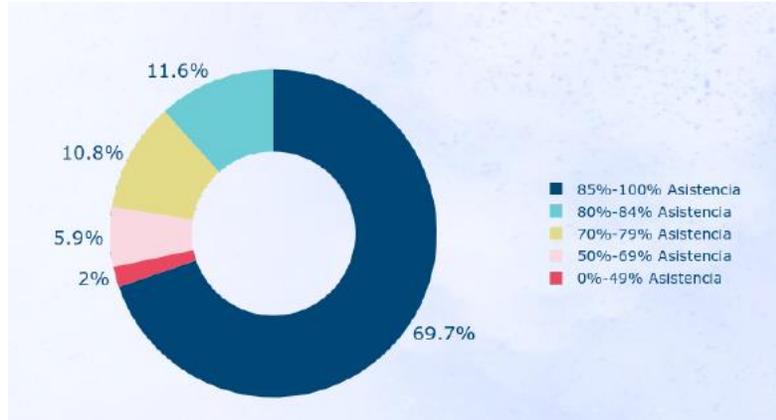
### 5.5.1. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA CMDS DE TIL TIL

Gráfico 5 Resumen estudiantes con baja asistencia (marzo - agosto 2022) por establecimiento.



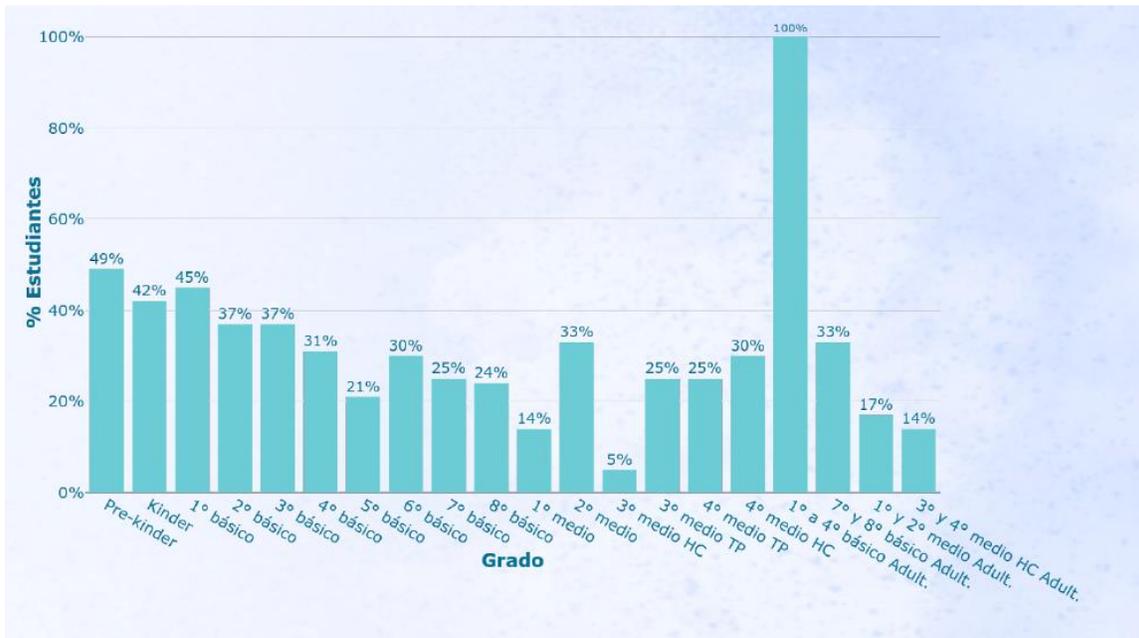
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 6 Distribución según porcentaje de asistencia 2022, de estudiantes de los establecimientos de la Corporación Municipal.**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). "Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular"

**Gráfico 7 Porcentaje de estudiantes de establecimientos de la Corporación Municipal que tienen asistencia bajo 85%, según grado 2022.**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). "Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular"

**Gráfico 8 Detalle de asistencia 2022, según establecimiento y mes.**

RBD	Nombre establecimiento	Asistencia promedio total	Detalle asistencia mensual						Asistencia crítica		
			Asistencia promedio - marzo	Asistencia promedio - abril	Asistencia promedio - mayo	Asistencia promedio - junio	Asistencia promedio - julio	Asistencia promedio - agosto	Matricula total	Estudiantes con asistencia bajo 85%	% Estudiantes con asistencia bajo 85%
10439	ESCUELA BASICA G-N°348	82%	81.5%	78.5%	82.4%	73.6%	81.7%	91.1%	15	9	60%
10435	ESCUELA BASICA G-N°345 RUNGUE	79.2%	89.4%	89.7%	89.4%	39.3%	86.3%	80.6%	154	89	57.8%
10443	LICEO MONTENEGRO	77.8%	83%	75.8%	77.2%	70.3%	75.1%	81.7%	119	65	54.6%
10441	ESCUELA BASICA G-N°349	85%	86.9%	90.9%	89.7%	69.8%	87.4%	85.8%	51	23	45.1%
10436	ESCUELA BASICA G-N° 346	84.5%	84%	89%	84%	77.6%	84.9%	87%	215	86	40%
10432	LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	86.4%	88%	81.4%	88.4%	86.4%	87%	87%	775	207	26.7%
10442	ESCUELA BASICA G-N°350	89.3%	96.1%	89.9%	84.9%	85.9%	80%	91.5%	15	3	20%
10433	LICEO HUERTOS FAMILIARES	90.3%	94.3%	91.6%	89%	86.1%	87%	89.6%	514	98	19.1%
10444	ESCUELA BASICA G-N°352 PLAZUELA DE POLPAICO	92.8%	95.3%	93.3%	93.2%	91%	90.2%	91.3%	170	20	11.8%

Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

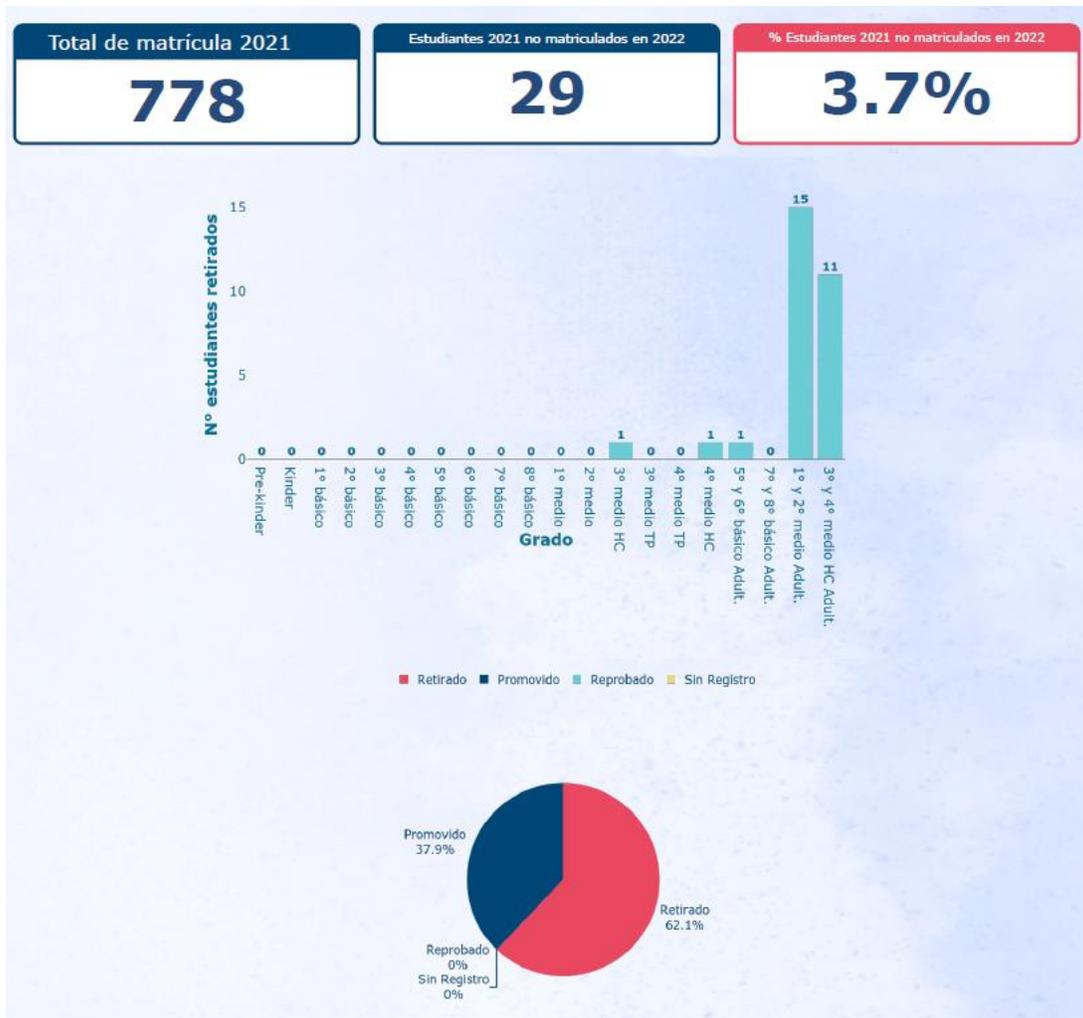
**Gráfico 9 Porcentaje de estudiantes por rangos de asistencia 2022, según establecimiento.**

RBD	Nombre establecimiento	Comuna	Asistencia 2022							Matricula 2022	N° estudiantes con asistencia <85%	% estudiantes con asistencia <85%
			Asistencia promedio acumulada	Asistencia promedio marzo	Asistencia promedio abril	Asistencia promedio mayo	Asistencia promedio junio	Asistencia promedio julio	Asistencia promedio agosto			
10436	ESCUELA BASICA G-N° 346	TILTIL	84.5%	84.0%	89.0%	84.0%	77.6%	84.9%	87.0%	215	86	40.0%
10435	ESCUELA BASICA G-N°345 RUNGUE	TILTIL	79.2%	89.4%	89.7%	89.4%	39.3%	86.3%	80.6%	154	89	57.8%
10439	ESCUELA BASICA G-N°348	TILTIL	82.0%	81.5%	78.5%	82.4%	73.6%	81.7%	91.1%	15	9	60.0%
10441	ESCUELA BASICA G-N°349	TILTIL	85.0%	86.9%	90.9%	89.7%	69.8%	87.4%	85.8%	51	23	45.1%
10442	ESCUELA BASICA G-N°350	TILTIL	89.3%	96.1%	89.9%	84.9%	85.9%	80.0%	91.5%	15	3	20.0%
10444	ESCUELA BASICA G-N°352 PLAZUELA DE POLPAICO	TILTIL	92.8%	95.3%	93.3%	93.2%	91.0%	90.2%	91.3%	170	20	11.8%
10433	LICEO HUERTOS FAMILIARES	TILTIL	90.3%	94.3%	91.6%	89.0%	86.1%	87.0%	89.6%	514	98	19.1%
10443	LICEO MONTENEGRO	TILTIL	77.8%	83.0%	75.8%	77.2%	70.3%	75.1%	81.7%	119	65	54.6%
10432	LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	TILTIL	86.4%	88.0%	81.4%	88.4%	86.4%	87.0%	87.0%	775	207	26.7%

Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

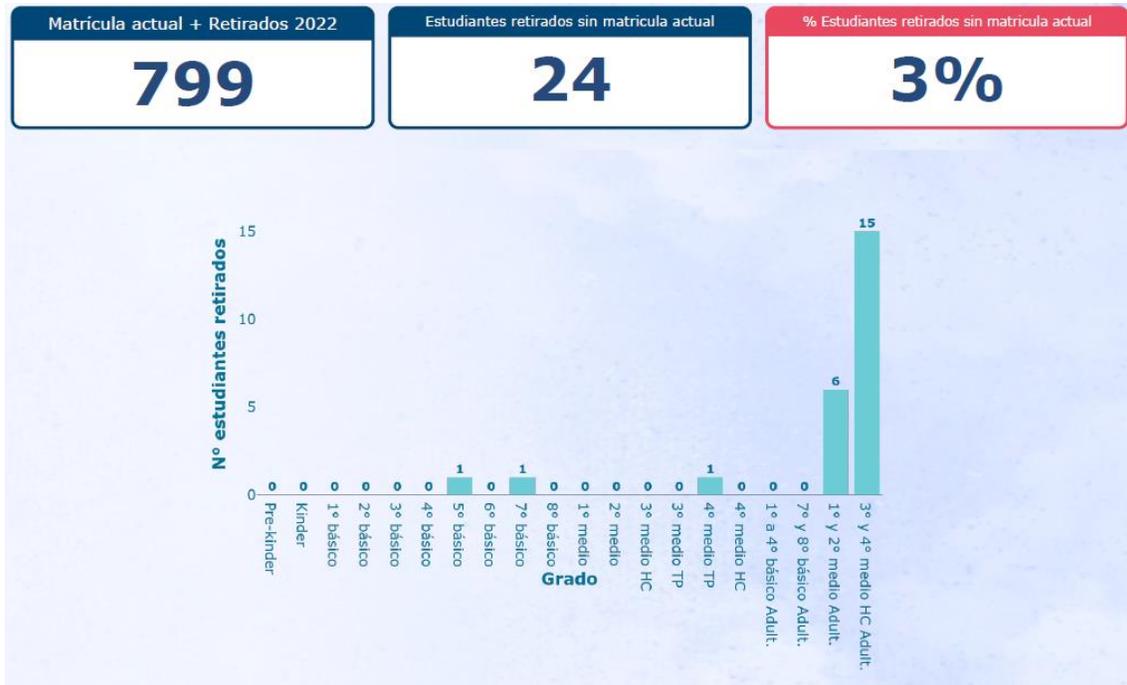
### 5.5.2. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ

Gráfico 10 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022 (No incluye a quienes egresaron de 4to medio)



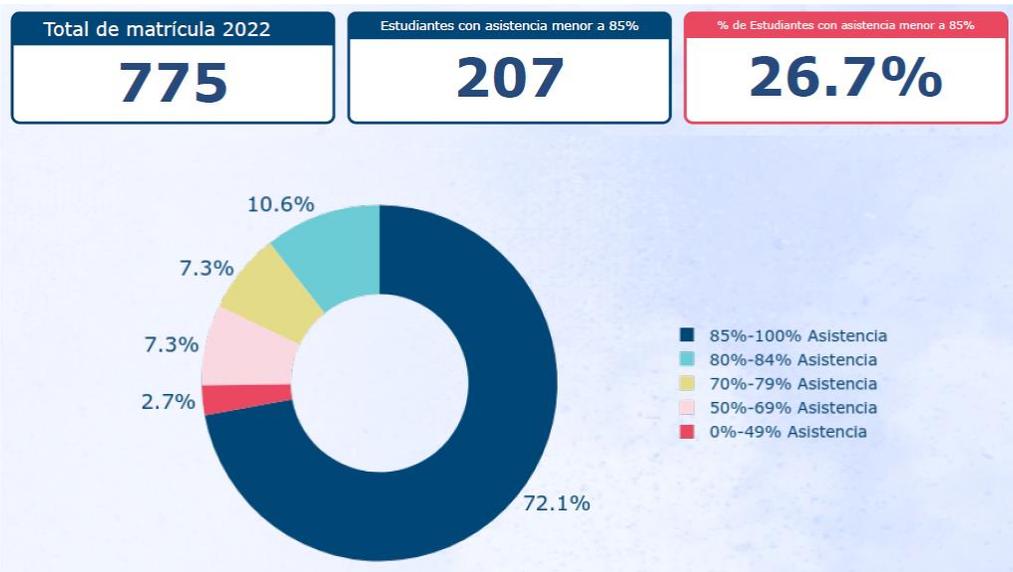
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 11 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



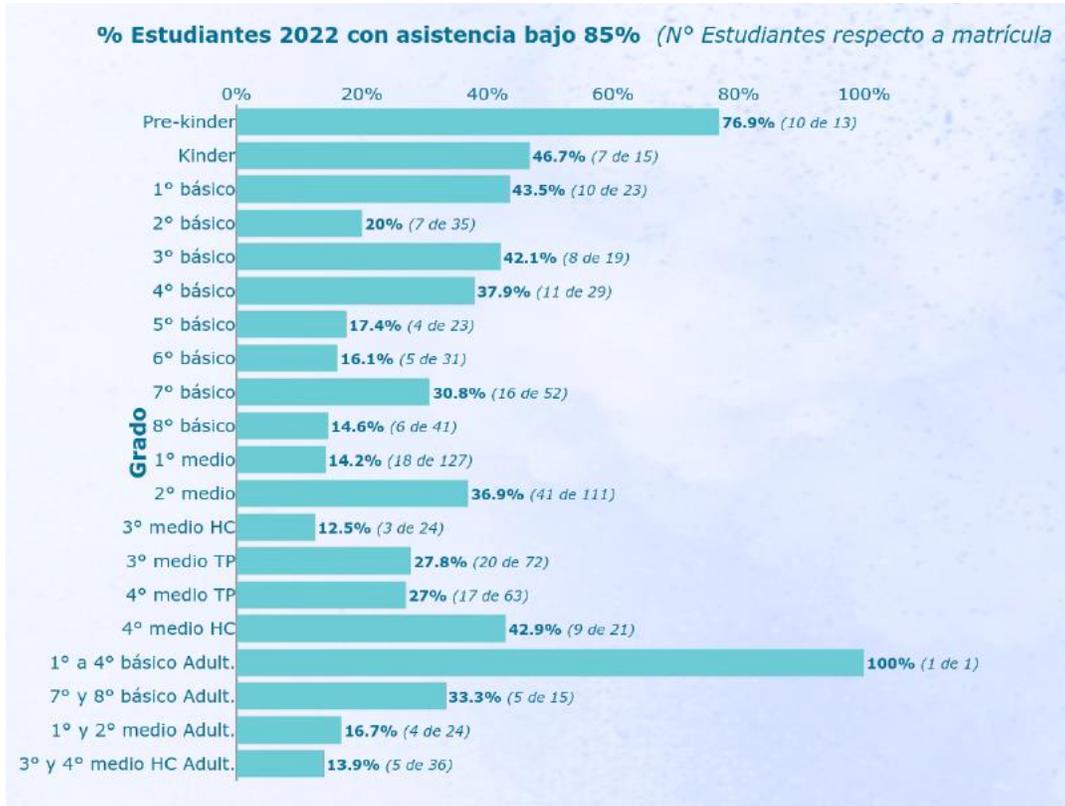
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 12 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 13 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



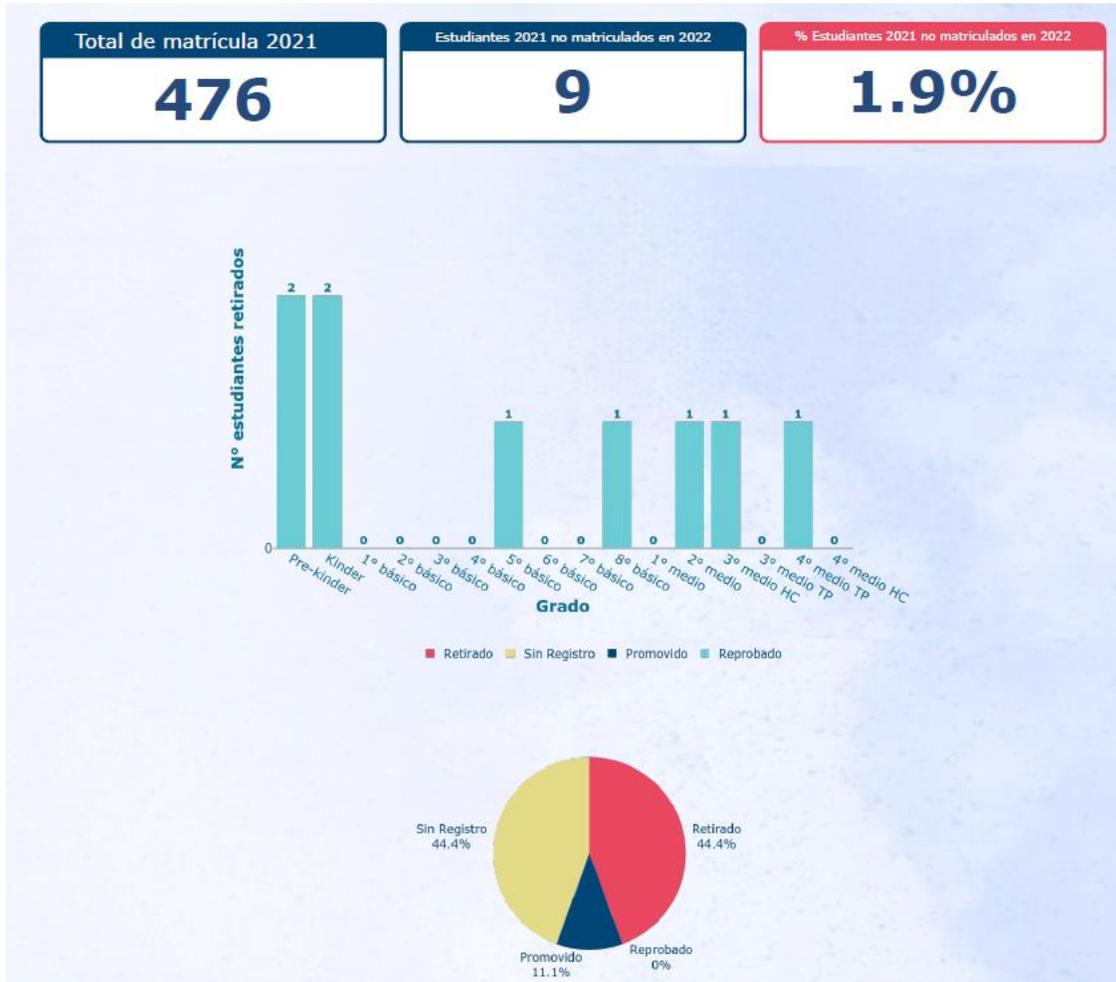
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

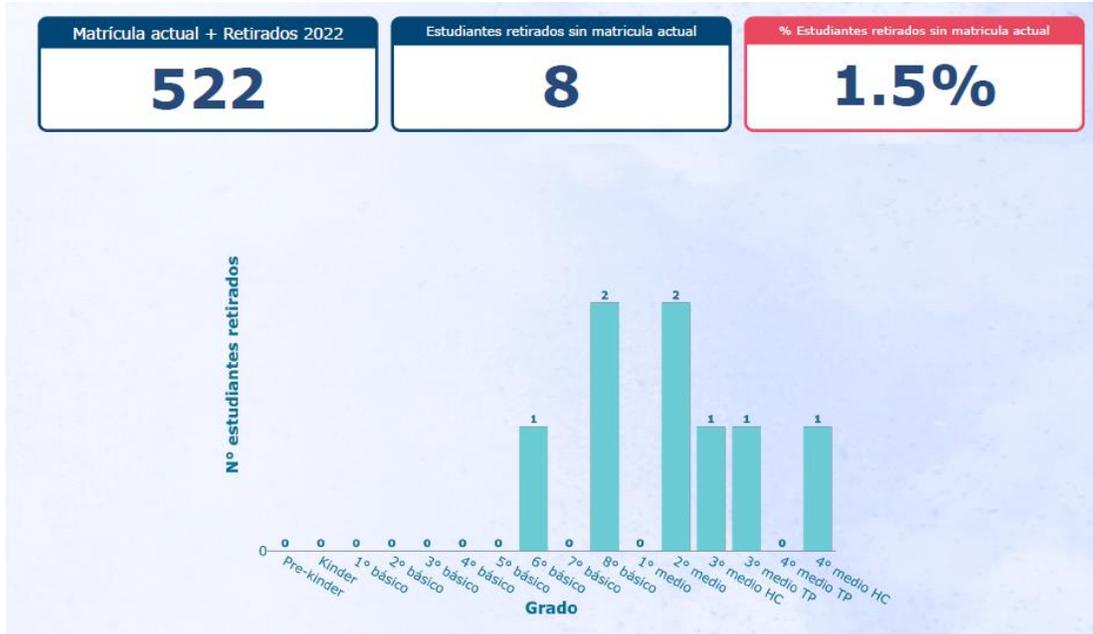
### 5.5.3. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA LICEO HUERTOS FAMILIARES

Gráfico 14 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022 (No incluye a quienes egresaron de 4to medio)



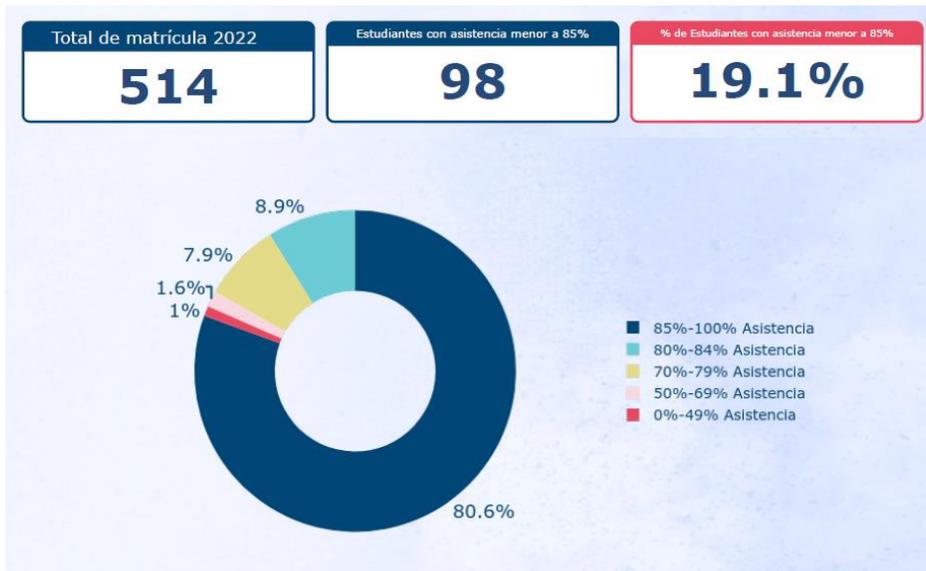
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). "Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular"

**Gráfico 15 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



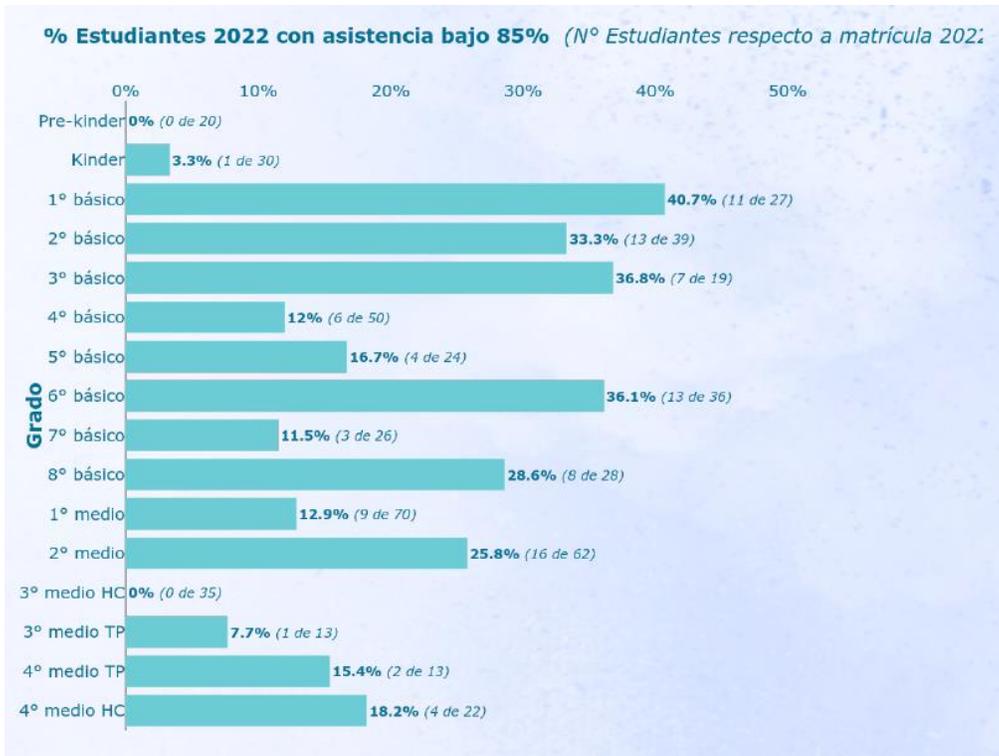
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 16 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 17 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

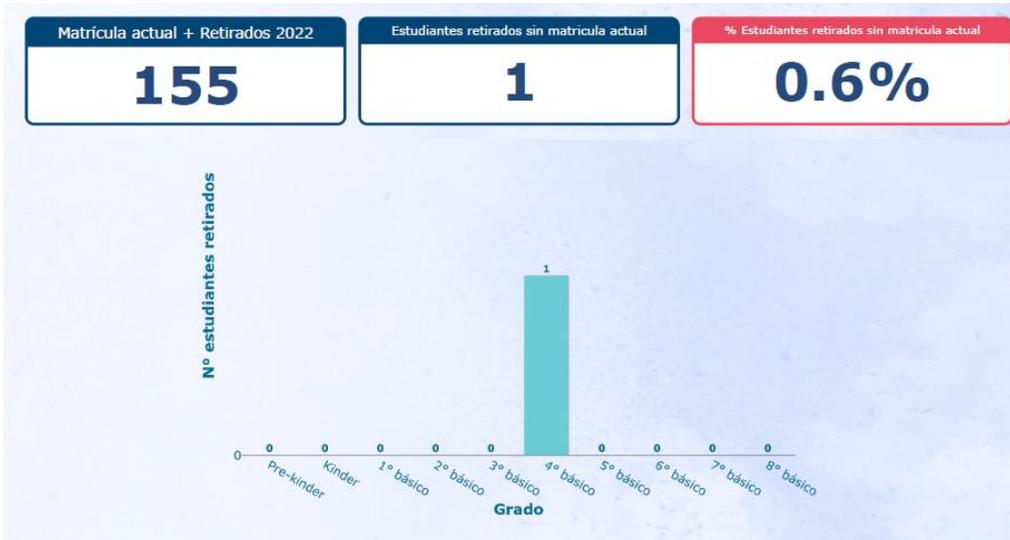
#### 5.5.4. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA RUNGUE

**Gráfico 18 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



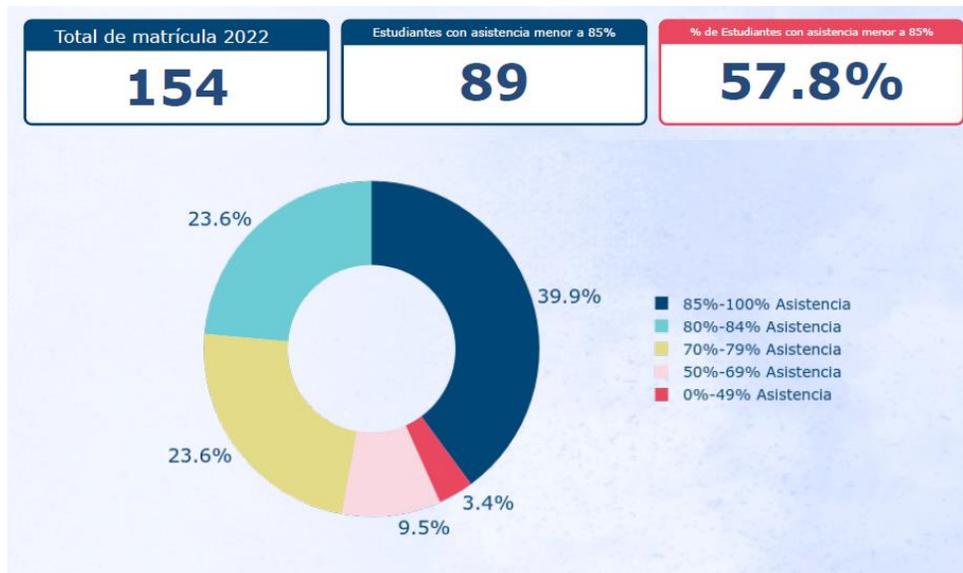
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 19 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



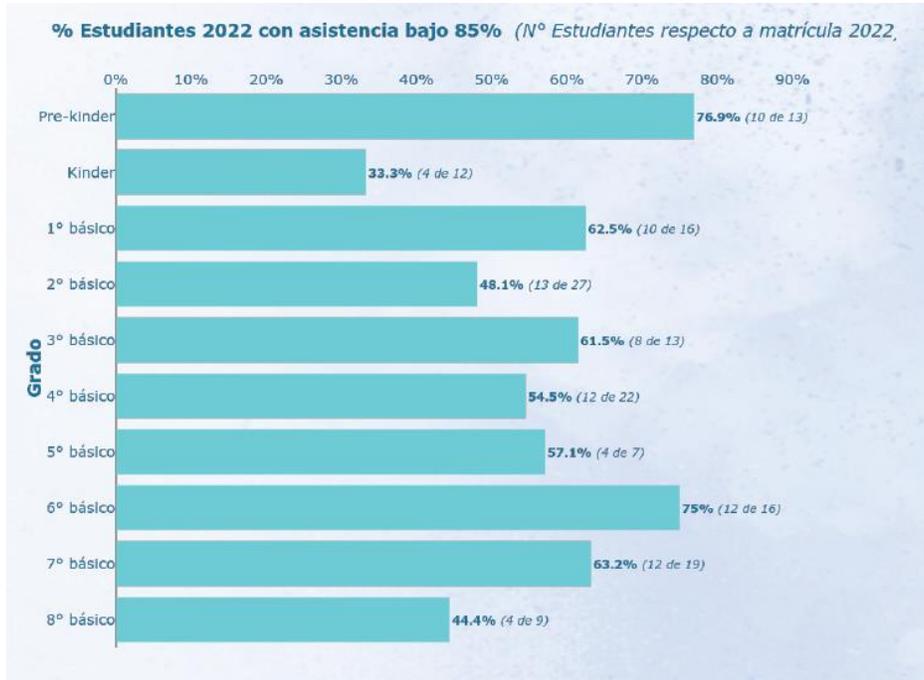
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 20 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 21 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

### 5.5.5. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA SANTA MATILDE

**Gráfico 22 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



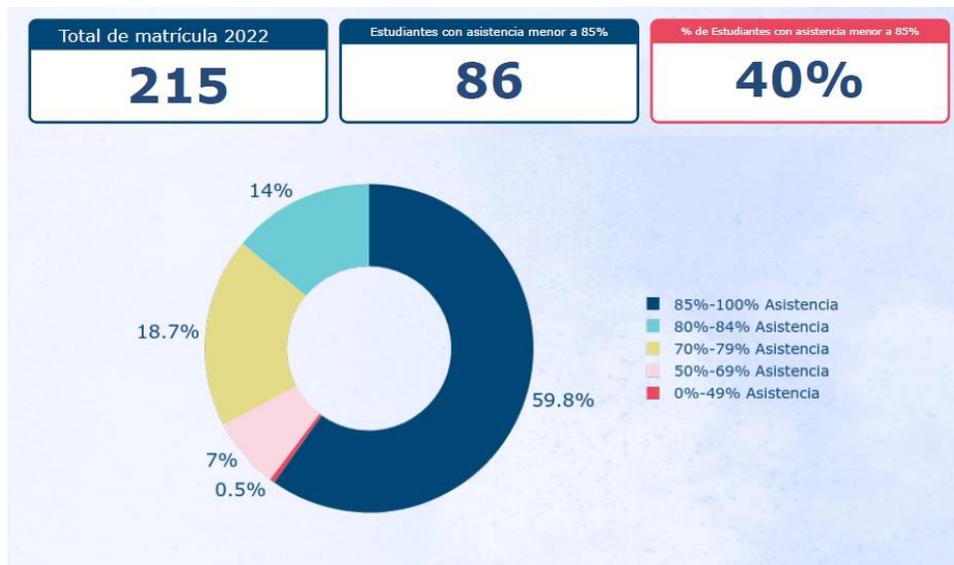
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 23 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



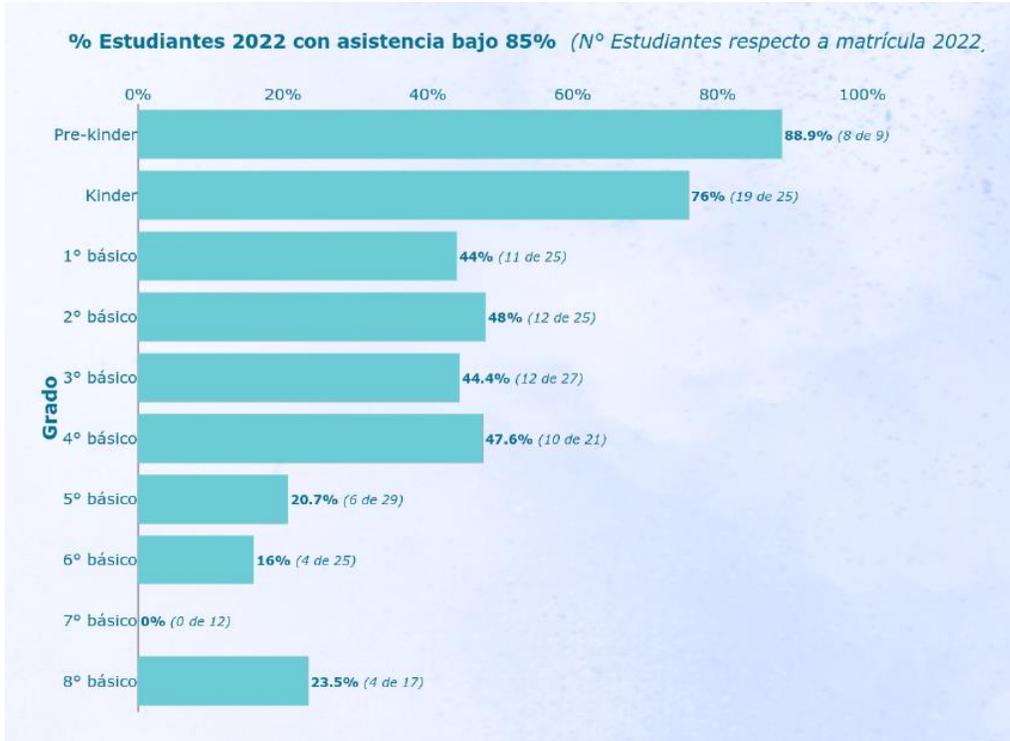
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 24 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 25 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

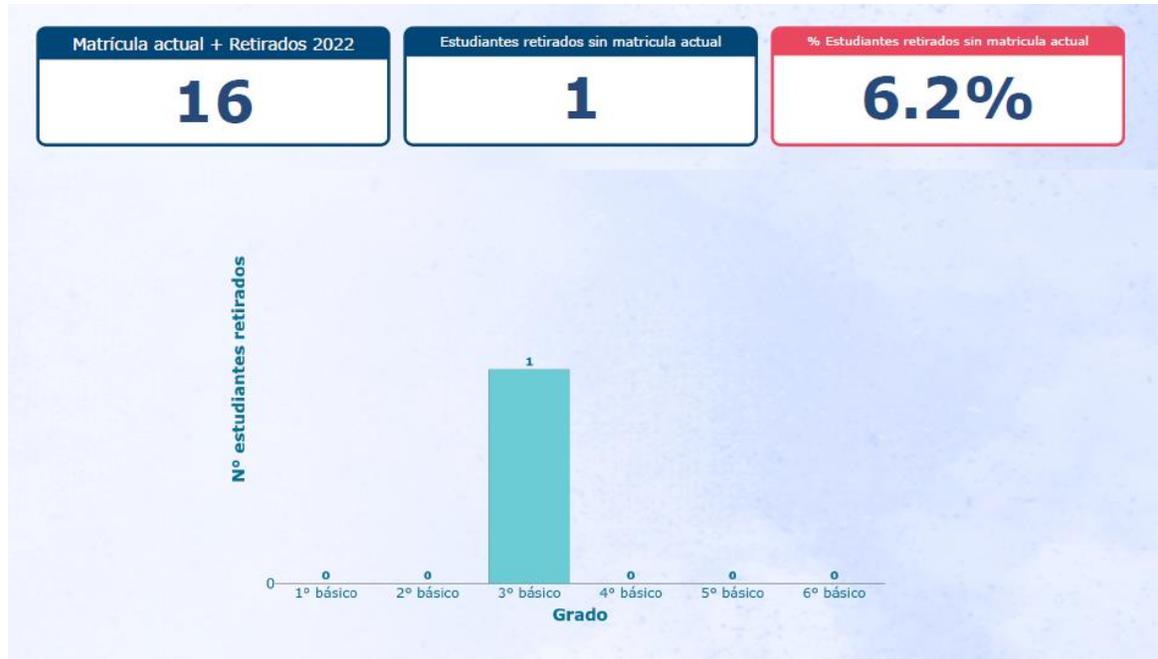
### 5.5.6. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA HUECHÚN

**Gráfico 26 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



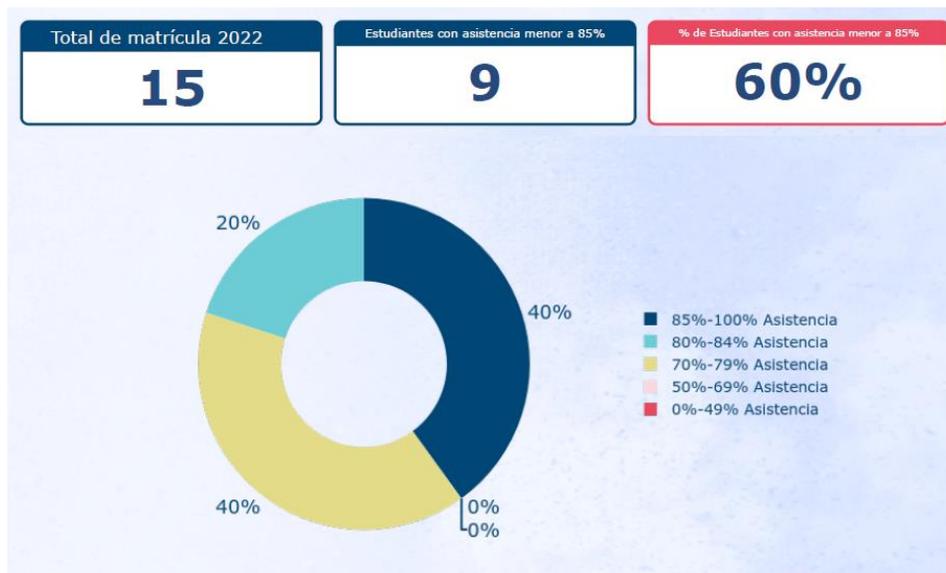
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 27 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



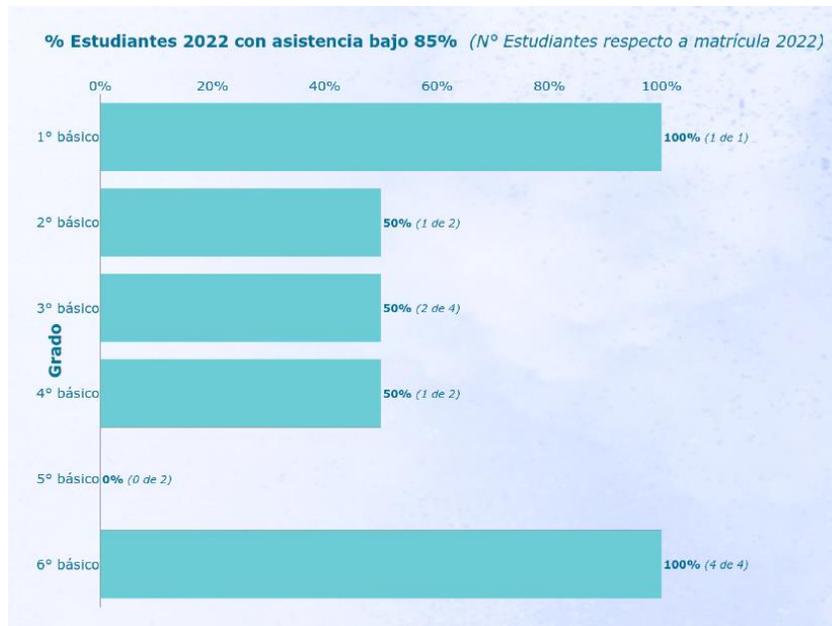
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 28 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

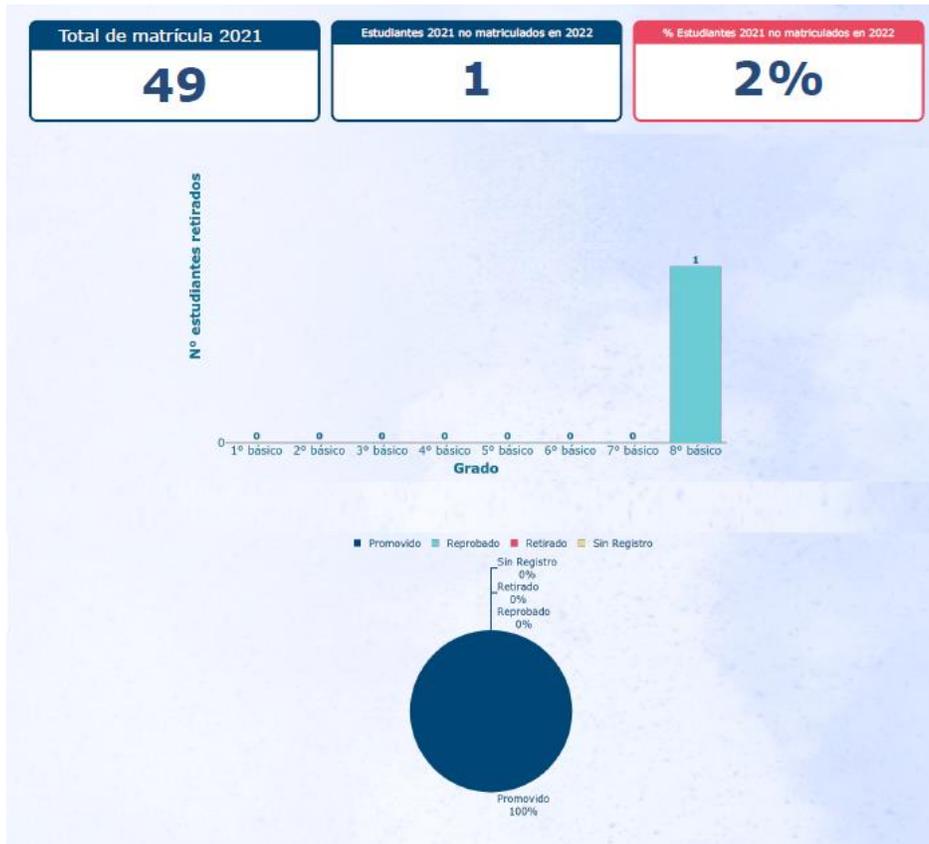
**Gráfico 29 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

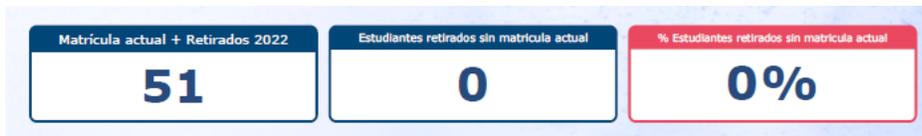
### 5.5.7. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA CAPILLA DE CALAEU

**Gráfico 30 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



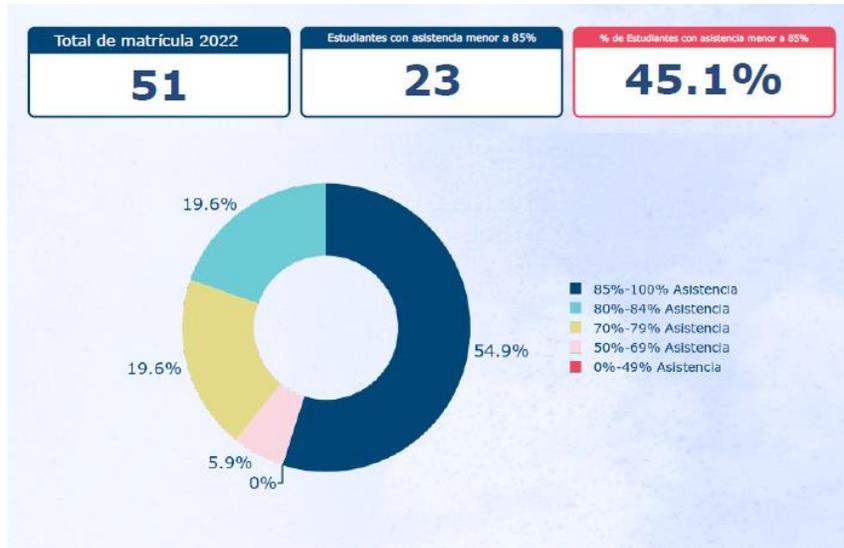
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 31 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 32 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

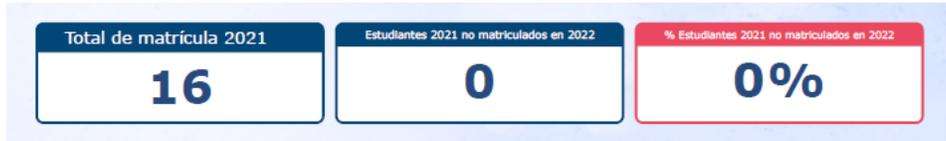
**Gráfico 33 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

### 5.5.8. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA EL LLANO DE CALAEU

**Gráfico 34 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



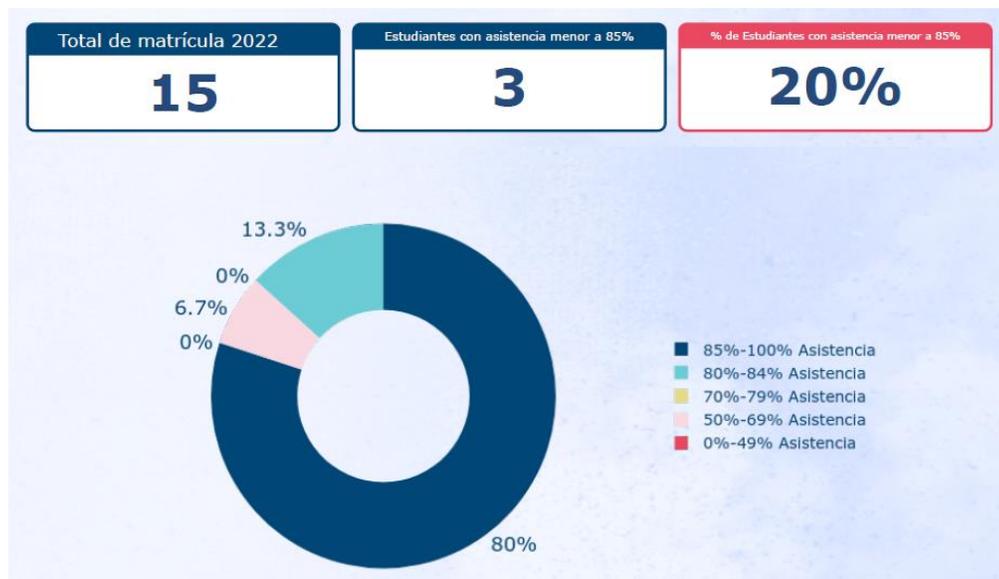
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 35 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 36 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 37 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

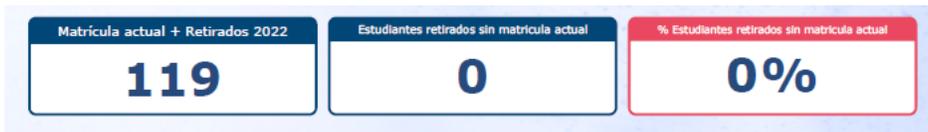
### 5.5.9. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA LICEO MONTENEGRO

**Gráfico 38 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



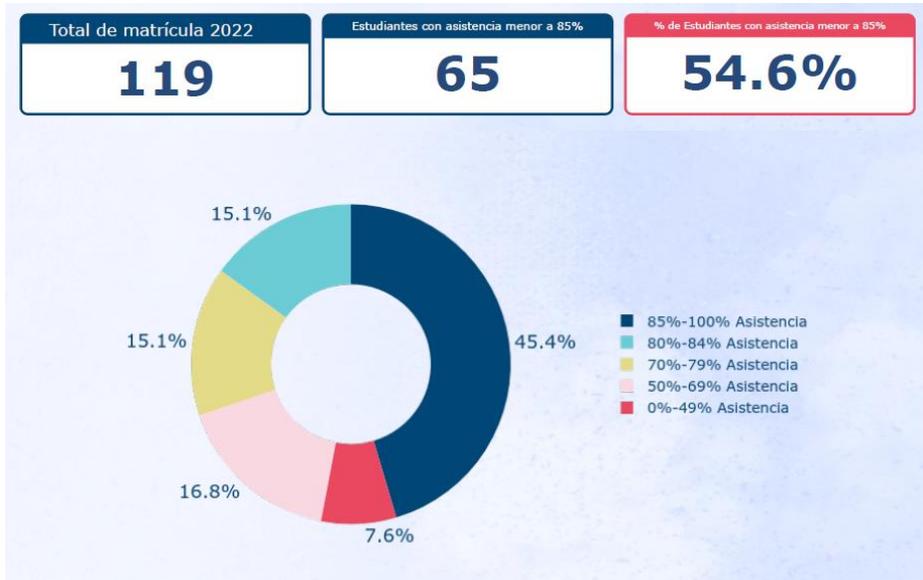
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 39 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



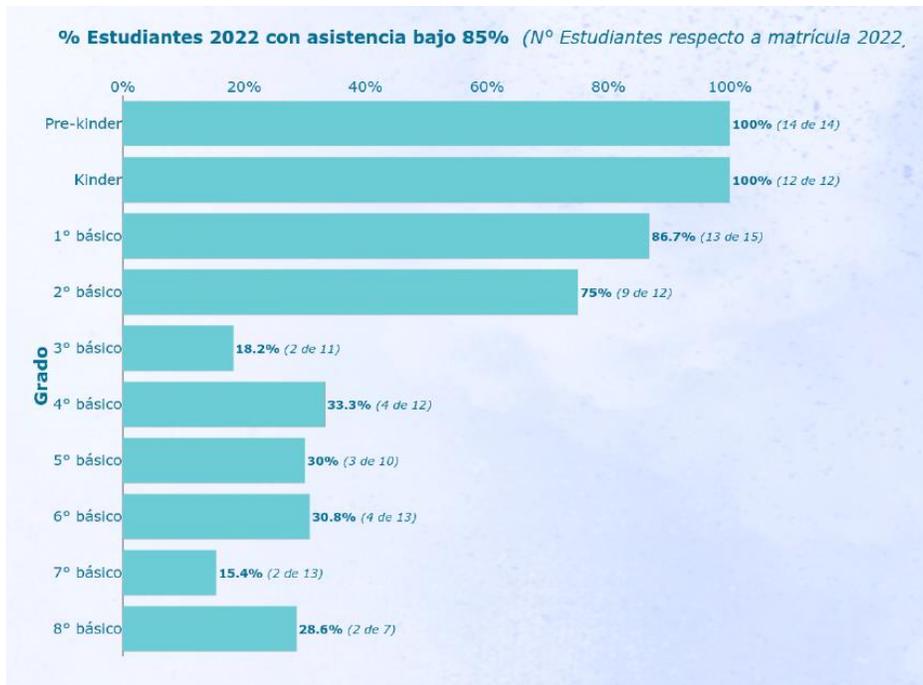
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 40 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

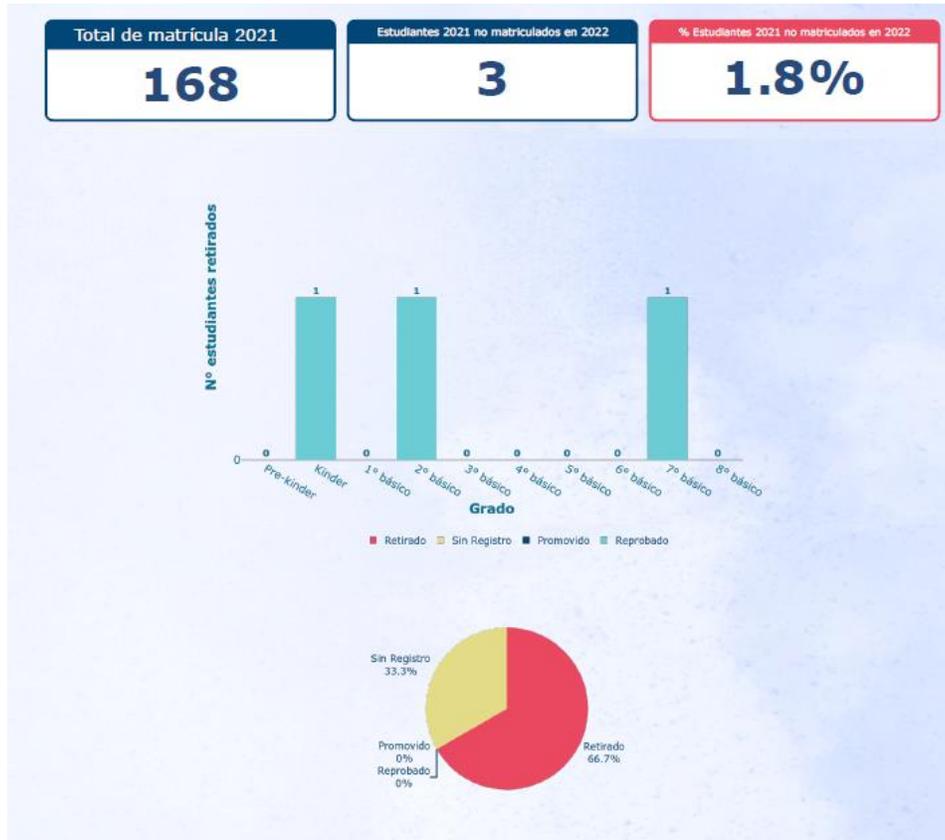
**Gráfico 41 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

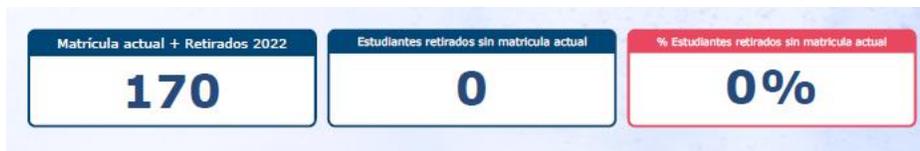
### 5.5.10. EXCLUSIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA ESCUELA PLAZUELA DE POLPAICO

**Gráfico 42 ESTUDIANTES 2021 NO MATRICULADOS(AS) O RETIRADOS(AS) EN 2022**



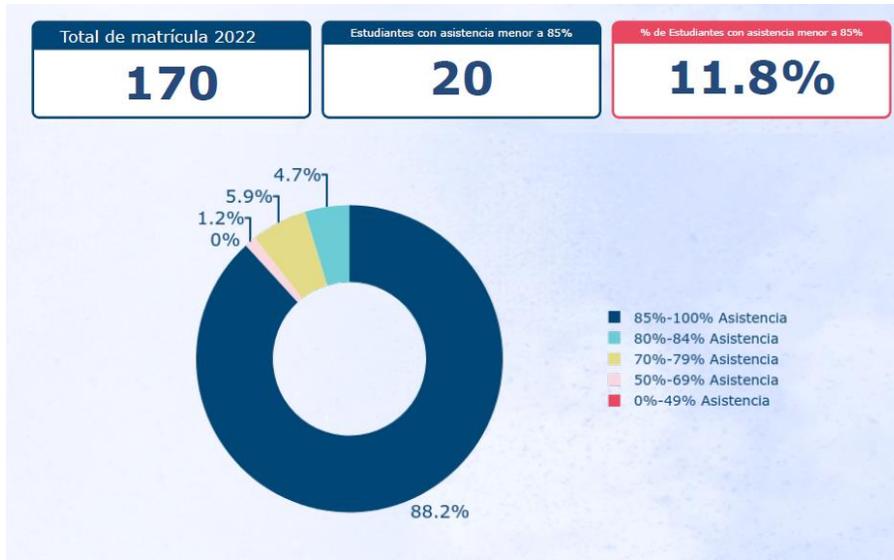
Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 43 ESTUDIANTES MATRICULADOS(AS) EN 2022, ACTUALMENTE RETIRADOS(AS)**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 44 RESUMEN ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2022**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

**Gráfico 45 ESTUDIANTES 2022 CON ASISTENCIA BAJO 85% SEGÚN NIVEL**



Fuente: Seamos Comunidad, Ministerio de Educación (2022). “Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”

## 5.6. ESTRUCTURA DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO 2022

La información de estructura de cursos, y la matrícula por curso es fundamental para fijar la dotación. En las tablas a continuación se presenta como primer insumo la estructura de cursos y la matrícula por curso de cada establecimiento para el año 2022, y 2021 a modo de comparación. A la fecha no es posible tener información cerrada para el año 2023, debido a que aún se encuentra en proceso el Sistema de Admisión Escolar, pero considerando que principalmente son los Liceos los centros educativos cuya estructura puede cambiar, se proyecta que se mantenga la misma cantidad de cursos, debido a la capacidad de salas de clases que poseen ambos liceos.

**Tabla 14 ESTRUCTURA DE CURSO POR ESTABLECIMIENTO 2021**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ED. PARV.	BASICA	BÁSICA ADULTO	MEDIA CH	MEDIA TP	MEDIA ADULTO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	2	12	2	9	6	2	<b>33</b>
LICEO HUERTOS FAMILIARES	2	13	0	6	2	0	<b>23</b>
ESCUELA GN° 345 RUNGUE	2	8	0	0	0	0	<b>10</b>
ESCUELA GN° 346 SANTA MATILDE	2	8	0	0	0	0	<b>10</b>
ESCUELA GN° 348 HUECHÚN	0	5	0	0	0	0	<b>5</b>
ESCUELA GN° 349 CAPILLA DE CALEU	1*	8	0	0	0	0	<b>8</b>
ESCUELA GN° 350 EL LLANO	0	6	0	0	0	0	<b>6</b>
LICEO MONTENEGRO	2	8	0	0	0	0	<b>10</b>
ESCUELA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	2	8	0	0	0	0	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>115</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 15 ESTRUCTURAS DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO 2022**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ED. PARV.	BASICA	BÁSICA ADULTO	MEDIA	MEDIA TP COMERCIAL	MEDIA TP INDUSTRIAL	MEDIA ADULTO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	2	12	2	10	2	4	2	<b>34</b>
LICEO HUERTOS FAMILIARES	2	13	0	6	.	2	.	<b>23</b>
ESCUELA GN° 345 RUNGUE	2	8	0	0	0	.	.	<b>10</b>
ESCUELA GN° 346 SANTA MATILDE	2	8	0	0	0	.	.	<b>10</b>
ESCUELA GN° 348 HUECHÚN	0	6	0	0	0	.	.	<b>6</b>
ESCUELA GN° 349 CAPILLA DE CALEU	1*	8	0	0	0	.	.	<b>8</b>
ESCUELA GN° 350 EL LLANO	0	5	0	0	0	.	.	<b>5</b>
ESCUELA LICEO MONTENEGRO	2	8	0	0	0	.	.	<b>10</b>
ESCUELA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	2	8	0	0	0	.	.	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>116</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).



Como se observa en las tablas anteriores en nuestra comuna se da provee el servicio educativo en todos los niveles desde prebásica a media, tanto Científico Humanista como Técnico Profesional, y Educación de adultos en nivel básica y media.

### 5.6.1. MATRÍCULA POR CURSO SEGÚN ESTABLECIMIENTO AÑO 2021 Y 2022

**Tabla 16 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ**

CURSO		MATRICULA POR NIVEL	
		2021	2022
ED. PARVULARIA	1er nivel de Transición (Prekínder)	5	13
	2° nivel de Transición (Kínder)	16	17
BÁSICA NNA	1° básico A	17	25
	1° básico B	15	.
	2° básico A	20	20
	2° básico B	.	19
	3° básico	25	21
	4° básico	24	30
	5° básico	24	26
	6° básico A	21	17
	6° básico B	22	17
	7° básico A	20	29
	7° básico B	20	29
	8° básico A	26	23
	8° básico B	27	25
MEDIA NNA CIENTIFICO HUMANISTA	1° medio A	26	38
	1° medio B	28	36
	1° medio C	27	35
	1° medio D	27	36
	2° medio A	31	31
	2° medio B	32	28
	2° medio C	32	29
	2° medio D	.	29
	3° medio A	19	26
MEDIA NNA TÉCNICO PROFESIONAL COMERCIAL	4° medio A	29	24
	3° medio B	26	26
MEDIA NNA TÉCNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL	4° medio B	26	22
	3° medio C	20	26
	3° medio D	26	27
	4° medio C	22	18
EDUCACIÓN ADULTOS	4° medio D	23	26
	Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) A	8	1
	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) A	18	20
	1er nivel (1° y 2° medio) A	45	30
	2do nivel (3° y 4° medio) A	56	54

<b>TOTAL</b>	<b>803</b>	<b>873</b>
<b>CURSOS</b>	<b>33</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 17 LICEO HUERTOS FAMILIARES**

CURSO		MATRICULA POR NIVEL	
		2021	2022
ED. PARVULARIA	1er nivel de Transición (Prekínder)	30	24
	2° nivel de Transición (Kínder)	18	31
BÁSICA NNA	1° básico A	18	17
	1° básico B	19	23
	2° básico A	16	22
	2° básico B	.	25
	3° básico A	24	23
	3° básico B	25	.
	4° básico A	21	27
	4° básico B	.	29
	5° básico A	20	31
	5° básico B	17	.
	6° básico A	27	21
	6° básico B	.	23
	7° básico A	14	30
	7° básico B	17	.
	8° básico A	28	17
	8° básico B	31	18
MEDIA NNA CIENTIFICO HUMANISTA	1° medio A	35	39
	1° medio B	36	43
	2° medio A	28	36
	2° medio B	28	40
	3° medio A	27	39
MEDIA NNA TP INDUSTRIAL	4° medio A	23	23
	3° medio B	22	17
	4° medio B	15	13
<b>TOTAL</b>		<b>539</b>	<b>611</b>
<b>CURSOS</b>		<b>23</b>	<b>23</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 18 ESCUELA RUNGUE**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1er nivel de Transición (Prekínder)	11	14
2° nivel de Transición (Kínder)	12	13
1° básico	26	17
2° básico	16	27



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

3° básico	22	13
4° básico	6	24
5° básico	14	8
6° básico	17	18
7° básico	10	19
8° básico	8	9
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>162</b>
<b>CURSOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 19 ESCUELA SANTA MATILDE**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1er nivel de Transición (Prekínder)	17	13
2° nivel de Transición (Kínder)	11	26
1° básico	19	26
2° básico	26	26
3° básico	21	28
4° básico	28	23
5° básico	26	30
6° básico	16	25
7° básico	15	14
8° básico	16	17
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>228</b>
<b>CURSOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 20 ESCUELA HUECHÚN**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1° básico	2	1
2° básico	3	2
3° básico	3	5
4° básico	2	2
5° básico	3	2
6° básico	.	5
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>17</b>
<b>CURSOS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 21 ESCUELA CAPILLA DE CALEU**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1° básico	4	6
2° básico	6	9
3° básico	4	8
4° básico	4	8
5° básico	6	4
6° básico	5	6
7° básico	11	7
8° básico	9	11
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>59</b>
<b>CURSO</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 22 ESCUELA EL LLANO DE CALEU**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1° básico	4	6
2° básico	4	4
3° básico	3	3
4° básico	1	2
5° básico	1	1
6° básico	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
<b>CURSO</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 23 ESCUELA LICEO MONTENEGRO**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1er nivel de Transición (Prekínder)	10	15
2° nivel de Transición (Kínder)	21	14
1° básico	17	17
2° básico	8	13
3° básico	14	12
4° básico	9	12
5° básico	16	11
6° básico	13	14
7° básico	18	13
8° básico	14	9
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>130</b>
<b>CURSOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**Tabla 24 ESCUELA PLAZUELA DE POLPAICO**

CURSO	MATRICULA POR NIVEL	
	2021	2022
1er nivel de Transición (Prekínder)	16	21
2° nivel de Transición (Kínder)	17	16
1° básico	25	24
2° básico	17	19
3° básico	19	17
4° básico	13	18
5° básico	23	16
6° básico	17	24
7° básico	14	18
8° básico	20	14
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>187</b>
<b>CURSOS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).



## 6. RESULTADOS COMUNALES

### 6.1. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

**Tabla 25 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EDUCACION BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	Medio-Bajo	Medio-Bajo
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Medio	Medio
LICEO MONTENEGRO	Medio-Bajo	
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Medio	
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Insuficiente	
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Medio-Bajo	
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Medio-Bajo	

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

### 6.2. RESULTADOS SIMCE

Durante el año anterior y como consecuencia del COVID 19 las autoridades ministeriales determinaron no aplicar del SIMCE a nivel nacional tanto el año 2020 como el año 2021. La prueba será rendida nuevamente este año 2022, durante el mes de noviembre. Por ello a continuación se presentan los resultados 2019.

#### 6.2.1. ANÁLISIS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. De acuerdo con esta escala, un valor más cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo personal y social.

Los resultados de los indicadores no pueden compararse entre sí, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes.

**AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.** La autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro



académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.

En los establecimientos que promueven un desarrollo positivo de la autoestima académica y de la motivación escolar, los estudiantes:

- manifiestan interés y disposición para aprender y se esfuerzan por ello;
- consideran que tienen las capacidades para aprender;
- y sienten que en el establecimiento y en su entorno se promueven sus capacidades para aprender y los motivan a ello.

**CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.** El Clima de convivencia escolar se refiere principalmente a las relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

En los establecimientos que resguardan y promueven un adecuado clima de convivencia, los estudiantes y la comunidad en general:

- conocen las normas y las sanciones;
- manifiestan predisposición favorable al cumplimiento y respeto de las normas;
- afrontan conflictos como una oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes y prevenir la violencia y el acoso escolar;
- se percibe seguridad, apoyo y protección para los estudiantes;
- se establecen relaciones de buen trato con manifestaciones de respeto, afecto y cuidado por el entorno; y
- comprenden, respetan y aprecian la diversidad, favoreciendo la inclusión.

**PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.** La Participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir, y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.

En los establecimientos que propician una activa participación y formación ciudadana, los estudiantes y la comunidad escolar en general:

- pueden manifestar sus ideas y opiniones a los profesores y equipo directivo, y ser escuchados con interés;
- tienen oportunidad de participar en instancias de intercambio de ideas en un marco de respeto y diálogo;
- participan activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el establecimiento;
- sienten cercanía y valoración del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- valoran su comunidad educativa y se sienten valorados por ella;



- tienen oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro en el establecimiento;
- reciben informaciones relevantes de buena forma y tienen oportunidad de plantear sugerencias; y
- existen instancias u organizaciones que aportan a la mejora del establecimiento y que al mismo tiempo dan a conocer sus necesidades de colaboración.

**HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.** Los hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

En los establecimientos que promueven hábitos de vida saludable, los estudiantes:

- reciben formación en aspectos de nutrición y cuidado de la salud;
- declaran tener prácticas alimenticias saludables;
- son conscientes del riesgo que tiene para la salud el consumo de alimentos no saludables;
- reconocen que el establecimiento promueve el cuidado del propio cuerpo con relación al aseo personal, la sexualidad y el consumo de alcohol, tabaco y drogas;
- tienen conductas de autocuidado y de protección de la salud;
- valoran que el establecimiento promueva la actividad física;
- y realizan actividad física y valoran los beneficios que esta produce en la salud.

**Tabla 26 RESULTADOS LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	+4	-3
Clima de convivencia escolar	68	+5	-8
Participación y formación ciudadana	76	+7	-2
Hábitos de vida saludable	69	+8	-7

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 27 RESULTADOS LICEO HUERTOS FAMILIARES. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	-7	-3
Clima de convivencia escolar	70	-1	-6
Participación y formación ciudadana	73	-5	-5
Hábitos de vida saludable	70	+2	-1

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 28 RESULTADOS ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	84	+12	+9
Clima de convivencia escolar	78	+5	+2
Participación y formación ciudadana	88	+10	+10
Hábitos de vida saludable	76	+5	+5

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 29 RESULTADOS ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	73	-4	-2
Clima de convivencia escolar	77	-1	-1
Participación y formación ciudadana	82	+1	+4
Hábitos de vida saludable	71	-1	0

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 30 RESULTADOS ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	88	S/I	S/I
Clima de convivencia escolar	74	S/I	S/I
Participación y formación ciudadana	70	S/I	S/I
Hábitos de vida saludable	75	S/I	S/I

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 31 RESULTADOS ESCUELA LICEO MONTENEGRO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	76	-3	+1
Clima de convivencia escolar	68	-7	-8
Participación y formación ciudadana	79	-3	+1
Hábitos de vida saludable	72	-9	+1

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 32 RESULTADOS ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	77	-1	+1
Clima de convivencia escolar	79	+11	+1

Participación y formación ciudadana	87	0	+7
Hábitos de vida saludable	70	+11	-4

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

A continuación, se presentan los puntajes obtenidos por los establecimientos educacionales de la comuna en las diferentes pruebas del SIMCE, comparando su desempeño en relación con la evaluación anterior y con establecimientos municipales de igual grupo social (E.M.G.S.).

**Tabla 33 RESULTADOS SIMCE 8VO BÁSICO 2019**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUM ESTUDIANTES			PROMEDIO			DIFERENCIA RESPECTO A MEDICIÓN ANTERIOR			DIFERENCIA RESPECTO A GSE		
	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	35	35	37	213	209	214	32 (*)	8	-9	-15 (*)	-36 (*)	-22 (*)
LICEO HUERTOS FAMILIARES	34	34	34	228	255	228	-11	15 (*)	4	0	10 (*)	-8
ESCUELA BASICA G-N 345 RUNGUE	7	7	7	226	256	249	-1	32	4	-2	11	13
ESCUELA BASICA G-N 346 SANTA MATILDE	13	15	15	205	220	225	-12	1	-15	-23 (*)	-25 (*)	-11
ESCUELA BASICA G-N 349 CAPILLA DE CALEU	3	2	3	265	287	272						
LICEO MONTENEGRO	8	8	8	227	234	227	-9	-23	-29	-1	-11	-9
ESCUELA BASICA G-N 352 PLAZUELA DE POLPAICO	12	11	12	191	197	211	-22	-7	-12	-31 (*)	-37 (*)	-20 (*)

\*Diferencia estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

**Tabla 34 RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2018**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUM ESTUDIANTES		PROMEDIO		DIFERENCIA RESPECTO A MEDICIÓN ANTERIOR		DIFERENCIA RESPECTO A GSE	
	LECT	MAT	LECT	MAT	LECT	MAT	LECT	MAT
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	25	24	234	214	18 (*)	5	-25 (*)	-34 (*)
LICEO HUERTOS FAMILIARES	23	24	251	247	-19 (*)	-11	-8	-1
ESCUELA BASICA G-N 345 RUNGUE	7	8	258	258	-20	-9	7	21 (*)
ESCUELA BASICA G-N 346 SANTA MATILDE	18	17	236	202	-3	-7	-23 (*)	-46 (*)
ESCUELA BASICA G-N 348 HUECHÚN	2	2	254	218	0	0	0	0
ESCUELA BASICA G-N 349 CAPILLA DE CALEU	8	8	237	217	-52 (*)	-29 (*)	-22 (*)	-31 (*)



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

ESCUELA BASICA G-N 350 EL LLANO DE CALEU	1	1			0	0	0	0
LICEO MONTENEGRO	15	14	256	252	29 (*)	3	-3	4
ESCUELA BASICA G-N 352 PLAZUELA DE POLPAICO	10	11	203	216	-66 (*)	-43 (*)	-48 (*)	-21 (*)

\*Diferencia estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

### 6.3. PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA

Debido a la contingencia nacional por COVID 19 la prueba de selección universitaria PSU sufre modificaciones y se implementa la prueba de transición universitaria PDT, de manera de no perjudicar a los y las estudiantes en el proceso de ingreso a las universidades.

A continuación, se presentan los resultados de la PDT año 2021 en cuadros comparativos a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

#### 6.3.1. MODALIDAD CIENTIFICO HUMANISTA.

Como se muestra las tablas a continuación, los resultados en Comprensión Lectora para la modalidad científico humanista fueron más bajos que el promedio provincial, regional, pero similares al promedio nacional. En el caso de Matemática; Historia y Ciencias Sociales; Ciencias; y el promedio de las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemática el promedio del puntaje fue inferior al promedio de la provincia, región y nivel nacional.

**Tabla 35 RESUMEN PDT MODALIDAD CIENTIFICO HUMANISTA 2021**

HC DIURNO / MUNICIPAL					
	LECTURA	MATEMATICAS	PROM	HIST. Y C.SOC	CIENCIAS
Comuna	492,0	432,1	462,8	478,3	423,2
Provincia	543,7	522,2	533,1	546,2	525,5
Región	520,3	515,2	518,6	519,3	518,1
Nacional	493,9	492,6	493,8	492,7	487,9

Fuente: DEMRE

**Tabla 36 PRUEBA DE COMPRESIÓN LECTORA 2021**

Unidades Educativas similares					
HC DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	32	2	492,0	497	85,56
Provincia	344	7	543,7	550	99,91
Región	8.554	134	520,3	526	111,62
Nacional	26.956	523	493,9	492	106,48

Fuente: DEMRE

**Tabla 37 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021**

Unidades Educativas similares					
HC DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	33	2	432,1	434	92,8
Provincia	344	7	522,2	535	105,87
Región	8.466	134	515,2	516	109,43
Nacional	26.726	523	492,6	493	103,05

Fuente: DEMRE

**Tabla 38 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2021**

Unidades Educativas similares					
HC DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	21	2	478,3	497	102,38
Provincia	174	6	546,2	547	97,57
Región	4.479	133	519,3	524	110,99
Nacional	14.968	520	492,7	491	105,07

Fuente: DEMRE

**Tabla 39 PRUEBA DE CIENCIAS 2021**

Unidades Educativas similares					
HC DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	19	2	423,2	437,0	60,77
Provincia	238	7	525,5	536,5	98,69
Región	5.618	134	518,1	525,0	109,33
Nacional	18.786	520	487,9	490,0	102,74

Fuente: DEMRE

**Tabla 40 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA) 2021**

Unidades Educativas similares					
HC DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	32	2	462,8	465,25	79,76
Provincia	343	7	533,1	532,5	91,86
Región	8.435	134	518,6	519	98,98
Nacional	26.648	523	493,8	489,5	93,06

Fuente: DEMRE

### 6.3.2. MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL (CONSTRUCCIÓN, EXTRACCIÓN MINERA Y QUÍMICO LABORATORISTA)

Para la modalidad técnico profesional comercial, las tablas a continuación muestran que el promedio para todas las pruebas los resultados fueron inferiores al promedio de la provincia, la región y el nivel nacional, exceptuando la prueba de Historia y Ciencias Sociales en la cual el promedio fue superior que el promedio provincial, regional y nacional.

**Tabla 41 RESUMEN PDT MODALIDAD TP INDUSTRIAL 2021**

TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	LECTURA	MATEMATICAS	PROM	HIST. Y C.SOC	CIENCIAS
Comuna	421,9	423,7	422,8	463,5	423,6
Provincia	426,4	435,2	432,7	426,1	438,0
Región	441,5	450,9	446,8	442,4	444,2
Nacional	434,8	446,4	441,2	439,8	435,8

Fuente: DEMRE

**Tabla 42 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA 2021**

Unidades Educativas similares					
TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	29	2	421,9	433	95,6
Provincia	94	6	426,4	423	103,43
Región	2.307	74	441,5	443	96,58
Nacional	6.880	306	434,8	433	93,08

Fuente: DEMRE

**Tabla 43 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021**

Unidades Educativas similares					
TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	29	2	423,7	434	85,83
Provincia	93	6	435,2	445	88,36
Región	2.266	74	450,9	456	85,42
Nacional	6.774	306	446,4	456	86,54

Fuente: DEMRE

**Tabla 44 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Unidades Educativas similares					
TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	10	2	463,5	472	83,71
Provincia	49	6	426,1	424	93,48
Región	1.430	74	442,4	450	89,36
Nacional	4.234	300	439,8	442	90,37

Fuente: DEMRE

**Tabla 45 PRUEBA DE CIENCIAS**

Unidades Educativas similares					
TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	23	2	423,6	426,0	93,17
Provincia	55	5	438	441,0	87,92
Región	1.290	73	444,2	451,0	87,4
Nacional	4.123	294	435,8	439,0	85,72

Fuente: DEMRE

**Tabla 46 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA)  
2021**

Unidades Educativas similares					
TP INDUSTRIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	29	2	422,8	414,5	70,47
Provincia	92	6	432,7	423,25	80,82
Región	2.244	74	446,8	445	76,4
Nacional	6.724	306	441,2	438	75,21

Fuente: DEMRE

### 6.3.3. MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL COMERCIAL

Las tablas a continuación muestran que los resultados en todas las pruebas fueron más bajos que el nivel provincial, regional y nacional, con puntajes de algunas pruebas incluso inferiores a los 400 puntos.

**Tabla 47 RESUMEN PDT MODALIDAD TP COMERCIAL 2021**

TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	LECTURA	MATEMATICAS	PROM	HIST. Y C.SOC	CIENCIAS
Comuna	375,9	428,4	408,6	391,7	391,7
Provincia	410,5	434,5	424,7	419,9	419,9
Región	440,6	445,0	443,7	445,5	424,5
Nacional	439,1	444,9	442,7	443,0	424,0

Fuente: DEMRE

**Tabla 48 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA 2021**

Unidades Educativas similares					
TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	21	1	375,9	395	101,51
Provincia	82	5	410,5	420	94,93
Región	2.019	61	440,6	443	92,21
Nacional	5.594	211	439,1	438	90,12

Fuente: DEMRE

**Tabla 49 PRUEBA DE MATEMÁTICA 2021**

Unidades Educativas similares					
TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	18	1	428,4	439,5	60,96
Provincia	77	5	434,5	434	85,88
Región	1.986	61	445	445	85,65
Nacional	5.515	211	444,9	456	85,34

Fuente: DEMRE

**Tabla 50 PRUEBA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2021**

Unidades Educativas similares					
TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	13	1	391,7	450	77,44
Provincia	50	5	419,9	424	81,17
Región	1.306	60	445,5	450	87,92
Nacional	3.626	209	443	450	86,75

Fuente: DEMRE

Tabla 51 PRUEBA DE CIENCIAS

Unidades Educativas similares					
TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	15	1	391,7	426,0	82,88
Provincia	43	5	419,9	441,0	82,39
Región	1.131	60	424,5	451,0	84,73
Nacional	3.329	209	424	439,0	83,52

Fuente: DEMRE

Tabla 52 PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS (COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA)  
2021

Unidades Educativas similares					
TP COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Unidades Educativas	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	18	1	408,6	422,5	72,49
Provincia	77	5	424,7	414,5	75,68
Región	1.961	61	443,7	441,5	73,21
Nacional	5.469	211	442,7	440	72,35

Fuente: DEMRE

#### 6.4. SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño los establecimientos mejor evaluados se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia, la cual constituye un incentivo en las remuneraciones de los y las docentes, y de los asistentes de la educación.

De acuerdo con la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento<sup>1</sup>:

- **Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.
- **Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.
- **Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
- **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Educación.



Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

- **Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
- **Integración y participación** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

Durante el año 2021 los establecimientos educacionales, deberán postular para el período correspondiente 2022-2023. A continuación, se presenta la gráfica de la obtención del SNED de los establecimientos educacionales desde el año 2016 a la fecha.

**Tabla 53 SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO				PORCENTAJE			
	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	NO	NO	NO	NO				
LICEO HUERTOS FAMILIARES	SI	NO	SI	SI	60%		60%	60%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	SI	SI	SI	SI	100%	100%	60%	100%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	NO	NO	NO	NO				
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	SI	NO	NO	NO	100%			
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	NO	NO	NO	NO				
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	NO	NO	NO	NO				
ESCUELA G N° 351 LICEO MONTENEGRO	SI	NO	NO	NO	100%			
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	NO	NO	NO	NO				

Fuente: Elaboración Propia.

## 6.5. EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales y Servicios Locales de Educación (SLE) a lo largo del país, cuyo objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y se aplica a docentes de Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo la modalidad Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos de establecimientos municipales o SLE.

A continuación, se presentan los datos desde el 2017 para revisar la trayectoria en la comuna.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**Tabla 54 EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017**

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ		3	8		11
LICEO HUERTOS FAMILIARES		3	7		10
ESCUELA G N° 345 RUNGUE				1	1
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE		2	3	1	6
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			1		1
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU					0
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
LICEO MONTENEGRO		1	4		5
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO		1	1		2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>36</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).

**Tabla 55 EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2018**

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ		3	11		14
LICEO HUERTOS FAMILIARES		4	7		11
ESCUELA G N° 345 RUNGUE			2	2	4
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			3		3
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			1		1
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			1	1	2
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
LICEO MONTENEGRO			1	3	4
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO			2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>42</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**Tabla 56 EVALUACION DOCENTE AÑO 2019**

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ			8		8
LICEO HUERTOS FAMILIARES			1		1
ESCUELA G N° 345 RUNGUE			2		2
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			2		2
ESCUELA G N° 348 HUECHUN			0		0
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			1		1
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					0
LICEO MONTENEGRO			3	2	5
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO			1		1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).

**Tabla 57 EVALUACION DOCENTE AÑO 2020**

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ		1	1		2
LICEO HUERTOS FAMILIARES					
ESCUELA G N° 345 RUNGUE					
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE					
ESCUELA G N° 348 HUECHUN					
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			4		4
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					
LICEO MONTENEGRO					
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO					
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).



**Tabla 58 EVALUACION DOCENTE AÑO 2021**

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ			3		<b>3</b>
LICEO HUERTOS FAMILIARES		3	2	1	<b>6</b>
ESCUELA G N° 345 RUNGUE					
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE			4		<b>4</b>
ESCUELA G N° 348 HUECHUN					
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU			1		<b>1</b>
ESCUELA G N° 350 EL LLANO					
LICEO MONTENEGRO			3		<b>3</b>
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO			4		<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>21</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).

Debido a pandemia por COVID 19 la obligatoriedad de la evaluación docente fue suspendida por decreto ley N° 21.272 publicado el 7 de Octubre del 2020. A pesar de esta situación en nuestra comuna 6 docentes tomaron la decisión de evaluarse. De acuerdo con tabla precedente en el año 2020 la comuna obtuvo en la evaluación 1 docente en categoría de básico y 5 docentes en categoría de competentes. Para el año 2022 el proceso de Evaluación Docente ha sido suspendido.

**Tabla 59 RESUMEN EVALUACIÓN DOCENTE AÑOS 2017-2021**

AÑO	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
AÑO 2017	0	10	24	2	<b>36</b>
AÑO 2018	0	7	28	7	<b>42</b>
AÑO 2019	0	0	18	2	<b>20</b>
AÑO 2020	0	1	5	0	<b>6</b>
AÑO 2021	0	3	17	1	<b>21</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl).



## **7. FUNCIONAMIENTO 2022**

### **7.1. PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022**

Este año 2022 el 100% de los establecimientos educacionales dieron inicio al año escolar con clases presenciales. Para ellos han contado con estrictos protocolos y procesos de limpieza y desinfección de salas de clases y espacios comunes, aforos, distanciamiento físico y horarios diferidos, entre otras medidas, las cuales han evolucionado de manera tal de que hoy dada la alta tasa de vacunación ya no es una exigencia el aforo y tampoco obligatorio el uso de mascarillas.

### **7.2. PROGRAMAS MINISTERIALES**

#### **7.2.1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)**

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria.

#### **7.2.2. ESCUELAS ARRIBA**

Escuelas Arriba es un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.

Nace en 2019 con el objetivo de trabajar directamente con los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, para acompañar el proceso educativo de los estudiantes y que alcancen los niveles elementales de aprendizaje, condición necesaria para seguir avanzando en su formación. En este sentido, el énfasis del Plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas educativas.

A partir del 2021, Escuelas Arriba trabajará no sólo con los establecimientos clasificados como insuficientes, sino también con aquellos que deseen adherirse voluntariamente al Plan. En nuestra comuna adhiere a este plan la Escuela Básica Santa Matilde.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

### **7.2.3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

El programa de integración escolar es un programa ministerial presente en la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna.

### **7.2.4. PROGRAMA JUNAEB**

Programa JUNAEB se encuentra inserto en los 9 establecimientos de la comuna, ofreciendo:

- i. Alimentación a nuestros(as) estudiantes el cual es impartido en los establecimientos educacionales y en caso de ser necesario una tercera colación para estudiantes prioritarios
- ii. Distribución de materiales escolares: se distribuyen según nómina enviada desde JUNAEB como ayuda a los hogares.
- iii. Programa de salud escolar, donde se revisa columna, oftalmología y otorrino a cursos específicos donde se realiza el pesquisaje y controles en caso de ser necesario.
- iv. Habilidades para la vida.

### **7.2.5. BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA (CENTRO DE REUCRSOS PARA EL APRENDIZAJE)**

Las Bibliotecas CRA son un programa ministerial que tiene como misión: “Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar”.

En esta misión se conjugan diversos conceptos que describen la razón de ser del CRA y entregan orientaciones específicas sobre lo que son y a lo que debieran aspirar. Este modelo toma cuerpo en la publicación Estándares para Bibliotecas Escolares CRA, donde las ocho áreas de gestión de la biblioteca escolar tienen una representación clara y medible.

### **7.2.6. CENTRO DE INNOVACIÓN (EX ENLACE)**

Centro de Innovación es un programa ministerial que tiene por objetivo integrar Tic's en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los establecimiento educacionales de la comuna, mediante mecanismos de apoyo a los establecimientos, para entregar y ampliar los recursos educativos digitales que se proveen a través de la red (repositorios de recursos digitales, libros electrónicos, recursos vinculados a los textos, plataformas, entre otras).

### **7.2.7. RED DE COMUNAL DE INFANCIA**

La red comunal de infancia agrupa a los distintos programas de la Dirección Comunal de Salud, y De la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tales como SENDA Previene, OPD, Chile Crece, Convivencia Escolar Comunal, entre otros. Los programas integrantes de la red se reúnen una vez al mes, para articular el trabajo comunal.



## **8. JORNADAS PADEM 2023, JUNTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Año a año al realizar la confección del PADEM, se reúne a los distintos actores y actrices que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Como metodología de trabajo para hacer un levantamiento participativo este año 2022, el sostenedor municipal visitó a las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna.

Estas visitas se coordinaron con los Directores, Directoras, y Profesores(as) Encargados(as) de los establecimientos que convocaron a sus Consejos Escolares, integrados por representantes de los(as) Docentes; Asistentes de la Educación; Estudiantes; Padres, Madres y Apoderados(as); y 1 representante del Sostenedor. En estas sesiones de Consejo Escolar para PADEM 2023, las comunidades educativas expresaron desde su mirada cómo se desarrolla el proceso educativo en los diferentes establecimientos educacionales, y cuáles son los principales desafíos para el año 2023.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- ¿Cómo has vivido el proceso de enseñanza y aprendizaje desde el regreso presencial? ¿Cuáles son los principales desafíos que has debido enfrentar?
- ¿Cómo te gustaría que fuera el proceso de enseñanza y aprendizaje en tu escuela o liceo?
- ¿Qué crees que debemos mejorar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los establecimientos educacionales municipales?
- ¿Cómo podrías colaborar para alcanzar estas metas de mejora?

Respecto de la primera pregunta existe consenso en el estamento de estudiantes de un sentimiento de felicidad de volver a sus escuelas. Los padres, madres y apoderados(as) valoran el trabajo de las escuelas, comprenden que la actividad escolar es imprescindible. En general en todos los estamentos existe consenso de los beneficios del regreso presencial, pero también preocupación por las situaciones complejas vividas en cuanto a la Convivencia Escolar.

Con relación a algunos estamentos existe preocupación por el rezago en los aprendizajes y respecto a la situación de rebeldía del Sindicato de Docentes, la cual ha afectado los tiempos destinados a la planificación y otras importantes instancias no lectivas.

Dentro de los principales desafíos que han debido enfrentar las comunidades educativas se encuentran los problemas de comunicación con los docentes, además de la dificultad a la hora de cumplir con tareas asignadas y plazos, lo cual puede ser consecuencia de la falta de tiempo producto de la rebeldía.

Sobre la segunda pregunta, los consejos escolares plantean que les gustaría contar con más recursos para clases más interactivas, quisieran contar con más personal en los establecimientos educacionales. Los(as) representantes de los distintos estamentos indican que quisieran que en las escuelas se vivieran procesos más colaborativos y armónicos, y en un clima de respeto.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

Con respecto a la tercera pregunta, las comunidades educativas, sobre que se debe mejorar, indican que es necesario contar con buena conectividad a internet, y con más recursos para ejecutar de buena forma los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). También plantean que es importante mejorar los protocolos, que sean claros y conocidos por todos los estamentos. Por otro lado, plantean que es fundamental mejorar la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Finalmente, respecto de la última pregunta, respecto a como se puede colaborar para alcanzar las metas y necesidades de mejora, las comunidades educativas plantean que es fundamental trabajar de manera colaborativa, que es importante aportar desde los distintos estamentos con compromiso y entusiasmo.



## 9. DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

### 9.1. DOTACIÓN COMUNAL ESCUELAS Y LICEOS

#### 9.1.1. DOTACIÓN DOCENTE

La dotación docente es el número total de profesionales de la educación, que se desempeñan en funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica. Este número incluye a quienes se desempeñan en funciones directiva, y se expresa en horas pedagógicas.

Para elaborar la dotación se consideran los requerimientos de los planes de estudio, los cargos de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, y las horas consideradas por el Ministerio de Educación para Coordinaciones: Coordinación PIE, Coordinación CRA, Coordinación Centro de Innovación, Coordinación Convivencia Escolar, Coordinación Salud Escolar, Coordinación Extraescolar.

Finalmente, se debe considerar que la dotación docente se elabora a partir de la normativa nacional que establece una proporción de 35% horas no lectivas, y 65% horas lectivas, es decir dentro del aula.

Cabe destacar que dado que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltit ha suscrito el Convenio de Transición resolución 905 de fecha 11 de Agosto, en el cual el Sostenedor se compromete a no aumentar la Dotación, tal como establece el numeral 8, del literal a).

**Tabla 60 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023**

<b>DOTACION DOCENTE</b>	<b>Horas Contrato</b>	<b>Cantidad Docentes</b>
DIRECTOR(A)	264	6
DOCENTE DE AULA	5.900	151
INSPECTOR GENERAL	88	2
JEFE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	264	6
OTRA EN EL ESTABLECIMIENTO	196	5
OTRA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO	208	5
PLANTA DIRECTIVA	44	1
PROFESOR(A) ENCARGADO(A) DEL ESTABLECIMIENTO	128	3
<b>TOTAL</b>	<b>7.092</b>	<b>179</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 61 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN CENTRO EDUCATIVO**

DOTACIN DOCENTE	Cantidad Docentes	Horas Contrato	Razón Estudiantes/Docentes
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	52	2.112	17
LICEO HUERTOS FAMILIARES	41	1.547	15
ESCUELA BÁSICA RUNGUE	18	720	9
ESCUELA BÁSICA SANTA MATILDE	19	709	12
ESCUELA BÁSICA HUECHÚN	1	44	17
ESCUELA BÁSICA CAPILLA DE CALEU	10	356	6
ESCUELA BÁSICA EL LLANO DE CALEU	1	44	17
ESCUELA BÁSICA LICEO MONTENEGRO	19	788	7
ESCUELA BÁSICA PLAZUELA DE POLPAICO	18	742	10
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>7.062</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 62 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN TRAMO ETARIO Y GÉNERO**

TRAMO ETARIO	Cantidad Docentes	Género	
		F	M
20-29	9	7	2
30-39	46	38	8
40-49	57	45	12
50-59	35	27	8
60 o más	32	19	13
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>136</b>	<b>43</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

### 9.1.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**Tabla 63 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION	Horas Contrato	Cantidad Asistentes
ASISTENTE DIFERENCIAL	132	3
ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULOS	1.260	29
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1.532	35
BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO/A CRA	134	3
FONOAUDIÓLOGO/A	234	6
INSPECTOR/A	1.015	23
MONITOR/A TALLER	44	1
OTRA	132	3
PAÑOLERO	44	1

PSICÓLOGO/A	248	7
PSICOPEDAGOGO/A	80	2
SECRETARIO/A	309	7
SOPORTE INFORMÁTICO	44	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	82	2
<b>TOTAL</b>	<b>5.291</b>	<b>123</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 64 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN CENTRO EDUCATIVO**

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION	Cantidad Asistentes	Horas Contrato	Razón Estudiantes/Asistentes
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE MANUEL RODRÍGUEZ	40	1.705	22
LICEO HUERTOS FAMILIARES	22	941	28
ESCUELA BÁSICA RUNGUE	13	527	12
ESCUELA BÁSICA SANTA MATILDE	11	465	21
ESCUELA BÁSICA HUECHÚN	7	183	2
ESCUELA BÁSICA CAPILLA DE CALEU	6	332	10
ESCUELA BÁSICA EL LLANO DE CALEU	4	202	4
ESCUELA BÁSICA LICEO MONTENEGRO	9	416	14
ESCUELA BÁSICA PLAZUELA DE POLPAICO	11	520	17
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>5.291</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

**Tabla 65 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2022-2023, SEGÚN TRAMO ETARIO**

TRAMO ETARIO	Cantidad Asistentes	Género	
		F	M
20-29	14	12	2
30-39	34	30	4
40-49	22	20	2
50-59	31	27	4
60 o más	22	16	6
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>105</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## 9.2. DOTACIÓN COMUNAL JARDINES INFANTILES

### 9.2.1. DOTACIÓN DOCENTE

**Tabla 66 DOTACIÓN DOCENTE JARDINES JUNJI VTF 2021-2022**

DOTACIÓN DOCENTE JARDINES JUNJI VTF	
DIRECTORAS	4
TOTAL HORAS DIRECTORAS	180
EDUCADORAS DE NIVEL	5
TOTAL HORAS EDUCADORAS	220

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil.

### 9.2.2. DOTACIÓN ASISTENTES

**Tabla 67 DOTACIÓN ASISTENTES JARDINES JUNJI VTF 2021-2022**

DOTACIÓN JARDINES JUNJI VTF	
TÉCNICOS EN PÁRVULOS	22
TOTAL HORAS TÉCNICOS EN PÁRVULOS	990
FONOAUDIÓLOGA	1
TOTAL HORAS FONOAUDIÓLOGA	44
ASISTENTE AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	5
HORAS AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	135

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil.

Los números presentados en los párrafos precedentes muestran el estado actual de la Corporación, área Educación, dado que para la toma de decisiones respecto de la reducción de la planta, debemos contar con los recursos necesarios en caso de requerirse indemnizaciones. Por lo anterior no se detalla la reducción en número de horas docentes, y de asistentes de la educación, por cuanto a la fecha son parte de la planificación de los próximos meses, considerando además, que durante las próximas semanas se notifica a lo(as) trabajadores(as). De todas maneras, para el análisis financiero se considera una estimación de un 2% de reducción de la planta.



## 10. PLANES DE ACCIÓN

### 10.1. DIMENSIÓN: LIDERAZGO

**Tabla 68 PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL**

<b>Nombre del programa</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (PEC)</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del Programa</b>	Dirección Comunal de Educación Jefatura Técnica Comunal Coordinaciones Comunales Equipos de Gestión de Escuelas y Liceos
<b>Objetivo/s</b>	Elaborar un Proyecto Educativo Comunal participativo, que defina los lineamientos centrales y sellos educativos comunales para los próximos cuatro años (2023-2026).
<b>Metas</b>	- 100% de participación de las comunidades educativas de todos los centros educativos municipales, jardines infantiles, escuelas y liceos
<b>Acciones</b>	- Elaboración de carta Gantt - Elaboración metodología - Aplicación metodología - Sistematización de Resultados - Elaboración PEC
<b>Indicadores</b>	- % de asistencia a reuniones
<b>Medios de verificación</b>	- Registro de asistencia - Proyecto Educativo Comunal
<b>Evaluación</b>	Trimestral
<b>Fuente de financiamiento</b>	SEP – Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$5.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 69 CONSEJO DIRECTIVO ESCUELAS Y LICEOS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO ESCUELAS Y LICEOS</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del Programa</b>	Dirección Comunal de Educación Directores(as) de Escuelas y Liceos
<b>Descripción</b>	Realización de 1 reunión al mes con los(as) Directores(as) de Escuelas y Liceos-
<b>Objetivo/s</b>	Conformar un grupo de trabajo que fortalezca el liderazgo pedagógico de los(as) Directores(as) de Escuelas y Liceos, a través de la generación de instancias de trabajo colaborativo.

<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de los(as) Directores(as) de Escuelas y Liceos.</li> <li>- 100% de presentaciones de experiencias de éxito en sus establecimientos, de cada Director/a.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de calendario anual de reuniones.</li> <li>- Invitación y asistencia a reuniones.</li> <li>- Presentación de diversos temas por Coordinaciones Comunales.</li> <li>- Exposición de experiencias de éxito en cada establecimiento por parte de su Director/a.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de asistencia a reuniones</li> <li>- N° de presentaciones realizadas/ N° de presentaciones realizadas</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Actas firmadas con acuerdos.</li> <li>- Actas de compromisos adquiridos y cumplimiento de éstos.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Fuente de financiamiento</b>	No requiere
<b>Costo</b>	No requiere
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 70 CONSEJO DIRECTIVO JARDINES INFANTILES**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO JARDINES INFANTILES</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del Programa</b>	Dirección Comunal de Educación Directoras de Jardines Infantiles
<b>Descripción</b>	Realización de 1 reunión al mes con las Directoras de Jardines Infantiles.
<b>Objetivo/s</b>	Conformar un grupo de trabajo que fortalezca el liderazgo pedagógico de las Directoras de Jardines Infantiles JUNJI VTF
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de las Directoras de Jardines Infantiles</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de calendario anual de reuniones</li> <li>- Invitación y asistencia a reuniones</li> <li>- Presentación de diversos temas por parte Coordinación Pedagógica Comunal</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de asistencia a reuniones</li> <li>- N° de presentaciones realizadas/ N° de presentaciones realizadas</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Actas firmadas con acuerdos.</li> <li>- Actas de compromisos adquiridos y cumplimiento de éstos.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Fuente de financiamiento</b>	No requiere
<b>Costo</b>	No requiere
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 71 REFERENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>REFERENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Referentes</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Fortalecer y apoyar a los establecimientos educacionales teniendo como referente algún coordinador(a) del Departamento de Educación, quién será el enlace entre los colegios y Liceos y el Departamento de Educación, lo que permitirá atender de manera más expedita las necesidades y/o solicitudes de ellos
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una referente por establecimiento</li> <li>- 100% de los establecimientos municipales trabajan coordinadamente con su referente.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los establecimientos municipales del referente con el cual se entenderán para necesidades y/o solicitudes.</li> <li>- Visitar en forma periódica los establecimientos educacionales por los referentes.</li> <li>- Acompañar en actividades diversas propuestas por los establecimientos.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	% de acompañamiento a los establecimientos por los referentes
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de visita</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$1.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Abril a Diciembre 2023

**Tabla 72 ESCALAMIENTO MODELO PIONERO A NIVEL COMUNAL**

<b>Nombre del programa</b>	<b>ESCALAMIENTO MODELO PIONERO A NIVEL COMUNAL</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Referentes</li> <li>- Equipos de Gestión de todos los centros educativos</li> <li>- Equipo Fundación Angloamerican</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Generar y favorecer la instalación de una red territorial comunal a partir de los principios del Modelo Pionero, y la



	promoción de establecimientos educativos como centros de innovación.
<b>Metas</b>	- 50% de los centros educativos municipales instalan alguna iniciativa que refleje el escalamiento del Modelo Pionero.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de calendario anual de reuniones.</li> <li>- Invitación y asistencia a reuniones por parte de todos los participantes del programa.</li> <li>- Realizar reuniones, a lo menos mensuales, con el equipo de la Fundación Angloamerican para diseñar, e implementar el escalamiento del Modelo Pionero.</li> <li>- Fortalecer en el sostenedor una contraparte en términos técnico-pedagógicos, que realice trabajo colaborativo con el equipo de la Fundación Angloamerican.</li> <li>- Fortalecer la articulación entre centros educativos, a través de trabajo técnico-pedagógico de la red comunal, garantizando también la articulación entre niveles y trayectorias educativas del sistema municipal.</li> <li>- Realizar hitos comunales que permitan visibilizar el trabajo de la red territorial comunal.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	Reuniones realizadas/ Reuniones planificadas Hitos realizados/ Hitos Planificados
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reunión</li> <li>- Documentos de planificación</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Trimestral
<b>Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$1.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

## 10.2. DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 10.2.1. AREA: TÉCNICO PEDAGÓGICA.

**Tabla 73 TRABAJANDO EN EQUIPO CON JEFES/AS TÉCNICOS/AS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>COMUNIDADES DE APRENDIZAJE</b>
<b>Responsable del programa</b>	Jefatura Técnica Comunal
<b>Participantes del Programa</b>	Dirección Comunal de Educación Jefatura Técnica Comunal Jefaturas Técnicas de los centros educativos
<b>Descripción</b>	Realización de reuniones mensuales con las Jefaturas Técnicas de todos los centros educativos municipales.
<b>Objetivo/s</b>	- Conformar comunidades de aprendizaje con sugerencias de diversos temas, para contribuir en la generación de aprendizaje colectivo.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartir aprendizajes, experiencias exitosas, de cada comunidad educativa, generando una instancia de autoaprendizaje y permitiendo favorecer un proceso de autoperfeccionamiento, y aunar criterios pedagógicos en los distintos centros educativos.</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de Jefaturas Técnicas de los centros educativos</li> <li>- Desarrollar a lo menos el 80% de los temas sugeridos por el grupo.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de calendario anual de reuniones.</li> <li>- Invitación a reuniones.</li> <li>- Asistencia a reuniones técnicas.</li> <li>- Presentación de diversos temas por Jefaturas Técnicas de los centros educativos.</li> <li>- Realización de talleres prácticos en cada reunión de acuerdo con el tema tratado.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de asistencia a reuniones</li> <li>- % de presentaciones programadas</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Actas firmadas con acuerdos.</li> <li>- Actas de compromisos adquiridos y cumplimiento de éstos.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Fuente de financiamiento</b>	SEP – Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$500.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 74 ACOMPAÑAMIENTO EN ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EDUCATIVA (PME).**

<b>Nombre del programa</b>	<b>ACOMPAÑAMIENTO EN ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EDUCATIVA (PME).</b>
<b>Responsable del programa</b>	Jefatura Técnica Comunal
<b>Participantes del programa</b>	Dirección Comunal de Educación Jefatura Técnica Comunal Coordinaciones Comunales de Programas Equipos de gestión de los centros educativos
<b>Objetivo/s</b>	Acompañar y asesorar a los establecimientos educacionales en la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de sus PME.
<b>Metas</b>	100% de los establecimientos educacionales reciben acompañamiento y asesoraría en la elaboración, monitoreo y evaluación de sus PME



<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con metodología de talleres para la elaboración del PME.</li> <li>- Revisión en plataforma de los datos ingresados.</li> <li>- Sugerencias a los establecimientos a través de correos electrónicos u oficios.</li> <li>- Visita a los establecimientos que lo soliciten para el trabajo de PME.</li> <li>- Apoyo especializado a los establecimientos que comienzan un nuevo ciclo de PME.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de revisión de PME</li> <li>- % de visitas de trabajo PME (en caso de ser solicitadas por el equipo de gestión del centro educativo).</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos con recomendaciones en caso de ser necesario y/o felicitaciones por el trabajo realizado.</li> <li>- Actas de reunión de dichas visitas.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Fuente de financiamiento</b>	SEP – Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$500.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 75 REUNIONES DE RED Y MICROCENTRO**

<b>Nombre del programa</b>	<b>REUNIONES DE RED Y MICROCENTRO</b>
<b>Responsable del programa</b>	Jefatura Técnica Comunal
<b>Participantes del programa</b>	Jefatura Técnica Comunal Equipos de Gestión centros educativos
<b>Objetivo/s</b>	Acompañar a los(as) directores(as) y jefes(as) técnicos(as) en reuniones de trabajo convocadas por la Provincial Norte
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar al 100% de los establecimientos educacionales en reuniones de red</li> <li>- Acompañar a lo menos 1 vez por semestre a los establecimientos educacionales que participan en reuniones de microcentro</li> </ul>
<b>Acciones</b>	Asistencia a reuniones provinciales de red y microcentro
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de asistencia de reuniones de red</li> <li>- % de asistencia de reuniones de microcentro</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	Registro de asistencia a las reuniones
<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Fuente de financiamiento</b>	SEP – Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$500.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 76 TRABAJANDO EN EQUIPO CON LAS COORDINACIONES COMUNALES**

<b>Nombre del programa</b>	<b>TRABAJANDO EN EQUIPO CON LAS COORDINACIONES COMUNALES</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del programa</b>	Dirección Comunal de Educación Jefatura Técnica Comunal Coordinaciones Comunales de Programas
<b>Descripción</b>	Realizar reuniones semanales con los(as) coordinadores(as) comunales de programas.
<b>Objetivo/s</b>	Generar trabajo colaborativo entre los(as) coordinadores comunales de programas, de manera de que todos estén informados de los avances y retrocesos de las distintas áreas, y por sobre todo puedan apoyar el quehacer de sus pares y el equipo de educación.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con la asistencia a las reuniones programadas al menos de un 90% de los coordinadores comunales.</li> <li>- Desarrollar a lo menos el 80% de los temas sugeridos por el grupo.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de calendario anual de reuniones.</li> <li>- Asistencia a reuniones de coordinación.</li> <li>- Presentación de los estados de avances de cada programa.</li> <li>- Realización de talleres prácticos en cada reunión de acuerdo con el tema tratado en caso de ser necesario.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de asistencia a reuniones programadas</li> <li>- N° de presentaciones realizadas/ N° de presentaciones programadas</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	Actas con acuerdos firmadas.
<b>Evaluación</b>	Semestral y Anual
<b>Financiamiento</b>	Sin financiamiento
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 77 COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULO DE TILTIL**

<b>Nombre del programa</b>	<b>COMITÉ COMUNAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULO DE TILTIL</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinador/a Pedagógico/a Comunal de Educación Parvularia
<b>Participantes del programa</b>	Educadoras del Comité Comunal de Tiltit: Escuelas Municipales Jardines JUNJI VTF Escuela Particular subvencionada "La Merced" Jardín Alternativo "Frutitos de Huechún" Representante Educadoras Jardines Integra Representante Educadoras Jardines Tradicionales JUNJI

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Realización mensual de las reuniones de Comité Comunal, que permitan el acompañamiento a las Educadoras, en el desarrollo de las experiencias en el aula mediante el Plan de Articulación Comunal en el Ámbito de lenguaje Verbal, a través de la implementación del Plan de Fomento Lector. Este Plan fue elaborado por las Educadoras del comité en jornadas de Trabajo y reflexión.</p> <p>Además se trabajará en la preparación de un Proyecto de fortalecimiento del Núcleo Matemática, para el segundo semestre del año 2023.</p>
<p><b>Objetivo/s</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar Plan de Articulación en el área de Lenguaje Verbal, a través del Plan de fomento Lector desarrollado por las Educadoras de aula.</li> <li>- Monitorear, evaluar y retroalimentar durante el mes de noviembre Plan de Articulación del Nivel Educación Parvularia en el área de Lenguaje Verbal.</li> <li>- Desarrollar un plan de competencias y estrategias curriculares a través del auto perfeccionamiento e intercambio de experiencias en el Núcleo de Educación Matemáticas del método Montessori, entre los diferentes niveles de atención al párvulo, en beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna.</li> <li>- Desarrollar un programa de articulación curricular en el área de Plan Fomento Lector entre el Nivel Parvulario y Primer Año Básico, con la participación de las Jefes de UTP de los Establecimientos Educativos</li> <li>- Aplicar Instrumento TEVI-R, en los meses de Abril y Noviembre, para monitorear vocabulario pasivo en nuestros párvulos.</li> <li>- Fortalecer el trabajo educativo, con herramientas tecnológicas y páginas educativas del nivel, para apoyo de las planificaciones y clases 2023 en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.</li> </ul>
<p><b>Metas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de las Educadoras asisten a las reuniones del Comité Comunal.</li> <li>- 90% de Jefes(as) de UTP de los Establecimientos Educativos al final del primer y segundo semestre, se integran en 2 reuniones de Comité, con la finalidad de participar en la toma de decisiones en los aprendizajes del primer año básico en el área de lenguaje, y así poder mejorar la toma de decisiones con respecto a la articulación en estos niveles.</li> <li>- 90% de Docentes de primer ciclo básico y jefes(as) de UTP de los Establecimientos Educativos se integran a</li> </ul>



	<p>reunión de Comité Comunal en Abril del año 2023, para junto a las Educadoras de Párvulo, confeccionar el Plan de Articulación 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de incorporación a las reuniones de Comité de Educadoras Directoras de los jardines JUNJI VTF, representantes de Jardines Tradicionales JUNJI e INTEGRÁ.</li> <li>- 90% de las educadoras, tanto de establecimientos educacionales y jardines infantiles, participa en la preparación, elaboración del proyecto de trabajo a implementar en el Núcleo Educación Matemática.</li> <li>- 100% de las Educadoras incorpore las herramientas tecnológicas y paginas educativas, implementadas por el Ministerio de Educación, en el Nivel Parvulario.</li> </ul>
<p><b>Acciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de reuniones del Comité de Educadoras de Párvulos.</li> <li>- Llamados, correos y mensajes recordatorios de fechas de reuniones calendarizadas del comité.</li> <li>- Invitación a través de correos a dos reuniones a los(as) jefes(as) de UTP de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de las diferentes instituciones.</li> <li>- Invitación a través de correos a reunión de comité a Docentes de primer año básico</li> <li>- Auto capacitación y reflexión de las Educadoras de Párvulo en el uso de herramientas tecnológicas y paginas Educativas del Ministerio de Educación.</li> <li>- Preparación en la implementación de Áreas de trabajo o rincones (sensorial y vida práctica) en los diferentes Establecimientos educacionales y jardines infantiles, previa elaboración del programa y definición de áreas de intervención, durante el segundo semestre.</li> </ul>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de aplicación de Plan Articulado de Fomento Lector del Nivel Parvulario.</li> <li>- % de aplicación de Plan de Articulación entre los niveles de Educación Parvularia y 1° Año de Educación Básica.</li> <li>- % obtenidos por los párvulos en la aplicación del instrumento TEVI-R</li> <li>- % de implementación de los rincones Sensorial y Vida Practica en el nivel parvulario de las diferentes Instituciones y Establecimientos Educacionales.</li> <li>- % de asistencia a las reuniones de comité.</li> <li>- % de asistencia de jefes(as) técnicos(as) a reuniones.</li> <li>- % de asistencia de educadoras directoras a reuniones.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de Educadoras que aplican herramientas tecnológicas en el nivel.</li> <li>- % de Educadoras que trabaja con páginas Educativas del Ministerio de Educación.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia a reuniones.</li> <li>- Entrega mensual de una síntesis de los temas tratados a las Educadoras y Establecimientos participantes del Comité.</li> <li>- Registros de aplicación del TEVI-R en los Niveles Medios y Transición en las diferentes instituciones y Establecimientos Educativos.</li> <li>- Plan de articulación entre el Nivel Parvulario y Primer Año Básico.</li> <li>- Plan de articulación con Aprendizajes Articulados en el Plan de Fomento Lector entre el Nivel Parvulario y 1° Año Básico</li> <li>- Plan de Implementación de los rincones Sensorial y Vida Practica.</li> <li>- Productos relacionados con uso de herramientas tecnológicas del nivel en Educación Parvularia.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Fuente de financiamiento</b>	Subvención JUNJI + SEP + Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$5.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 78 COORDINACION PEDAGÓGICA JARDINES INFANTILES JUNJI VTF**

<b>Nombre del programa</b>	<b>COORDINACION PEDAGÓGICA JARDINES INFANTILES JUNJI VTF</b>
<b>Responsable programa</b>	Coordinación Pedagógica Comunal de Educación Parvularia
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Pedagógica Comunal de Educación Parvularia</li> <li>- Directoras de Jardines Infantiles VTF JUNJI</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Acompañar a las directoras de los jardines en los procesos pedagógicos y administrativos que se requieran.
<b>Objetivo/s</b>	Desarrollar en las Directoras y Educadoras, competencias y estrategias curriculares a través del auto perfeccionamiento e intercambio de experiencias entre los diferentes niveles de atención de párvulos, en beneficio de los niños y niñas de nuestra comuna.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las directoras y educadoras participan en reuniones de autocapacitación con coordinadora pedagógica</li> <li>- 100% directoras de los jardines JUNJI VTF son acompañadas en los procesos administrativos y pedagógicos</li> <li>- Acompañar a lo menos 2 veces por semestre a las directoras en reuniones CAUE y CAA.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	- Implementar a lo menos el 80% del material necesario para trabajo con método Montessori.
<b>Acciones</b>	- Calendarización de reuniones y visitas a los jardines consensuadas con las directoras. - Acompañar a los jardines en sus reuniones Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE) y Comunidad de Aprendizaje Aula (CAA) en forma periódica de manera de conocer inquietudes del personal para realización de capacitación a las Directoras.
<b>Indicadores</b>	% de asistencia a las reuniones N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas
<b>Medios de verificación</b>	Tabla de reunión y acta de acuerdos. Registro de asistencia a reuniones.
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Fuente de Financiamiento</b>	No requiere
<b>Costo</b>	No requiere
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 79 CONSOLIDACIÓN DE LA INCLUSIÓN**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DE LA INCLUSIÓN</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal PIE
<b>Responsable de la ejecución del programa</b>	- Coordinación Comunal PIE - Coordinadores PIE de cada establecimiento de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Til Til
<b>Objetivo</b>	Apoyar integralmente desde el ámbito pedagógico a todos los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de los Liceos y Escuelas de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Til Til.
<b>Metas</b>	- Realización de Apoyo integral desde el ámbito pedagógico del 100 % de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias de la Comuna de Til Til. - Realización de Apoyo integral desde el ámbito pedagógico del 100 % de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanentes de la Comuna de Til Til
<b>Acciones</b>	- Establecimiento de una comunicación directa y colaboración con las autoridades pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Santiago Norte y la red de Coordinadores Comunales del Área Norte. - Establecimiento de un apoyo sistemático a la coordinación del programa de todas las unidades educativas, realizando



	<p>constante seguimiento, supervisión y evaluación de los procesos desarrollados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de visitas periódicas de apoyo técnico a todas las unidades educativas.</li> <li>- Incorporación en el Programa de Integración Escolar Comunal (P.I.E.) de todos los procesos, estrategias y acciones normadas por el Decreto MINEDUC N° 170/2009.</li> <li>- Incorporación durante el año lectivo 2023, en el Programa de Integración Escolar Comunal (P.I. E.) de todos los procesos, estrategias y acciones normadas por el Decreto MINEDUC N° 83/2015.</li> <li>- Incorporación de la totalidad del personal técnico, profesional docente y no docente requerido por el programa y la normativa del Decreto MINEDUC N° 170/2009.</li> <li>- Adquisición y mantención de material de oficina y recursos didácticos necesarios para el desarrollo del proceso educativo, pertinente a las Necesidades Educativas presentes en los y las estudiantes beneficiarios del programa.</li> <li>- Logro de los convenios requeridos para la prestación de los servicios médicos necesarios para la realización de la Evaluación Médica de los y las estudiantes beneficiarios del programa.</li> <li>- Establecimiento de estrategias de capacitación y perfeccionamiento de las competencias profesionales y técnicas de los miembros del equipo ejecutor del programa.</li> <li>- Establecimiento de redes de apoyo efectivas a través de los Padres y Apoderados e Instituciones colaboradoras.</li> <li>- Logro de salidas pedagógicas de las diferentes unidades educativas.</li> </ul>
<p><b>Indicador</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención efectiva del 100% toda la documentación requerida para el adecuado desarrollo del proceso educativo del programa.</li> <li>- Mantención efectiva del 100% de la documentación relacionada con la situación contractual de los miembros del equipo ejecutor del programa.</li> <li>- Logro de al menos un 75% de aprendizajes significativos reflejados a través de la promoción y egreso en los y las estudiantes beneficiarias del programa.</li> <li>- Establecimiento de al menos 5 instituciones, personas jurídicas que colaboren como redes de apoyo al programa.</li> </ul>
<p><b>Medio de verificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Semestral; a través de reuniones de Coordinación Comunal, en la que cada establecimiento</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	<p>presenta los avances y evidencias de la ejecución de su Programa de Integración Escolar Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones periódicas de Coordinación Comunal, para establecer:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Actualización de fechas de procedimientos,</li> <li>b. Innovación de métodos de trabajo pedagógico,</li> <li>c. Innovación en la documentación y procedimientos de acción,</li> <li>d. Actualización de la normativa vigente.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Semestral a través de Informes en la que cada establecimiento presenta los avances y evidencias de la ejecución de su Programa de Integración Escolar Institucional.</li> <li>- Informe de avances de cada visita de apoyo técnico a cada unidad educativa.</li> </ul>
<b>Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes impetrados a través de la Subvención Especial para los alumnos y alumnas beneficiarias del programa, reconocidos por el MINEDUC</li> <li>- Aportes adquiridos a través la postulación a Fondos Concursables.</li> </ul>
<b>Costo</b>	- Desde \$10.000.000 y según adjudicación de fondos.
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 80 CENTRO DE INNOVACIÓN**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CENTRO DE INNOVACIÓN</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal Centro de Innovación
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal Centro de Innovación</li> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Jefatura Técnico-Pedagógica Comunal</li> <li>- Directivos de los establecimientos, Coordinación y/o Encargado(a) Centro de Innovación</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Integrar el uso de las tecnologías en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias digitales en los establecimientos educacionales de la comuna.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los establecimientos con docente encargado(a) de Centro de Innovación.</li> <li>- 70% de los establecimientos educacionales articulados con Centro de Innovación, CRA, jefe(a) técnico, y docentes en la utilización de recursos para su mejor uso.</li> <li>- 70% de los(as) docentes capacitados en lenguajes digitales</li> <li>- 80% de los(as) estudiantes involucrados en actividades dirigidas por docentes o de interés del (de la) estudiante.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 70% de los EE Municipales participando en la red comunal de Centro de Innovación.</li> <li>- 100% de centros educativos participando de la plataforma Wokspace for Education.</li> <li>- 70% de los centros educativos participando de las comunidades de aprendizaje para administradores y en herramienta digitales.</li> </ul>
<p><b>Acciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de reuniones de trabajo y acompañamiento del trabajo de Centro de Innovación cada dos meses.</li> <li>- Sensibilización de directivos sobre temas del Centro de Innovación.</li> <li>- Realización de reuniones entre coordinadores operativizar el vínculo entre Centro de Innovación, Currículo Escolar y CRA</li> <li>- Construcción de lineamientos o sugerencias de planificación docente con la incorporación del uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>- Realización de visitas de apoyo y seguimiento del trabajo de Centro de Innovación.</li> <li>- Difusión de capacitaciones en lenguajes digitales.</li> <li>- Creación de comunidades de aprendizaje para administradores(as).</li> <li>- Creación de comunidades de aprendizaje en herramienta digitales para motivar a docentes en el uso de las tecnologías aplicadas al aula.</li> <li>- Adquisición de insumos con el objetivo de contar con acceso a internet en el aula.</li> </ul>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de visitas o reuniones en línea con Centro de Innovación.</li> <li>- % de reuniones presencial o en línea de aproximación y sensibilización con directores(as), jefes(as) de UTP, coordinadores(as) y/o encargado(as).</li> <li>- % de reuniones tipo taller presencial o en línea a coordinadores y/o coordinadores.</li> <li>- % de uso mensual de recursos tecnológicos, registradas en sus planificaciones y en bitácora o en registro de actividades diarias o registro acordado.</li> <li>- % de visitas de apoyo y seguimiento del trabajo de Centro de Innovación.</li> <li>- % de capacitaciones difundidas.</li> <li>- % de asistentes a las reuniones de comunidades de aprendizaje para Administradores(as).</li> <li>- % de asistentes a las reuniones de comunidades de aprendizaje en herramientas digitales.</li> <li>- N° de aulas con acceso a internet.</li> </ul>



<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de actividades diaria.</li> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Bitácora.</li> <li>- Planillas de descarga de la plataforma.</li> <li>- Planificación del Centro de Innovación.</li> <li>- Planificaciones docentes.</li> <li>- Capturas de pantalla, fotografías.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestralmente se evaluará con reporte de modo general. Bimensual a través de reporte individual. Verificación con insumos.
<b>Financiamiento</b>	Centro de Innovación, Mineduc + Aporte Municipal
<b>Costo</b>	Desde \$10.000.000 Programa Aulas Conectadas y según fondos sectoriales del Ministerio de Educación
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**10.2.2. AREA: CURRICULAR.**

**Tabla 81 BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS, CONSOLIDACIÓN DE ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIOS</b>
<b>Responsable del programa</b>	Jefatura Técnica Comunal
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura Técnica Comunal</li> <li>- Equipos de gestión de los centros educativos</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Orientar a los(as) jefes(as) técnicos(as) de los Liceos Municipales que cuentan con la modalidad Científico Humanista, para ofrecer a los estudiantes la mejor elección de acuerdo con los recursos humanos disponibles.
<b>Metas</b>	100% de los Liceos ofreciendo a los estudiantes de modalidad Científico Humanista son informados de las modificaciones de acuerdo con las nuevas bases curriculares.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión en los liceos municipales.</li> <li>- Revisión junto al equipo directivo de la normativa vigente.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones planificadas.
<b>Medios de verificación</b>	Acta de la oferta educativa en los Liceos Registros de asistencia y actas de reuniones
<b>Evaluación</b>	Anual
<b>Financiamiento</b>	Sin financiamiento
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a diciembre 2023

**Tabla 82 MEDIR PARA MEJORAR**

<b>Nombre del programa</b>	<b>MEDIR PARA MEJORAR</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del programa</b>	- Dirección Comunal de Educación



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura UTP Comunal</li> <li>- Jefaturas técnicas de los establecimientos educacionales</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Fortalecer y apoyar a los establecimientos educacionales en los resultados de la prueba DIA (o prueba estandarizada comunal) inicial, intermedio y final, de manera que en conjunto buscar los posibles remediales para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los establecimientos municipales envían información solicitada por departamento de educación en relación con los resultados DIA.</li> <li>- 90% de las jefas técnicas participa en reunión de revisión de los datos enviados</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar los antecedentes a los establecimientos</li> <li>- Recepción de los antecedentes</li> <li>- Tabulación de los datos</li> <li>- Asistencia a reunión</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	% de establecimientos que envía los datos solicitados
<b>Medio de verificación</b>	- Resultados de las pruebas DIA, o pruebas estandarizadas.
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Financiamiento</b>	No requiere
<b>Costo</b>	No requiere
<b>Período de ejecución</b>	Abril a Diciembre 2023

**Tabla 83 CENTRO DE LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR CRA**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CENTRO DE LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR CRA</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal CRA
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Jefatura Comunal de UTP</li> <li>- Coordinación Comunal CRA</li> <li>- Direcciones de centros educativos</li> <li>- Coordinaciones de centros educativos</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	Transformar a los Centros de Lectura y Biblioteca Escolar CRA en una instancia educativa de apoyo y fomento del interés por la información, la lectura y el conocimiento en los centros educativos de la comuna, a través de espacios creativos de aprendizaje y de encuentro, vinculados al currículum.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de Los Centros de Lectura y Bibliotecas Escolar CRA de los establecimientos educativos de la comuna vinculados al currículum</li> <li>- 2 talleres organizados en reunión de Red Comunal CRA</li> <li>- 100% de los centros educativos con un hito comunal establecido</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de participación de los y las estudiantes en el centro de Lectura y Biblioteca Escolar CRA</li> <li>- 80% de participación de los establecimientos educativos en la Red Comunal CRA</li> <li>- 2 actividades realizadas en conjunto con la Biblioteca Pública Municipal y/o el Centro Cultural de Tiltit</li> <li>- 100% de las bibliotecas de aula de NT1 a 6º básico fortalecidas</li> <li>- 1 libro al mes incluido en el itinerario lector, incluyendo las diferentes asignaturas</li> <li>- 100% de los centros educativos con bibliotecas de aula de prebásica a 6º básico</li> <li>- 100% de Planes Anuales del CRA articulados con el Plan de Fomento Lector de cada Centro Educativo</li> </ul>
<p><b>Acciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación, por parte de docentes, en sus planificaciones, a lo menos una visita mensual al CRA en cada asignatura</li> <li>- Aproximación y sensibilización a directores(as), jefes(as) de UTP, coordinadores(as) y/o encargadas(os) en los centros educativos de la comuna</li> <li>- Realización de reuniones tipo taller a coordinadores y encargados(as) para operativizar el vínculo entre CRA y currículum escolar</li> <li>- Inducción a coordinadores y encargadas(as) en la nueva plataforma Sistema de Gestión de Bibliotecas</li> <li>- Consolidación a través de talleres, de las habilidades de animación lectora de encargados(as) y coordinadores(as), orientada a incrementar las competencias lectoras e investigativas de los estudiantes</li> <li>- Consolidación de los hitos comunales el “Día Del Libro Y La Lectura Y El Derecho De Autor” y la “Celebración De Los Primeros Lectores”</li> <li>- Organización y promoción del concurso de escritura creativa, en cooperación con BPM, HPV y otras entidades.</li> <li>- Divulgación de información y apoyo en la postulación a proyectos de iniciativas ministeriales para equipamiento y mantención de los Centros de Lectura y Biblioteca Escolar en los centros educativos</li> <li>- Promoción y fomento de la participación en cursos de actualización para personas que desempeñan labores en el CRA</li> <li>- Potenciación del CRA como centro de Lectura, integrando las propuestas ministeriales, entre otros el ámbito I descrito</li> </ul>



	<p>en el acta de compromiso, como lo es la suscripción a publicaciones periódicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo e incentivo del uso de bibliotecas de aula desde prebásica a 6º básico</li> <li>- Visita a los(las) coordinadores(as) y encargados(as) CRA de los centros educativos, una vez al mes</li> <li>- Apropiación del formato de planificación estratégica del CRA por parte de los equipos de los establecimientos</li> <li>- Adquisición de mobiliario y libros, implementación y mejora de las bibliotecas de aula de prebásica a 6ª básico</li> <li>- Aproximación y sensibilización a directores(as), jefes/(as) de UTP, coordinadores(as) y/o encargadas(os) CRA de los centros educativos de la comuna sobre la incorporación del Plan de Fomento Lector dentro del Plan anual del CRA</li> <li>- Incorporación, por parte del docente en sus planificaciones, la lectura de un libro como parte del itinerario lector (todas las asignaturas), incluyendo formato físico y digital</li> <li>- Consolidación a través de talleres, de las habilidades de animación lectora de encargados(as) y coordinadores(as), orientados a incrementar las competencias lectoras de los estudiantes</li> <li>- Consolidación de los hitos comunales el “Día Del Libro Y La Lectura Y El Derecho De Autor” y la “Celebración De Los Primeros Lectores”</li> <li>- Participación en concursos de escritura creativa</li> <li>- Apoyo e incentivo del uso de bibliotecas de aula desde prekínder a 6º básico</li> <li>- Visita a las(los) coordinadoras(es) y encargados(as) CRA de los centros educativos</li> <li>- Adaptación del formato del Plan de Fomento Lector CRA por parte de los equipos de los establecimientos</li> </ul>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de recursos CRA incorporados en planificaciones docentes, tanto físicos como virtuales, disponibles en la Biblioteca Digital Escolar, Biblioteca Nacional (Memoriosa), Biblioteca Pública Municipal (BPM), Biblioteca Pública Digital (BPD), Commonlit u otras</li> <li>- N° de reuniones periódicas, ya sea en línea o presencial, con coordinadoras, encargadas y jefas de UTP</li> <li>- N° de presentaciones de webinars Plan de Lectoescritura Digital (PLED) periódicas y otros, presencial o en línea</li> <li>- N° de centros educativos con inducciones a coordinadores y encargadas/as en la nueva plataforma Sistema de Gestión de Bibliotecas</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de difusión de videos, webinars, conferencias, capacitaciones en línea o presencial</li> <li>- N° de actividades CRA nacional y CRA escolar difundidas</li> <li>- N° de difusiones de proyectos e iniciativas ministeriales</li> <li>- N° de cursos de actualización difundidos presenciales o el línea y participación en Webinars de PLED y otros</li> <li>- N° de planificaciones CRA que integran propuestas ministeriales</li> <li>- N° de préstamos en “bolsa viajera”, “mis padres mis cuentos”, “le lectura va conmigo”, otros</li> <li>- N° de reuniones (en línea, si lo amerita) con coordinadores(as) y encargados(as) CRA, UTP y Docentes de aula (si corresponde) de cada establecimiento</li> <li>- % de establecimientos con planificación anual realizada</li> <li>- N° de participantes en concursos o muestras literarias, artísticas gestionadas por diversas instituciones, organizaciones o departamentos</li> <li>- N° de participantes en capacitaciones</li> <li>- N° de establecimientos visitados para apoyo en terreno</li> <li>- N° de reuniones con directores(as), jefes(as) de UTP, coordinadores(as) y/o encargadas(os) CRA de los centros educativos de la comuna orientadas a la sensibilización sobre la incorporación del Plan de Fomento Lector dentro del Plan del CRA</li> <li>- % de las bibliotecas de aula de NT1 a 6º básico fortalecidas</li> <li>- N° de libros leídos al año por curso incluidos en el itinerario lector</li> <li>- % de centros educativos con bibliotecas de aula</li> <li>- % de Programas de fomento lector de CRA articulados con el Plan de Fomento Lector de cada Centro Educativo</li> <li>- N° de centros educativos visitados para apoyo en terreno</li> <li>- N° de asistentes a talleres</li> <li>- N° de participantes en concursos</li> </ul>
<p><b>Medios de verificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de actividades diarias</li> <li>- Actas de reuniones</li> <li>- Bitácora</li> <li>- Planificación estratégica anual del CRA</li> <li>- Plan de Fomento Lector</li> <li>- Informe de gestión al sostenedor</li> <li>- Registro de observación de biblioteca de aula</li> <li>- Registro de préstamos de la biblioteca de aula</li> <li>- Planificación de biblioteca de aula</li> <li>- Itinerarios lectores por curso</li> <li>- Listado de concursantes por establecimiento</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	- Capturas de pantalla, fotografías (si amerita)
<b>Evaluación</b>	Mensual, de avances individuales. Semestral, de avances generales.
<b>Financiamiento</b>	SEP + Mineduc
<b>Costo</b>	Desde \$500.000 y según fondos sectoriales del Ministerio de Educación
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

### 10.3. DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 10.3.1. AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

**Tabla 84 CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Responsables del programa</b>	- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.
<b>Participantes del programa</b>	- Dirección Comunal de Educación. - Coordinación Comunal de Convivencia Escolar. - Equipo Dirección Comunal de Educación. - Directores/as de centros educativos. - Encargados/as de convivencia escolar de cada centro educativo.
<b>Objetivo/a</b>	- Realizar reuniones mensuales con la/el Encargada/os de Convivencia de cada centro educativo. - Asistir a reuniones de Red Comunal de Infancia y Adolescencia. - Acompañar al equipo de gestión en respuesta a denuncias de la superintendencia. - Acompañar y/o mediar en el levantamiento de protocolos de convivencia escolar en los establecimientos. - Apoyar en las gestiones de los/las encargados/as de convivencia escolar.
<b>Metas</b>	100% de actividades.
<b>Acciones</b>	- Visitar establecimientos educacionales. - Presentar al equipo de Coordinación comunal de convivencia escolar. - Presentación de cada encargada/o de convivencia de los establecimientos. - Revisar plan anual de convivencia por cada establecimiento. - Revisar y gestionar cada acción de redes de infancia y adolescencia dentro de los establecimientos educacionales.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar o gestionar reuniones de retroalimentación de las actividades realizadas por la red comunal dentro de los establecimientos educacionales.</li> <li>- Revisar los protocolos ministeriales e internos de convivencia y actualización (al menos 1 vez al año).</li> <li>- Hacer seguimiento de casos medianamente graves y graves de convivencia escolar de cada establecimiento.</li> <li>- Guiar y realizar seguimiento a encargados de convivencia para que gestionen acciones sobre las inasistencias y deserciones escolares.</li> <li>- Retroalimentación al equipo de gestión sobre protocolos y levantamiento de ellos.</li> <li>- Apoyar a los encargados/as de convivencia a realizar diagnóstico sobre la convivencia escolar de sus establecimientos.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de reuniones/N° de asistentes.</li> <li>- Protocolos entregados 100% - protocolos ministeriales.</li> <li>- Protocolos de convivencia actualizados/Total de protocolos de convivencia.</li> <li>- N° de protocolos de actuación.</li> <li>- % de deserciones escolares en cada establecimiento.</li> <li>- Retroalimentación de actividades realizadas por la red de infancia y adolescencia.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de asistencia por reuniones.</li> <li>- Carta Gantt de actividades de convivencia por cada establecimiento.</li> <li>- Protocolos enviados a Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Registro de reuniones, mediaciones y gestiones en libro de actas de convivencia escolar.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Mensual
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$1.000.000
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 85 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES**

<b>Nombre del programa</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES</b>
<b>Responsables del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> </ul>
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Equipo Dirección Comunal de Educación.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directores/as de centros educativos.</li> <li>- Encargados/as de convivencia de cada centro educativo.</li> <li>- Comunidad educativa.</li> </ul>
<b>Objetivo/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar capacitaciones respecto a temáticas de convivencia escolar socioemocionales a la comunidad educativa.</li> <li>- Generar espacios de reflexión de competencias socioemocionales y éticas en la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de gestiones de capacitación.</li> <li>- 80% de asistentes de educación, docentes y equipo de gestión.</li> <li>- 80% de participación de estudiantes.</li> <li>- 50% de participación de apoderados/as y/o familiares.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar capacitaciones con entidades gubernamentales, universidades, ACHS, programas de salud mental y educacionales.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre temática de sensibilización emocional.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre temática de prevención de violencia escolar.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre temática de prevención del suicidio.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre signos de A.S.I.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre temática de ESI, equidad de género y LGBTQ+.</li> <li>- Realizar talleres o capacitación sobre temáticas que la comunidad educativa solicite.</li> <li>- Generar espacios de retroalimentación sobre los talleres o capacitaciones.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de participantes/ Total de profesionales de los Equipos de Gestión.</li> <li>- N° de participantes/ Total de Docentes.</li> <li>- N° de participantes/ Total de Asistentes de la Educación.</li> <li>- N° de participantes/ Total de estudiantes.</li> <li>- N° de participantes/ Total de apoderado/as y/o familiares.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Encuesta de satisfacción y retroalimentación.</li> <li>- Prueba fotográfica o bitácora de la aplicación de una actividad sobre temática tratada.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Cada dos meses.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal.
<b>Costo</b>	\$1.250.000
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023.

**Tabla 86 AUTOCUIDADOS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>AUTOCUIDADOS</b>
<b>Responsables del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Programa Habilidades Para la Vida - JUNAEB.</li> </ul>
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Equipo Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Programa Habilidades Para la Vida.</li> <li>- Equipos de gestión, docentes, asistentes de la educación, educadoras de párvulos.</li> </ul>
<b>Objetivo/a</b>	Realizar autocuidados a equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación, educadoras de párvulos para promover el apoyo y acompañamiento emocional de los/las trabajadores/as de la educación.
<b>Metas</b>	90% de autocuidados gestionados.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con equipo de gestión y HPV fechas para realizar autocuidados a docentes y asistentes de la educación dos veces al semestre por cada establecimiento.</li> <li>- Coordinar con equipo de gestión y HPV fechas para realizar autocuidados a equipos de gestión una vez al semestre.</li> <li>- Coordinar con equipo de gestión y HPV fechas para realizar autocuidados a educadoras de párvulos dos veces al semestre por cada establecimiento.</li> <li>- Gestionar y realizar retroalimentación de cada autocuidado accionado.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de participantes/docentes y asistentes de la educación.</li> <li>- N° de participantes/total de equipos de gestión.</li> <li>- N° de participantes/educadoras de párvulos.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Encuesta de satisfacción.</li> <li>- Prueba fotográfica.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Mensual.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SEP + JUNAEB.
<b>Costo</b>	\$5.000.000
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023.

**Tabla 87 CELEBRACIONES O CONMEMORACIONES COMUNALES**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CELEBRACIONES O CONMEMORACIONES COMUNALES</b>
<b>Responsables del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Directores/as de cada establecimiento educacional.</li> <li>- Encargados/as de convivencia de cada centro educativo.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Equipo Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Directores/as de cada establecimiento educacional.</li> <li>- Encargados/as de convivencia de cada centro educativo.</li> <li>- Comunidad Educativa.</li> </ul>
<b>Objetivo/a</b>	Realizar celebraciones o conmemoraciones de temáticas comunales y/o nacionales en establecimientos educativos.
<b>Metas</b>	90% de actividades realizadas.
<b>Acciones</b>	Coordinar y agendar con equipo de gestión conmemoraciones o celebraciones de temáticas a nivel comunal y/o nacional como Día de/la profesor/a, día del/la Niño/a/e, día de la educadora, fiestas patrias, navidad, día del medio ambiente, día de los pueblos originarios, etc.
<b>Indicadores</b>	N° de actividades realizadas/N° de actividades gestionadas.
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt.</li> <li>- Retroalimentación.</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Bitácoras.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Mensual.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal + Aporte de privados.
<b>Costo</b>	\$3.000.000
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023.

**Tabla 88 REUNIONES CON GOBIERNOS ESCOLARES Y CENTROS DE ESTUDIANTES.**

<b>Nombre del programa</b>	<b>REUNIONES CON GOBIERNOS ESCOLARES Y CENTROS DE ESTUDIANTES.</b>
<b>Responsables del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> </ul>
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación.</li> <li>- Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>- Encargados/as de convivencia y/o equipo de gestión de cada centro educativo.</li> <li>- Estudiantes.</li> <li>- Representantes de la Alcaldía.</li> </ul>
<b>Objetivo/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer funciones y accionar de los gobiernos escolares y centros de estudiantes.</li> <li>- Fomentar comunicación reflexiva y diálogo entre estudiantes y sostenedor para evaluar necesidades de los/las/les estudiantes.</li> <li>- Fomentar valores propios de la democracia participativa.</li> <li>- Fomentar la participación activa de los/las/les estudiantes.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Metas</b>	100% de las acciones.
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar reuniones con cada gobierno escolar y centros de estudiantes.</li> <li>- Direccionar y generar nombramiento de monitores/as de convivencia (estudiantes) para mediaciones de problemáticas leves y que se genere comunicación directa hacia los(as) encargados(as) de convivencia y profesores(as) jefes(as).</li> <li>- Brindar espacio, fortalecer funciones y competencias de estudiantes en Consejo Consultivo.</li> <li>- Generar espacio y apoyo para realizar mesa de diálogo comunal de estudiantes con la alcaldía.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	N° de reuniones efectuadas/N° reuniones gestionadas.
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Mensual.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal.
<b>Costo</b>	\$1.000.000
<b>Periodo de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023.

### 10.3.2. AREA: EXTRAESCOLAR

**Tabla 89 ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal de Extraescolar y Cultura
<b>Participantes del programa</b>	Dirección Comunal de Educación Coordinación Comunal de Extraescolar y Cultura Directores(as) de centros educativos Coordinadores(as) de extraescolar de cada establecimiento
<b>Objetivo/s</b>	Mejorar la oferta educativa de los Establecimientos Municipalizados de Tiltit, valorando la práctica deportiva como un agente de cambio cultural, de salud y de integración para la comunidad educativa en tiempos de pandemia
<b>Metas</b>	100% de las actividades planificadas
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización campeonatos comunales (juegos deportivos escolares), en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol, tenis de mesa y ajedrez. Para la categoría sub-14 y sub-17 años donde participan todos los establecimientos municipales.</li> <li>- Realización talleres en establecimientos Municipales de Tiltit. a lo menos 4 talleres en la comuna (IND, depto. de deportes, depto. de salud, etc.).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización eventos masivos (campeonato de mini atletismo, corridas escolares, corrida escolar Manuel Rodríguez, juegos atléticos, masivo de voleibol Soprole).</li> <li>- Realización de los juegos atléticos integrados, para los alumnos del proyecto de integración escolar (PIE).</li> <li>- Realización eventos masivos en conjunto con el departamento de deportes de la municipalidad (corridas familiares, corridas nocturnas, etc.).</li> <li>- Coordinación el taller de alto rendimiento para atletas de colegios municipales de Tiltit, desarrollando un calendario de entrenamientos y visitas a los colegios para detectar talentos deportivos.</li> <li>- Participación con los equipos y deportistas destacados en torneos provinciales, regionales y nacionales.</li> <li>- Elaboración de un calendario de participación en actividades deportivas fuera de la comuna (corridas, partidos de vóley, futbol, etc.).</li> <li>- Apoyo en la gestión de salidas pedagógicas a los establecimientos educacionales de la Comuna.</li> <li>- Apoyo en la organización de eventos comunales como desfiles de fiestas patrias, Manuel Rodríguez</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de participación de los establecimientos en &lt;a lo menos 1 actividad deportiva</li> <li>- N° de deporte que incrementan la participación de establecimientos particulares subvencionados en actividades planificadas por la Coordinación Extraescolar</li> <li>- N° de salidas deportivas de los establecimientos a comunas y regiones donde puedan tener mayor roce deportivo</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación anual</li> <li>- Informe mensual</li> <li>- Planillas de juego</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal + Ministerio del Deporte + Aportes Empresas Privadas
<b>Costo</b>	\$ 5.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 90 CULTURA PARA TODOS Y TODAS**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CULTURA PARA TODOS Y TODAS</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal de Extraescolar y Cultura
<b>Participantes del programa</b>	Dirección Comunal de Educación Coordinación Comunal de Extraescolar y Cultura Directores(as) de centros educativos



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	Coordinadores(as) de extraescolar de cada establecimiento
<b>Objetivo</b>	Mejorar la oferta cultural en los Establecimientos Municipalizados de Tiltit, valorando la práctica de danzas folclóricas y visitas culturales como un medio de cambio cultural, de salud y de integración para la comunidad educativa en tiempos de pandemia.
<b>Metas</b>	100% de las actividades planificadas
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de eventos culturales, utilizando los espacios disponibles de nuestra comuna</li> <li>- Realización de certamen comunal de cueca</li> <li>- Realización de campeonatos internos de cueca en cada establecimiento municipal</li> <li>- Realización de la muestra de danzas folclórica</li> <li>- Implementación de un calendario de visitas a centros culturales y artísticos</li> <li>- Realización de talleres de danza en los establecimientos municipales de Tiltit</li> <li>- Retomar los juegos rurales con los establecimientos del microcentro.</li> <li>- Realización de reuniones y coordinación periódica con Dirección Ejecutiva de la Corporación de Cultura</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	% de las actividades realizadas vs las planificadas.
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación anual</li> <li>- Informes mensuales</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Fuente de financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal + Aportes Empresas Privadas
<b>Costo</b>	\$ 5.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

#### 10.4. DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

**Tabla 91 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CERTIFICACIÓN AMBIENTAL</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación Equipos Directivos de todos los centros educativos.
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Equipos Directivos.</li> <li>- Docente encargado de Coordinación de Medioambiente.</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Iniciar el proceso de certificación medioambiental de todos los centros educativos municipales.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20% de los establecimientos educacionales municipales obtienen certificación ambiental durante el año 2023.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% de los establecimientos educacionales municipales adhieren a la propuesta de iniciar el proceso de certificación medioambiental.</li> <li>- 100% de los establecimientos educacionales incorporan a su Proyecto Educativo Institucional (PEI) el sello institucional de protección medioambiental.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones con las coordinaciones medioambientales de cada centro educativo.</li> <li>- Realizar capacitaciones para las coordinaciones medioambientales de cada centro educativo.</li> <li>- Articular con la contraparte técnica municipal la instalación de iniciativas medioambientales en los centros educativos.</li> <li>- Incorporar en los PEI de todos los centros educativos el sello institucional de protección medioambiental.</li> <li>- Incorporar en los PME de cada centro educativo acciones que favorezcan el proceso de certificación, y las iniciativas medioambientales.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	Reuniones realizadas/ Reuniones planificadas Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones planificadas
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reunión</li> <li>- Documentos de PEI y PME</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral
<b>Financiamiento</b>	SEP + Aporte Municipal + Fondos sectoriales
<b>Costo</b>	5.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 92 CAMPAÑA DE MATRÍCULA**

<b>Nombre del programa</b>	<b>CAMPAÑA DE MATRÍCULA</b>
<b>Responsable del programa</b>	Dirección Comunal de Educación
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Equipo Directivos de centros educativos</li> </ul>
<b>Objetivo/a</b>	Apoyar a las escuelas, liceos y jardines infantiles de la comuna, a fortalecer y mostrar sus atributos y sellos educativos a la comunidad.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de adherencia de jardines infantiles, escuelas y liceos.</li> <li>- 90% de asistencia a reuniones de planificación.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de carta Gantt con las tareas a realizar.</li> <li>- Elaboración y permanente actualización de página web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltit, y la Dirección de Educación.</li> <li>- Actualización imagen corporativa.</li> <li>- Elaboración de material audiovisual.</li> <li>- Diseño e impresión de papelería de difusión.</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Indicadores</b>	% de establecimientos participantes en reuniones de planificación
<b>Medios de verificación</b>	- Registro de asistencia a reuniones de planificación
<b>Evaluación</b>	Mensual
<b>Fuente de financiamiento</b>	Aporte Municipal
<b>Costo</b>	\$2.000.000
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 93 ME CONECTO PARA APRENDER**

<b>Nombre del programa</b>	<b>ME CONECTO PARA APRENDER</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Coordinación Comunal JUNAEB</li> <li>- Director/a de cada centro educativo</li> <li>- Coordinadores(as) JUNAEB de cada centro educativo</li> </ul>
<b>Objetivo/os</b>	Realizar ceremonia y entrega de los computadores del programa a todos los/as estudiantes de 7mo básico de los establecimientos municipalizados (Entregan JUNAEB y MINEDUC).
<b>Metas</b>	100% de entrega a estudiantes beneficiarios/(as).
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de la Nómina de estudiantes beneficiarias y beneficiarios.</li> <li>- Distribución de la Información relacionada con la actividad a cada establecimiento educacional de la fecha, hora y lugar de entrega.</li> <li>- Planificación y organización de ceremonia de entrega.</li> <li>- Distribución de la información relativa a la fecha de entrega del beneficio a estudiantes rezagados.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de becas de tecnología</li> <li>- Estadísticas de JUNAEB.</li> </ul>
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la actividad,</li> <li>- Invitaciones según corresponda.</li> <li>- Gestión del evento a través de e-mail.</li> <li>- Documentación gráfica de la ceremonia</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Anual
<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Mayo a Agosto 2023

**Tabla 94 YO ELIJO MI PC**

<b>Nombre del programa</b>	<b>YO ELIJO MI PC</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Comunal de Educación</li> <li>- Coordinación Comunal JUNAEB</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director/a de cada centro educativo</li> <li>- Coordinadores(as) JUNAEB de cada centro educativo</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Organizar y gestionar entrega de computadores del programa a las o los estudiantes beneficiarios de los 7mo básico, de los establecimientos particulares subvencionados. Entregan JUNAEB y Ministerio de Educación.
<b>Metas</b>	100% de entrega a estudiantes beneficiario(as)
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de la Información relacionada con la actividad a cada establecimiento educacional de la fecha, hora y lugar de entrega.</li> <li>- Distribución de la Nómina de alumnos beneficiarios.</li> <li>- Planificación y organización de ceremonia de entrega.</li> <li>- Distribución de la información relativa a la fecha de entrega del beneficio a estudiantes rezagados.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	% de becas de tecnología. Estadísticas de JUNAEB.
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la actividad,</li> <li>- Invitaciones según corresponda.</li> <li>- Gestión del evento a través de e-mail.</li> <li>- Documentación gráfica de la ceremonia.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Anual
<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Mayo a Agosto 2023

**Tabla 95 TARJETA TNE**

<b>Nombre del programa</b>	<b>TARJETA TNE</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Responsable de la ejecución del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal JUNAEB</li> <li>- Coordinaciones de cada Unidad Educativa.</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Organizar y gestionar diferentes procesos de entrega de tarjeta TNE a las o los estudiantes beneficiarios de los todos los establecimientos municipalizados y/o particulares subvencionados de la comuna. Entregan JUNAEB y Ministerio de Educación.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar a cada estudiante beneficiada o beneficiado su Tarjeta TNE.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de la Información relacionada con la actividad relacionada a la entrega del beneficio a cada establecimiento educacional de la fecha, hora y lugar de la actividad.</li> <li>- Distribución de la información relativa a la fecha de cada una de las actividades relacionadas a la entrega del beneficio a estudiantes</li> </ul>



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y organización y coordinar cada una de las actividades relacionadas con la entrega de la tarjeta TNE.</li> <li>- Distribución de la información relativa a los casos especiales.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de beneficiarios(as) de tarjeta TNE</li> <li>- Estadísticas de JUNAEB.</li> </ul>
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Gestión de los eventos a través de e-mail.</li> <li>- Documentación gráfica de las actividades.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Anual
<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Mayo a Agosto 2023

**Tabla 96 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB**

<b>Nombre del programa</b>	<b>PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Responsable de la ejecución del programa</b>	Encargado(a) PAE de cada establecimiento educacional
<b>Objetivo/s</b>	Otorgar alimentación: desayuno, almuerzo y tercera colación, a todos(as) los(as) estudiantes beneficiarios(as) de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Til Til, y de esta manera apoyar su permanencia con calidad en el sistema escolar.
<b>Metas</b>	100% de entrega de alimentación a los(as) estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de alimentación todos los días hábiles: esto consiste en desayuno, almuerzo y tercera colación (chile solidario).</li> <li>- Rendición mensual a través de la plataforma online, según los requisitos de calidad y alimentación balanceada y saludable JUNAEB.</li> <li>- Las y los encargados(as) de cada establecimiento suben esta información a la plataforma PAE.</li> <li>- Entrega de colaciones para salidas pedagógicas o actividades extraescolares en nuestros establecimientos.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición mensual en plataforma PAE.</li> <li>- Estadísticas anuales JUNAEB.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planillas de estadísticas y control de asistencia de alumnos</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Las evaluaciones son realizadas en la misma plataforma mes a mes, donde se entrega la cantidad de raciones y también la información de la calidad y cantidad de los productos.
<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 97 SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB: OFTALMOLOGÍA, OTORRINO, Y COLUMNA**

<b>Nombre del programa</b>	<b>SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB: OFTALMOLOGÍA, OTORRINO, Y COLUMNA</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal JUNAEB</li> <li>- Coordinadores(as) de Salud de cada establecimiento beneficiario</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Otorgar atención médica especializada en las áreas de oftalmología, otorrino y columna, a los alumnos que así lo requieran según los lineamientos JUNAEB. Los beneficiarios son los alumnos de educación prebásica, educación básica y educación media.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de las pesquisas y screening (tamizajes) positivos en cada especialidad.</li> <li>- Entregar atención médica en las tres áreas al 100% de los estudiantes que lo requieran, por especialistas contratados por JUNAEB.</li> <li>- Realizar un levantamiento de todo aquél que antes no fue atendido y generar ingresos directos, buscando con esto la óptima atención de todos los alumnos de la comuna.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar barrido donde se entrega atención a la totalidad de los(as) estudiantes de los cursos focalizados.</li> <li>- Los(as) profesores(as) encargados(as) recolectan los consentimientos de las(os) madres, padres y apoderados, donde autorizan la atención de sus hijos(as).</li> <li>- Los screening (tamizajes) como segunda parte del programa los realiza un tecnólogo contratado por JUNAEB, quien acredita el estado de salud de nuestros niños y niñas.</li> <li>- Ingresos directos.</li> <li>- Realizar un levantamiento de todo aquel(aquella) estudiante que por alguna razón no fue tratado a tiempo.</li> <li>- Derivaciones o atenciones médicas, donde un especialista visita la comuna para atender en fechas determinada a todos(as) nuestros(as) niños(as) antes derivados por los tecnólogos o sistema de salud.</li> <li>- Coordinación de fechas, horas y traslados de beneficiarios(as).</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas anuales según screening (tamizajes) positivos, atenciones médicas y controles atendidos de los(as) niños(as) y jóvenes de nuestra comuna.</li> </ul>
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órdenes de atención de alumnos</li> <li>- Historial clínico de niños y niñas</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Semestral y anual



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Marzo a Diciembre 2023

**Tabla 98 ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD JUNAEB**

<b>Nombre del programa</b>	<b>ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD JUNAEB</b>
<b>Responsable del programa</b>	Coordinación Comunal JUNAEB
<b>Participantes del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Comunal JUNAEB</li> <li>- Coordinadores(as) de Salud de cada establecimiento beneficiario</li> </ul>
<b>Objetivo/s</b>	Fortalecer y apoyar la participación de los colegios de la comuna adscritos a JUNAEB, en el ingreso de encuestas a la plataforma. Coordinar todas las acciones relacionadas con esta acción entregada por JUNAEB.
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de las escuelas adscritas a la JUNAEB ingresan en plataforma las encuestas de vulnerabilidad que correspondan según nivel.</li> </ul>
<b>Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión taller de inicio del programa y de capacitación para el trabajo de vaciado de encuestas online.</li> <li>- Cada colegio debe tener un coordinador para organizar y supervisar el trabajo del establecimiento.</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	Estadística del estado de avance bimensual
<b>Medio de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas físicas y digitalizadas en plataforma</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	Mensual
<b>Financiamiento</b>	JUNAEB
<b>Período de ejecución</b>	Abril a Diciembre 2023



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## **11. PRESUPUESTO**

Para elaborar un presupuesto para el año 2023, y determinar el monto de Ingresos se han sistematizado datos de la plataforma de liquidaciones de subvenciones. Para los montos de subvenciones se realiza un cálculo conservador, donde se considera un reajuste equivalente al reajuste del sector público de 2,5%.

Para determinar los egresos, se considera el reajuste del sector público sobre las remuneraciones del 2022, manteniendo un pequeño ajuste de dotación equivalente al mismo 2,5%, a partir de la salida del sistema de beneficiarios(as) de Bono de Incentivo a Retiro. Debido a que durante el año 2022 han salido más de 10 personas entre Docentes y Asistentes, se espera que para el 2023 la cantidad de colaboradores que se acojan a retiro sea menor.

En el caso del gasto operacional se realiza un ajuste a la baja del 2%. Se debe reiterar que la información presupuestaria siempre está sujeta a modificaciones debido al cambio de variables y supuestos antes expuestos.

Finalmente, se destaca que la Corporación de Desarrollo Social de Tiltit debe cumplir con los objetivos financieros acordados en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación, dichos objetivos como el pago de deuda son revisados permanentemente con nuestra contraparte de la Dirección de Educación Pública.

La tabla a continuación presenta los ingresos y egresos de 4 años, los que permiten evidenciar tanto el aumento de ingresos como la reducción de egresos que se ha consolidado desde julio de 2021.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**Tabla 99 ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA 2023**

<b>INGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
JUNJI	\$ 275.299.912	\$ 244.694.234	\$ 264.944.398	\$ 271.568.008
APORTE MUNICIPAL	\$ 349.000.000	\$ 355.000.000	\$ 469.000.000	\$ 349.000.000
SUBVENCIÓN NORMAL	\$ 1.306.498.602	\$ 1.108.446.057	\$ 1.237.659.138	\$ 1.525.528.665
PROGRAMA SEP	\$ 634.805.930	\$ 344.766.501	\$ 462.713.784	\$ 474.281.629
PROGRAMA PIE	\$ 342.542.141	\$ 358.961.800	\$ 496.903.340	\$ 509.325.924
CARRERA DOCENTE	\$ 821.064.017	\$ 856.957.555	\$ 868.615.214	\$ 890.330.594
FONDOS FAEP	\$ 400.750.334	\$ 239.571.439	\$ 167.700.000	\$ 120.000.000
CONVENIO DE TRANSICIÓN	.	\$ 120.000.000	\$ 123.000.000	\$ 126.075.000
MANTENCIÓN	\$ 23.362.867	\$ 24.359.009	\$ 24.781.273	\$ 25.400.805
PRO-RETENCIÓN	\$ 36.072.198	\$ 37.413.559	.	.
SNED	\$ 26.035.192	\$ 25.630.454	\$ 26.271.215	\$ 31.554.284
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4.215.431.193</b>	<b>\$ 3.715.800.608</b>	<b>\$ 4.141.588.362</b>	<b>\$ 4.323.064.908</b>
<b>SIN FAEP</b>	<b>\$ 3.814.680.859</b>	<b>\$ 3.476.229.169</b>	<b>\$ 3.973.888.362</b>	<b>\$ 4.203.064.908</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
REMUNERACIONES	\$ 3.709.938.754	\$ 3.596.848.378	\$ 3.318.092.629	\$ 3.235.140.313
GASTOS OPERACIONALES	\$ 370.993.875	\$ 359.684.838	\$ 265.447.410	\$ 260.138.462
JUNJI	\$ 275.299.912	\$ 244.694.234	\$ 264.944.398	\$ 271.568.008
PROGRAMA SEP	\$ 634.805.930	\$ 344.766.501	\$ 502.030.871	\$ 509.325.924
PROGRAMA PIE	\$ 342.542.141	\$ 358.961.800	\$ 367.935.845	\$ 509.325.924
FONDOS FAEP	\$ 400.750.334	\$ 239.571.439	\$ 239.571.439	\$ 120.000.000
CONVENIO DE TRANSICIÓN	.	\$ 120.000.000	\$ 123.000.000	\$ 126.075.000
MANTENCIÓN	\$ 23.362.867	\$ 24.359.009	\$ 24.967.984	\$ 25.400.805
PRO-RETENCIÓN	\$ 36.072.198	\$ 37.413.559	.	.
SNED	\$ 26.035.192	\$ 25.630.454	\$ 26.271.215	\$ 31.554.284
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 5.819.801.203</b>	<b>\$ 5.351.930.212</b>	<b>\$ 5.132.261.791</b>	<b>\$ 5.088.528.719</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ -1.604.370.010</b>	<b>\$ -1.636.129.604</b>	<b>\$ -990.673.429</b>	<b>\$ -765.463.811</b>

Fuente: Elaboración Dirección de Educación Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

## **12. MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2023**

El monitoreo se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de Abril, con el propósito de verificar la realización de las actividades propuestas. Para ello, se utilizará una planilla de monitoreo que deberá ser completada los(as) responsables de cada Programa, integrantes del equipo de la Dirección Comunal de Educación. Será fundamental para el proceso de mejora y para la revisión del estado de avance del PADEM 2023, que los Equipos de Gestión junto a sus Directores(as), aporten sugerencias en las distintas acciones.

El equipo de la Dirección Comunal de Educación, junto a los Equipos de Gestión de cada centro educativo, podrá realizar ajustes considerando situaciones imprevistas, que favorezcan o dificulten el cumplimiento de las acciones propuestas en el PADEM 2023.

El seguimiento a través del monitoreo trimestral permitirá a partir del mes de agosto, adecuar y mejorar la metodología de trabajo para el cumplimiento de las metas propuestas y por ende de los objetivos, lo que además contribuirá a la elaboración del PADEM 2024.

Adicionalmente, como parte del plan de monitoreo se propone presentar un informe semestral de avances al Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tilttil, y al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Til Til.



**Dirección  
Comunal de  
Educación**

**Ilustración 3 PLANILLA DE MONITOREO DE PROGRAMAS PADEM 2023**

PLANILLA DE MONITOREO DE PROGRAMAS PADEM 2023					
PROGRAMA					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL					
TRIMESTRE					
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Cargo:					
N	ACTIVIDAD	T/E	P/E	N/E	OBSERVACIONES (Elementos Facilitadores u Obstaculizadores)
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Simbología:

T/E: Totalmente ejecutado

P/E: Parcialmente ejecutado

N/E: No ejecutado

Fuente: Elaboración Dirección de Educación Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltit